Nº 16 - TOMO 425 13 DE ABRIL DE 2005



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

15ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

Y EL SEÑOR SENADOR LUIS ALBERTO HEBER
(Segundo Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES, ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, EL SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ BARBONI Y LOS PROSECRETARIOS, ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO Y SEÑOR ERNESTO LORENZO

Concurren especialmente invitados el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra, el señor Subsecretario ingeniero Martín Ponce de León, el Director General de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo, el señor Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez, el Presidente de UTE, ingeniero Beno Ruchansky, el señor Vicepresidente de UTE, Pedro de Aurrecoechea, los señores Gerentes de UTE Carlos Pombo, Jorge Cabrera, José Alem y Alejandro Perroni y el señor Presidente de URSEA, Carlos Costa.

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 12 de abril de 2005.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 13 de abril, a la hora 16, en régimen de Comisión General, a efectos de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra, para que exponga sobre la "política energética" del gobierno.

Santiago Gonzalez Barboni Secretario

Hugo Rodriguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Alfie, Amaro, Baráibar, Cid, Couriel, Chiruchi, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Heber, Korzeniak, Lara, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Nicolini, Penadés, Percovich, Rubio, Sanguinetti, Saravia, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, el señor Senador **Antía** y con aviso, el señor Senador **Ríos.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 15)

- El Senado está convocado en sesión extraordinaria, en régimen de Comisión General, para recibir al Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra, a los efectos de que exponga sobre la política energética del Gobierno.

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando el acuerdo correspondiente a los efectos de acreditar en calidad de Embajador de la República:

- ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, al señor Gerónimo Cardozo

- ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, al señor Carlos Gianelli.

- A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Long solicita licencia al Cuerpo".

- Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, abril 11 de 2005.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores de la República,
Rodolfo Nin Novoa.
PRESENTE

De mi mayor consideración.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 116 de la Constitución de la República y el literal D) del Artículo 1º de la Ley Nº 17.827, cúmpleme solicitar a usted licencia en el ejercicio de mis obligaciones parlamentarias, en las fechas a detallar:

a) 20 al 22 de abril de 2005, dado que se participará en la IV Conferencia Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa, organizada por la Cámara de Diputados de la República de Chile a desarrollarse en la ciudad de Valparaíso, República de Chile.

b) 28 y 29 de abril de 2005, dado que se participará en el Simposio Internacional: 'La educación en el proceso político. Desafíos para los gobiernos, parlamentos y partidos políticos', organizado en el marco de la Semana Mundial de la Educación para Todos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Esperando una resolución favorable, saluda a usted atentamente,

Ingeniero **Ruperto E. Long.** Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud de licencia.

(Se vota:)

- 21 en 22. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente, doctor Pablo Iturralde.

5) POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores me lo permiten, corresponde hacer leer por Secretaría el artículo del Reglamento que regula las sesiones en Comisión General.

Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Artículo 42.- Será presidida por el Presidente o los Vicepresidentes respectivos, o por otro señor Senador designado en la forma dispuesta en el artículo 19 de este Reglamento.

El uso de la palabra se concederá en la forma y condiciones dispuestas en este Reglamento para la discusión en particular, y conforme al orden que debe observarse en el otorgamiento de aquélla".

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el artículo referido a la discusión particular.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Artículo 72.- La discusión particular versará sobre cada artículo en que se divida el proyecto, no pudiendo hablar los Senadores acerca de cada uno de ellos, más de una vez ni por más de veinte minutos, salvo que se declare libre la discusión sobre el artículo en la forma prevista en el artículo anterior".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los señores Senadores van a hacer entrar a algún otro asesor?

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voy a pedir un brevísimo cuarto intermedio porque estoy completando la lista de los asesores del señor Ministro, con respecto a los cuales vamos a pedir autorización al Cuerpo para que puedan estar presentes en Sala.

Mociono en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción del señor Senador Fernández Huidobro para que el Senado pase a un cuarto intermedio por cinco minutos.

(Se vota:)

- 23 en 24. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 16 y 18 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 16 y 20 minutos)

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- A pedido del señor Ministro, solicito permiso al Cuerpo para que ingresen a Sala el señor Subsecretario, ingeniero Ponce de León, el Gerente General de UTE, contador Carlos Pombo, el Gerente de Planificación de UTE, ingeniero Jorge Cabrera, el Gerente del Area Financiera de UTE, contador Alejandro Perrone, el Vicepresidente de UTE, ingeniero Pedro de Aurrecoechea, el Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez, el Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo y el Presidente de URSEA, economista Carlos Costa.

Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Fernández Huidobro.

(Se vota:)

- 22 en 23. **Afirmativa.**

Pueden ingresar a Sala los asesores mencionados.

(Ingresan a Sala los señores asesores)

- Tiene la palabra el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: en nombre de la Bancada del Partido Nacional y del propio Senado de la República, queremos dar la bienvenida al señor Ministro, al señor Subsecretario, a los Presidentes de las instituciones públicas y a los representantes que están junto a ellos y a sus asesores en esta primera comparecencia ante el Cuerpo.

Hemos realizado esta convocatoria en nombre del Partido Nacional, conforme a una decisión adoptada por el Directorio en su sesión del lunes pasado y por la Bancada de Senadores de nuestra colectividad política.

En el marco de las atribuciones que nos concede la Constitución de la República, recibimos al señor Ministro con el propósito fundamental de recoger de su parte informes -tomando en cuenta la crisis energética que eventualmente pueda atravesar el país en el transcurso de los próximos tiempos- respecto a la proyectada intención de compra directa que impulsa esa Secretaría de Estado. No tenemos conocimiento de la forma de su instrumentación y precisamente es una de las interrogantes -sin duda, no menor- que quisiéramos despejar en esta circunstancia, porque no sabemos si se va a realizar a través de UTE.

Tanto el señor Ministro como el Subsecretario de Industria, Energía y Minería, en la Comisión de Industria y Energía integrada de ambas Cámaras, en una sesión que se llevó a cabo en los últimos días, hicieron distintas apreciaciones sobre este tema. Al respecto, voy a leer la versión taquigráfica correspondiente, en la parte en que el señor Subsecretario manifestó: "Esto lleva, en términos de procedimiento, a mecanismos de compra directa, que nunca hemos usado. Llevamos muchos años en la Administración y siempre hemos sostenido que las licitaciones se pueden hacer muy rápido pero en estas circunstancias, reitero, los treinta días eran demasiado críticos".

El señor Subsecretario continuó: "¿En qué estamos en estos momentos? En que de las ofertas recibidas, algunas, como dije, salen del horizonte que habíamos planteado, por lo que no las vamos a considerar, pero otras son viables. En particular hay dos de esas ofertas -que son limitadas porque se trata de equipos que tienen disponibles- que implicarían 100 megavatios que podrían estar entrando en el mes de junio en paralelo. Estamos hablando de equipos aeroderivativos. Hoy en día se están usando en muchos casos, para generar energía, turbinas de gas. Esas turbinas son muy similares a las de los aviones y las fabrican los mismos fabricantes." Más adelante dice: "En relación al monto cabe señalar que es del orden de los U$S 30:000.000 cada 100 megavatios, es decir, U$S 300 por megavatio instalado. Ahora bien, estamos discutiendo con los técnicos de UTE sobre si se pueden adelantar en el tiempo los 50 megavatios; la duda es si se justifica por un equipo que entra en agosto, entonces estamos analizando con el proveedor en qué medida y de qué manera se puede adelantar eso. Sé que son montos grandes y me gustaría que se correlacionaran con lo que se gasta diariamente en energía para que se tenga una idea más cabal. El año pasado, que tuvimos una sequía menos crítica que la actual, UTE gastó U$S 150:000.000 en compra de energía, y en lo que va de este año llevamos gastados U$S 54:000.000, de los cuales no queda nada, porque no estamos hablando de la compra de equipos, sino de energía. Entonces, por día, estamos gastando bastante más de U$S 1:000.000; de manera que cuando uno habla de la energía de un país las cifras son muy abultadas, como también lo son las de los equipos. Pero diría que esto equivale a lo que gastamos de combustible en dos meses." Cierra diciendo: "En realidad, quise decir U$S 300 por kilovatio; o sea que estamos hablando de U$S 75:000.000."

Esa afirmación realizada por el señor Subsecretario en presencia del señor Ministro en la Comisión de Industria y Energía del Senado, abrió en buena medida las instancias posteriores de discusión pública que motivaron al Partido Nacional a realizar la presente convocatoria, a la que agregaría una segunda manifestación, también realizada por el señor Ministro en el transcurso de esa sesión de la Comisión, que me parece singularmente importante porque, además, a ella nos vamos a referir no solamente en el transcurso de la exposición, sino que también los representantes del Partido Nacional lo van a hacer en más de una oportunidad en esta sesión.

El señor Ministro Lepra dijo: "El Poder Ejecutivo, representado aquí por nosotros, hoy necesita de ustedes comprensión y aprobación en lo que ha planteado el señor Subsecretario relativo a la compra de estas centrales en forma directa. Para ello, reitero, necesitamos un consenso de todos ustedes a efectos de acometer este tema porque el diagnóstico nuestro concluye en que se deben comprar estas centrales".

En ese sentido nosotros quisiéramos poner claramente de manifiesto aquí, en el Senado de la República, un concepto que nos parece absolutamente fundamental respecto a la temática que estamos estudiando de la crisis energética y, en particular, al instrumento de la compra directa que el Ministerio de Industria, Energía y Minería piensa utilizar en esta circunstancia. Se trata de que la compra directa es un instrumento absolutamente excepcional en la vida institucional del país y en las contrataciones que el Estado lleva adelante. Me parece importante dejarlo claramente de manifiesto porque, seguramente, el señor Ministro compartirá con nosotros el razonamiento de que en la medida en que se pueda evitar, se debe hacerlo. El procedimiento que establece nuestro ordenamiento jurídico para todo tipo de contrataciones en nombre del Estado, como principio general, es el de la licitación pública, y que en subsidio de la licitación, en determinadas circunstancias absolutamente excepcionales -que, además, están previstas en la legislación vigente-, se puede recurrir al instrumento de la compra directa.

Creo que es muy importante tener presente que en la realidad de nuestro Derecho positivo prácticamente se ha invertido el principio originario de la libertad para la elec-

ción de cocontratante y se establece como exigencia prácticamente desde el principio de la licitación. Más aún, se ha discutido largamente por la doctrina en buena parte del siglo pasado -básicamente a partir de la década de los años 30, que es cuando se establece el principio general de licitación administrativa- qué consecuencias tiene cuando el Estado contrata sin recorrer el camino de la licitación. Se ha señalado, entre las distintas posiciones, que este incumplimiento simplemente configura un supuesto de responsabilidad de la administración y por ende genera la obligación de reparar. Se ha sostenido la posición de que el incumplimiento del requisito de la licitación pública apareja la nulidad absoluta del contrato respectivo y, en tercer lugar, vinculada a la segunda de las posiciones señaladas, se ha dicho que esta nulidad no es absoluta sino relativa y que eventualmente admitiría subsanación.

La postura que ha gozado de mayor predicamento en la doctrina y en la propia jurisprudencia, postulada en su momento por el doctor Sayagués Laso, es precisamente la nulidad absoluta del contrato celebrado con omisión del requisito de la licitación pública cuando ella está impuesta por vía legal. ¡Vaya trascendencia que le damos en el Derecho nacional, en la doctrina y en el Derecho Positivo a la licitación pública como instrumento y eje fundamental de las contrataciones a llevar adelante por el Estado! Es en nuestro Derecho una regla general que en gran medida alcanza a todas las demás instituciones por fuera de la Administración Central -Entes Autónomos y Servicios Descentralizados-, para el caso de que el procedimiento que se piense utilizar se pretenda implementar a través de UTE. Como hemos señalado no tenemos conocimiento, o no se ha expresado a ciencia cierta, si es efectivamente a través de UTE que se piensa llevar adelante el procedimiento.

Además, aun cuando no se aplicara la licitación pública, como sería este el caso, hay una serie de principios generales que por ser tales tienen un valor sustantivo en toda esta clase de formulaciones, pero que además están recogidos por nuestro Derecho positivo. Hay principios generales que iluminan el Derecho uruguayo y que en el transcurso de los últimos años fueron recogidos por el Derecho positivo a través de la ley, que deben ser tenidos en cuenta, en este caso por el Gobierno, al momento de realizar una operación de compra directa. Es decir, hay algunos principios que sirven de base a la licitación pública, pero que en general sirven de base a la contratación administrativa, que aun en el caso de que no se recorra el camino de la licitación administrativa y se haga contratación directa, como es esta la situación, deben ser tenidos especialmente presentes por el administrador al momento de realizar la compra directa.

Esos principios, como decía, están incluidos en el artículo 131 del TOCAF, el Texto Ordenado en materia de Administración Financiera. Allí se establecen los principios de publicidad, igualdad y concurrencia, que han sido tradicionalmente incorporados por la doctrina al concepto de la licitación pública como instrumento para la selección de los cocontratantes de la Administración, pero que también han sido adoptados por la doctrina y el Derecho Positivo para todo procedimiento de contratación, aun cuando no se trate de licitación pública.

La publicidad es un principio que no requiere mayor desarrollo. Alcanza con señalar que las normas contenidas en la ley apuntan a que la publicidad sea real y no formal, que a su respecto se reivindique la materialidad sobre el rito de la publicación. Proclamar a la publicidad como un principio es proclamar la regla de que todos los eventuales interesados en contratar con la Administración una determinada prestación, lleguen a conocer efectivamente esa voluntad de contratar en tiempo y forma. Es fundamental para la contratación administrativa y con mucho más razón en el caso de la compra directa.

La igualdad de los oferentes es la consagración a un caso concreto, como es el de la contratación, de un principio de raíz constitucional, cual es de la igualdad de todos frente a la ley. Su traducción en la práctica tiene muy distintas manifestaciones, particularmente en los criterios que la Administración debe utilizar para seleccionar la oferta más conveniente cuando debe comparar entre multiplicidad de componentes.

Por último, hablamos de la concurrencia que es un principio íntimamente vinculado al de la publicidad, porque si ésta es efectiva y real habilitará la participación del mayor número de oferentes en condiciones de brindar el suministro y objeto contractual de que se trate. Es más; el objeto de la mayor parte de los procedimientos de selección de cocontratantes tienen como una de sus finalidades el obtener la mayor cantidad de oferentes posibles en orden de hacer más grande la oferta de que disponga la Administración y, por ende, privilegiar sus posibilidades de elección.

Estos tres principios -de la publicidad, de la igualdad de los oferentes y de la concurrencia- fueron desarrollados y exigidos reiteradamente a lo largo de la década por la doctrina y en 1990 se incorporan al Derecho Positivo, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con la licitación pública, como así también en lo vinculado a la contratación administrativa. De todas formas, su principal razón de existencia radica en aquellas circunstancias en las cuales, por excepción, se hace necesario prescindir de la licitación administrativa para recorrer los caminos alternativos que nos presenta nuestro Derecho Positivo, uno de los cuales es el de la compra directa.

Señor Presidente: con esto intentamos poner claramente de manifiesto el carácter excepcional y, en consecuencia, las precauciones con las que el Gobierno y el sistema político institucional en su conjunto deben moverse en circunstancias de estas características. Incluso, esto cobra mayor trascendencia por la segunda razón que voy a dar, que es tan importante como la primera. Esta compra directa que el Gobierno pretende llevar adelante es la más grande de la historia del país. Nunca antes se realizó una compra

directa de estas características, razón de más para tener presente definiciones de las características de las que venimos de razonar en un solo acto, en un solo instrumento: es la compra directa más grande en la historia del país.

A su vez, hay una circunstancia de carácter político que consideramos debe tenerse especialmente en cuenta en esta oportunidad. Hay una fuerza política que está representada en el Gobierno, que hoy detenta la sumatoria del poder. Aclaro que con esto no intento buscar responsabilidades por las frustraciones de los entendimientos y encuentros que se pretendieron alcanzar en el transcurso de los últimos tiempos. Lo cierto es que como consecuencia de esos desencuentros hoy tenemos una fuerza política que ostenta el Poder Ejecutivo -en forma legítima, naturalmente, porque esto es el resultado de la instancia electoral del pasado 31 de octubre- y que, además, está en la dirección de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados -en particular en los que hoy están representados en Sala- en forma exclusiva, ejerciendo esas responsabilidades sin presencia de los partidos políticos de la oposición, hecho que no ha sido habitual en la historia del país. Por lo tanto, en el ejercicio de esa sumatoria del poder tiene la posibilidad de tomar decisiones, de ejecutarlas, de implementarlas y de llevarlas adelante en el transcurso de los próximos tiempos sin que se pueda, desde esos propios organismos, ejercer el contralor que constitucionalmente se debería, para alimentar una democracia que necesitamos consolidar. Repito que hay una fuerza política que tiene la sumatoria del poder y que, consecuentemente, prácticamente tiene la sumatoria de la información, lo cual dificulta enormemente el conocimiento directo que los partidos políticos de la oposición quisiéramos tener en circunstancias de estas características. Diría más; si hay un elemento -aparte del que he referido- que justifique y fundamente sobradamente la convocatoria a Sala en régimen de Comisión General al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, es éste último.

Advierto que el señor Presidente me está pidiendo que redondeé, pero yo recién estoy empezando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros hicimos leer por Secretaría el régimen de intervenciones que establece el Reglamento para estas ocasiones, por el cual le corresponden veinte minutos improrrogables a cada señor Senador. Ya ha pasado un minuto del vencimiento del plazo y la Mesa va a ser lo suficientemente tolerante apelando a la capacidad de síntesis y de comprensión del señor Senador Gallinal.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Atento a la importancia del tema y de la convocatoria, pregunto si no es posible, desde el punto de vista reglamentario, pasar a una instancia de debate libre para poder dar el plazo suficiente al señor Senador que está haciendo su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo es posible, en la medida en que el Cuerpo lo resuelva. La Presidencia tuvo la precaución de leer el Reglamento y nadie hizo objeción al mismo. Por lo tanto, dio por entendido que se aceptaba pacíficamente el temperamento del Reglamento. Si alguien presenta una moción para ingresar en otro régimen, será el Cuerpo el que decida y no la Presidencia.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Formulo moción en ese sentido, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar la moción del señor Senador Larrañaga en el sentido de declarar el régimen de debate libre para la sesión de hoy.

SEÑOR CID.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- El artículo 71 establece un criterio de flexibilidad temporal que facilita, por dos tercios de presentes, la extensión a treinta minutos del tiempo de que dispone el expositor. En lugar de pasar a un debate libre, que sería interminable en función de los asesores y del ánimo de participar de todos los señores Senadores, creo que sería mejor este procedimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa tiene la mejor disposición para atender los pedidos de los señores Senadores. Por lo tanto, para aclarar bien las reglas de juego, voy a pedir al señor Secretario que lea nuevamente el régimen por el cual se desarrollan las sesiones en Comisión General.

SEÑOR SECRETARIO (Arg. Hugo Rodríguez Filippini).- El artículo 42, correspondiente al inciso G titulado "De la Comisión General", dice lo siguiente: "Será presidida por el Presidente o los Vicepresidentes respectivos, o por otro señor Senador designado en la forma dispuesta en el artículo 19 de este Reglamento.

El uso de la palabra se concederá en la forma y condiciones dispuestas en este Reglamento para la discusión en particular, y conforme al orden que debe observarse en el otorgamiento de aquélla".

Por su parte, el artículo 72 es el que establece la forma de discusión en particular y dice: "La discusión particular versará sobre cada artículo en que se divida el proyecto, no pudiendo hablar los Senadores acerca de cada uno de ellos, más de una vez ni por más de veinte minutos, salvo que se declare libre la discusión sobre el artículo en la forma prevista en el artículo anterior".

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, lo que corresponde es votar la moción presentada por el señor Senador Larrañaga para ver si se declara debate libre.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 11 en 25. **Negativa.**

SEÑOR CID.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Quisiera profundizar la propuesta sobre el artículo 71 que refiere a la discusión general. En uno de sus incisos habla del Miembro Informante y a pesar de que este no es un proyecto de ley creo que se puede extrapolar a este caso. Este inciso dice: "Cuando el orador no pudiese desarrollar toda su argumentación por insuficiencia del término, el Cuerpo podrá acordarle por los dos tercios de presentes, un tiempo complementario de treinta minutos". Esto podría salvar la diferencia que ha habido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Senador formula una moción concreta, la Mesa la pondrá a consideración del Cuerpo.

SEÑOR CID.- Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

- 25 en 26. **Afirmativa.**

SEÑORA XAVIER.- Mociono para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 25 en 26. **Afirmativa.**

En consecuencia, puede proseguir el señor Senador Gallinal en el uso de la palabra por treinta minutos más.

SEÑOR GALLINAL.- Agradezco al Cuerpo la prórroga que se me concede y el esfuerzo de interpretación reglamentaria al tiempo que expreso que trataré de culminar lo más rápido posible.

Había señalado el carácter excepcional de la compra directa, pero también había dicho en algún momento que nuestra legislación prevé un régimen de excepciones a la licitación, que está establecido en el artículo 23 del TOCAF. No lo vamos a leer porque no lo consideramos necesario y además seguramente van a aludir a él nuestros invitados en más de una oportunidad.

Más allá de esta excepción, quisiera aprovechar la circunstancia para señalar algo que me parece importante. En estos días se ha dicho que hoy nosotros llegábamos al Senado de la República a cuestionar jurídicamente la compra directa, pero me parece importante aclarar que esto no es así. Lo que nosotros no compartimos es lo que leí hace un rato respecto a la referencia del Ministro en cuanto a que requeriría un apoyo, un respaldo, un consenso o un visto bueno del sistema político, del Parlamento, para llevar adelante una contratación de estas características. El Gobierno tiene las potestades y las competencias suficientes para implementar la compra directa por sí, sin necesidad de recurrir a ningún tipo de consenso o respaldo. Más aún, en la esencia y en la definición de gobernar se incluye la toma de decisiones por sí y ante sí en el conjunto de lo que es el Poder Ejecutivo, sin que se necesite el visto bueno del sistema político para llevarlo adelante. Por supuesto que estamos dispuestos, como pedía el señor Ministro en su comparecencia a la Comisión, a dar comprensión en una circunstancia de estas características. Tanto lo estamos que convocamos a esta sesión, lo que le facilita enormemente al propio Gobierno la difusión de las intenciones y los fundamentos que lo llevan a tomar una decisión de esta naturaleza. Hemos convocado esta sesión en régimen de Comisión General porque, como es sabido, de esta forma el Senado no está en condiciones de tomar decisiones, pero no estamos de acuerdo ni es nuestra pretensión coparticipar en la decisión ni respaldarla. Además, entendemos que una decisión de este tipo necesariamente tiene que estar atada al resultado y esa es la definición que el señor Ministro tendrá que tomar. Estar atado a resultados significa que tendrá su eficacia y su valor y se justificará en tanto el resultado del instrumento que utilice o de la compra que realice alcance los objetivos que se plantean.

Nosotros, como oposición, estamos para controlar y con más razón desde el Poder Legislativo que es el ámbito exclusivo que tenemos para ejercer esa responsabilidad. Obviamente también estamos para que se cumpla la normativa vigente y se hagan las cosas bien pero también para ayudar, porque así lo sentimos y es nuestra responsabilidad. Así, en el transcurso de la sesión de hoy, cuando vayamos desmenuzando distintos conceptos vinculados a la compra directa en cuestión, vamos a estar realizando aportes.

Estuvimos analizando la excepción que debería aplicar el Gobierno para que a través de la UTE -suponemos- proceda a la compra directa y suponemos que será la que está definida en el literal I) del artículo 33, en tanto allí se señala "cuando medien probadas razones de urgencia no previsibles o no sea posible la licitación o remate público, o su realización resienta seriamente el servicio". Nos imaginamos que va a referirse a este último caso, es decir, "resienta

seriamente el servicio", porque los otros dos no serían de aplicación en esta circunstancia. En ese sentido, con respecto a las contrataciones, en el último párrafo del artículo 33 del TOCAF, se expresa lo siguiente: "Las realizadas al amparo del literal I), deberán contar con la certificación del Ministerio de Economía y Finanzas tanto de la configuración de los extremos que habilitan la causal como los precios y condiciones que corresponden al mercado".

De allí que quisiéramos saber si, conforme a esta disposición, el Ministerio ya ha dado los pasos necesarios para obtener de parte del Ministerio de Economía y Finanzas la certificación que exige dicho artículo 33, porque públicamente no ha trascendido que se haya recorrido un camino de estas características. Además, es un requisito previo para que intervenga el Tribunal de Cuentas en estas circunstancias. La certificación debe estar referida a la causal que se indica en esta definición y a los precios y condiciones de mercado. Este artículo está reglamentado por el Decreto 90 de 2000 e indica sobre qué bases el Ministerio de Economía y Finanzas certifica en el caso del literal I).

Las condiciones -quisiéramos saber si el Ministerio ha actuado en ese sentido, por supuesto, a través de la UTE, si es que es ésta la que llevará adelante la compra directa- son: primero, presentación previa a la compra, por lo menos, con tres días de anticipación; segundo, los precios y condiciones de mercado se acreditan adjuntando por lo menos tres cotizaciones de objetos o servicios similares y que puedan ser comparables; tercero, en caso de que sea la causal de urgencia, el objeto adquirido a contratar por razones de urgencia no podrá exceder el 10% del crédito del rubro o grupo de gasto al cual se imputa. La certificación la realiza el Ministerio.

En definitiva, como señalamos que necesariamente el fundamento de este instrumento de la compra directa, la posibilidad de su utilización, está necesariamente atado al resultado, también quisiéramos preguntarle al señor Ministro -o razonar con él en Sala- acerca de qué garantías tiene el Estado, es decir, el contratante que lo represente en estas circunstancias, de que este equipamiento que se va a adquirir va a estar funcionando para las fechas en que va a tener que estar generando energía porque, evidentemente, esto se hace por razones de urgencia y en atención a la crisis energética que el país pueda enfrentar en el transcurso del próximo invierno.

Asimismo, estos pasos que se están dando, estas negociaciones que se están realizando con los futuros cocontratantes, ¿apuntan a la celebración de un contrato en el cual el proveedor se compromete a entregar al Estado uruguayo, llave en mano, este equipamiento ya funcionando, generando energía en determinados plazos?

¿También se establece específicamente en dicho contrato un conjunto de multas que garanticen su cumplimiento o que, en su caso, signifiquen que el proveedor que no cumpla tendrá que responder económicamente ante el Estado?

Son dudas lógicas que nos planteamos al momento de advertir que se piensa contratar en forma directa por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería o de la UTE.

SEÑOR KORZENIAK.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GALLINAL.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Simplemente, deseo hacer una pregunta al señor Senador Gallinal. No entendí la referencia que él hizo al Tribunal de Cuentas. Por eso, le pido que aclare el sentido de su referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Quisiéramos saber qué instancias tiene previstas el Gobierno para con el Tribunal de Cuentas; nos imaginamos que alguna instancia estará prevista. De paso, agrego lo siguiente. En el día de ayer, una periodista me preguntó lo siguiente: "¿A usted no le alcanza con la garantía del Tribunal de Cuentas y los contralores que desde el Estado se puedan ejercer en una negociación de estas características?" Le contesté que más allá de que el tema pase o no por el Tribunal de Cuentas -que, en definitiva, es la pregunta del señor Senador Korzeniak-, yo daría un paso más. No pongo en tela de juicio la honorabilidad del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ni del equipo que lo acompaña. Simplemente, en el ejercicio de mis responsabilidades como Senador de la República y como partido político, en estas circunstancias, de oposición, considero fundamental que se explique al país y al Senado qué es lo que se piensa hacer, por qué motivo, con qué fundamento, con qué propósito u objetivo. Claro que, además, existe toda una legislación vigente que impone determinadas formalidades que quisiéramos conocer.

Por ejemplo, desearíamos saber si esto culmina, aparentemente, en corto plazo, con un contrato firmado por las partes en donde se conviene la entrega llave en mano o simplemente la entrega del equipamiento, en cuyo caso será responsabilidad del Estado uruguayo y de UTE ponerlo en funcionamiento. Esa es la duda que desearíamos que se nos aclarara.

En el caso de que haya un contrato llave en mano, nos interesaría saber si existe una multa en casos de incumplimientos y qué plazos están previstos.

En fin, se trata de un conjunto de detalles que nos parecen fundamentales.

También es importante saber en qué forma se han

contemplado estos principios que rigen la contratación administrativa -a los que hemos hecho referencia-, relativos a la publicidad, a la posibilidad de participación de distintos oferentes, a quiénes se ha convocado y de qué manera se realizaron dichas convocatorias.

Tenemos en nuestro poder un documento que fue entregado por el propio Ministerio de Industria, Energía y Minería a quienes se convocaron. Allí se expresa lo siguiente: Por la presente, tenemos el agrado de solicitar a ustedes se sirvan presentar cotización preliminar por el suministro de equipos para generación eléctrica para el sistema nacional uruguayo, dentro de las características de equipos y servicios que se describen a continuación. Y allí se hace una descripción interesante de lo que se piensa realizar, de donde, en principio, sacamos la conclusión de que no se está hablando de un contrato con una obligación de resultado o llave en mano, ya que en el documento se indica que se excluirán de la propuesta los equipamientos para suministro de combustible, gasoducto, oleoducto, depósito de reserva, etcétera, así como los suministros de la estación eléctrica de maniobra y transmisión asociada con la excepción luego indicada.

Entonces, si se excluyen del llamado el gasoducto, los depósito de reserva, el oleoducto, los equipamientos para suministro de combustible, sería lógico concluir que las características del llamado no implican un contrato llave en mano.

Más adelante agrega: Opcional solicitado. Transformadores elevadores a 150 k.

Con ello, nos reafirmamos en que, aparentemente, el llamado a licitación no sería llave en mano, porque si se excluye un transformador que, según se nos ha informado, es absolutamente fundamental para poner en marcha este equipamiento que se va a adquirir, quiere decir que no hay un único contrato en el cual se concentran las responsabilidades y los insumos necesarios para el objetivo que se persigue.

Obviamente, señor Presidente, este conjunto de interrogantes que estamos poniendo de manifiesto se va a trasladar al señor Ministro con la firma de los Senadores del Partido Nacional. Es una serie de preguntas precisas y concretas -que, si no me equivoco, ya están en manos del señor Ministro- que nuestra colectividad política le formula en esta primera intervención.

En definitiva, y para culminar, quiero referirme a un par de preguntas que están incluidas entre las que hemos formulado, que son, diría, la columna vertebral de lo que quisiéramos saber con relación a la compra directa.

La primera es la siguiente: "¿El señor Ministro de Industria, Energía y Minería y el señor Presidente de UTE" -si es una compra que va a realizar la UTE- "están en condiciones de asegurarle al Senado de la República que la compra directa que piensa llevar adelante trae como resultado que a mediados de junio del corriente año dicho equipamiento estará instalado y operativo, generando energía? ¿En línea con lo expresado, los contratos a celebrarse establecerán dicho compromiso, garantizado por los proveedores con las multas del caso de darse un incumplimiento precisamente en ese rubro que es el esencial y que fundamentaría la compra directa? ".

Pienso que esta consulta, en alguna medida, resume varias de las pequeñas preguntas que fuimos formulando al señor Ministro con relación a la celebración del contrato que, en su momento, la Administración tendrá que acordar con su co-contratante, pero básicamente apunta a saber si el resultado es llave en mano y si, además, tanto el señor Ministro como el señor Presidente de UTE están dispuestos a asumir el compromiso -que sería el fundamento del contrato- de que efectivamente en el tiempo necesario para enfrentar la situación extrema, estos equipamientos van a estar en condiciones operativas.

Otra de las preguntas es la siguiente: "De no utilizarse en los meses inmediatos el equipamiento a adquirir, no se justifica la compra que pretende llevar adelante el gobierno. En consecuencia, ¿el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y el señor Presidente de UTE creen que es imprescindible la compra directa que están promoviendo y que en consecuencia, el equipamiento a incorporar va a ser utilizado para generar energía en el transcurso de los próximos meses?".

Formulamos estas interrogantes, porque no sea cosa que a través de la vía directa, pagando una cifra excepcional -todos sabemos que, además, la brevedad de los plazos y las urgencias significan un elevamiento de los costos-, haciendo una erogación de estas características para adquirir un equipamiento de las dimensiones que se promueven por parte del Gobierno, resulte que ni siquiera sea necesario encenderlo. Si fuera así, ocurriría algo parecido al episodio de la obra de La Tablada en la crisis de 1989, que no se utilizó y se gastaron U$S 60:000.000 que bien podrían haber sido usados con otro destino.

Esto es cuanto queríamos expresar en esta primera intervención, a los efectos de centrar el tema en lo que tiene que ver con la compra directa que está en marcha de acuerdo con los anuncios realizados por el propio equipo del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Desde luego, esto forma parte de la expresión genérica que distintos compañeros de nuestro Partido Nacional van a realizar sobre esta temática.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra para cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Solicito al Cuerpo que permita el ingreso a Sala del doctor José Alem, Gerente Jurídico de UTE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud formulada por el señor Senador.

(Se vota:)

- 27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Ingresa a Sala el doctor José Alem)

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: si las preguntas del Partido Nacional ya han sido entregadas al señor Ministro, creo que, por una cuestión de cortesía, correspondería que fueran repartidas a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, por cortesía de los señores Senadores Abreu y Larrañaga, las preguntas ya están en manos del señor Ministro y de los señores asesores. Oportunamente, se hará lo propio con los señores Senadores.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: el Partido Nacional solicitó esta sesión del Senado en régimen de Comisión General para reflexionar sobre estos temas y abordarlos con la seriedad que requieren los aspectos vinculados a un llamado a licitación de adjudicación directa.

La detallada y profunda exposición que ha hecho el señor Senador Gallinal manifesta una preocupación muy clara acerca de lo que significa el paso que la Administración quiere dar como respuesta a una crisis realmente acuciante que está sufriendo el país vinculada a los grandes temas de carácter general, a nivel estratégico general. No puedo referirme exclusivamente a algunos puntos y dejar de mencionar el tema central relacionado con la estrategia nacional del país. Analizar puntualmente una crisis energética en la visión estricta de un proceso coyuntural, sería olvidar la situación o visión de un país en su proyección intra y extrarregional.

Por ello lo planteado no está vinculado solamente al tema energía; también está relacionado directamente con la política exterior del Uruguay en su altísima vulnerabilidad que se manifiesta claramente en los aspectos energéticos, y también en el diseño de una estrategia que excede a los temas puntuales y a la discusión entre los distintos actores que participan en la actividad energética del país; ya sea Ministerio de Industria, Energía y Minería y Poder Ejecutivo; ya sean -luego vamos a hacer una reflexión sobre este punto- empresas públicas o privadas -en el caso de empresas públicas con clarísimas manifestaciones jurídicas o legales de monopolio-; o la Unidad Reguladora, de acuerdo a su reciente creación con funciones que la Legislatura le ha otorgado.

En consecuencia, hablamos de la inserción del país y de la necesaria visión estratégica del Uruguay a partir de esta crisis; crisis, señor Presidente, que no es sólo coyuntural; sí es puntual en el entendido de que estamos enfrentados a una situación a la que hay que encontrarle una solución, pero debemos compartir que esta crisis se resume también en una preocupante inestabilidad del sistema de generación eléctrica. Como es una crisis estructural, nuestra preocupación va directamente a analizar los aspectos puntuales, pero también a dar cuenta de algunos temas de los que fuimos responsables desde el punto de vista personal o institucional y que deben integrarse al diseño de una estrategia que permita fortalecer el posicionamiento del país, no sólo en el ámbito regional, sino en el extrarregional.

Todos sabemos que esta crisis está vinculada a una demanda de energía que no puede ser abastecida por la oferta, porque es insuficiente. Me refiero a una demanda con una capacidad instalada en el país de 2.900 megavatios, de los cuales 1564 corresponden al sector hidroeléctrico y 563 al sector térmico. Esta es una capacidad instalada en relación al consumo energético es casi el más bajo de América Latina o de la región: 2.507 K.E.P. Saben los técnicos -soy un abogado que ha ingresado en esta actividad con la máxima seriedad, pero con fragilidad en la formación- que el consumo per capita del Uruguay es de 744 KEP por habitante. (Cabe aclarar que KEP es kilogramos equivalentes de petróleo a 1.000 kilocalorías). En términos comparativos, estos 744 KEP son 7.000 en los Estados Unidos, en Europa entre 4.000 y 5.000, en España 2.500, en la Argentina 1.500, en el Brasil 800 y en el Paraguay 780. Es decir que no se trata de que la demanda esté deprimida, sino que es pequeña y el consumo de energía per cápita es muy baja.

Este es un tema que vincula la demanda con la oferta energética y en relación con esta última a su composición. Digamos las cosas como son: Uruguay no dispone de petróleo ni de gas, como otros países cuyos recursos naturales son respaldo o materia prima en la generación de energía; sólo dispone de recursos hídricos de materia energética en las Represas Hidroeléctrica de Salto Grande, que representa 945 megavatios y la de Río Negro con 589 megavatios.

Debo recordar que la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande respondió en su momento a una decisión estratégica del Partido Nacional, en una opción que se planteara muy fuerte con la República Argentina para su instalación. Ar-

gentina dudó entre Cerro Chocón, Cerro Colorado o Salto Grande, y prevaleció la decisión del entonces Vicepresidente Perete del Gobierno Radical para sintonizar con la estrategia del Gobierno del Uruguay y facilitar la construcción de esta represa que hoy es el centro, no de la autonomía, pero por lo menos de la sobrevivencia energética del país. Esto da sentido, incluso a algunas preguntas que se ha presentado al señor Ministro y que se relacionan con la visión de la proyección estratégica del Uruguay.

Ahora bien; si tenemos una hidraulicidad variable, que es imprevisible, agregada a la situación argentina de restricciones nos encontramos ante un situación de crisis. Esto define las características de una crisis puntual, sin olvidar que su solución no resuelve la crisis estructural en generación energética. Por tanto, si no relacionamos esa crisis puntual con la crisis de carácter estructural, estaremos solucionando aspectos de oportunidad y olvidando proyectar políticas de mediano plazo. Esa fue una de nuestras principales preocupaciones durante nuestra gestión ministerial. Buscamos con suerte variada tener los respaldos políticos suficientes para impulsar una verdadera política de Estado. En esta oportunidad, el Gobierno, aún disponiendo de mayorías suficientes, necesita el apoyo para asegurar una mayor estabilidad en su política energética. Este modo de relación es el que necesitamos sin perjuicio de las distintas administraciones y de los partidos políticos que tengan la responsabilidad de gobernar.

Debo mencionar, además, que esta crisis estructural está vinculada, también, al esfuerzo que ha hecho el Uruguay con el ingreso del gas, para modificar su matriz energética. ¿Esta puede seguir siendo el 60% de la matriz energética del petróleo con un barril a U$S 57 o U$S 58? Es imposible. ¿Podemos seguir abatiendo estos costos? Saben los compañeros de UTE -lo digo en el sentido de que todos somos "compañeros" de un mismo barco institucional, pero no partidario- el costo que tiene prender las turbinas de la Central Batlle que, como se ha dicho últimamente, asciende a casi U$S 1:000.000 diarios para agregarle el insumo del petróleo. Todo ello hace inviable el manejo autónomo del país porque los costos se transfieren, entre otras cosas, al sector productivo nacional como un insumo caro y, a la población en general en tarifas que terminan resultando por encima de ese costo en cuanto a la formación de precios de los servicios públicos de las empresas estatales.

Con este tema, señor Presidente, tenemos que analizar las circunstancias vinculadas con la modificación de la matriz energética. En ese sentido, UTE y ANCAP hicieron un esfuerzo para facilitar el ingreso del gas al territorio nacional, comprometiéndose una a comprar 500.000 metros cúbicos y la otra 1:500.000, respectivamente. Aun a riesgo de no tener la debida coordinación en su momento -lo atribuyo a que, las dos empresas no coinciden totalmente en la complementación de sus políticas-, cuando el gas ingresa al país lo hace de la mano de una decisión de modificar la matriz energética para evitar una excesiva dependencia del petróleo. Esto implicó un necesario análisis de los distintos componentes de la nueva matriz: el petróleo, los recursos hídricos, la leña y otras alternativas de recursos renovables - de incidencia reducida, pero que deben desarrollarse-, pero también de otro recurso que debo plantear como reflexión y que en muchos ámbitos, el solo citarlo, parece ser una mala palabra. Me refiero a la energía nuclear y a las posibilidades de su desarrollo en el país, sobre todo teniendo en cuenta que en Argentina la utiliza con plantas generadoras como la de Atucha, que se encuentra a pocos kilómetros de Uruguay.

Estamos analizando este tema y de cómo lo incorporamos a la crisis energética. ¿Qué tiene que ver esa crisis energética o cómo se relaciona hoy con la visión regional? Confieso que he tenido más de una alternativa de planteo en muchas oportunidades y, también, que no ha sido tampoco una relación muy amigable. Siempre he sostenido que no creo en las afinidades ideológicas de los países, pero sí en las empatías, aunque considero que los intereses nacionales siempre son egoístas. Es más; pienso que cuando prevalece el interés nacional no hay simpatía que valga. Al mercado uruguayo no ingresa energía por la turbina de "la izquierda" ni por la de "la derecha", ni las bicicletas acceden a otros mercados pedaleando con "la izquierda" o con "la derecha". Simplemente, cuando prevalece el interés nacional tenemos que cotejarlo con otro interés nacional convincente detrás de una estrategia y con una visión clara porque, si no, las concesiones siempre quedan en los discursos de las alfombras rojas de los Presidentes y de los protocolos diplomáticos que conocí y también sufrí.

SEÑOR LONG.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: quiero enfatizar lo que ha dicho el señor Senador Abreu sobre la incidencia de la integración eléctrica regional y su funcionamiento actual, así como sus consecuencias para el país. El señor Senador lo ha mencionado en toda su globalidad y a mí me gustaría vincularlo directamente con la crisis que hoy nos golpea y el efecto concreto sobre la situación que estamos tratando en esta sesión.

Como un concepto básico, quiero mencionar que el Uruguay ha intercambiado frecuentemente energía con Argentina y Brasil, tema que ha sido fundamental en estas dos últimas décadas. Si analizamos primero el caso de la Argentina, veremos que ha habido, un respaldo recíproco en ambas direcciones, hecho que no es nada nuevo ni original en el mundo. Por ejemplo, en el caso de la Unión Europea, como bien se sabe, mucho antes existió el Mercado Común Eléctrico. Además, pocos países pueden soñar con el autoabastecimiento energético. Por lo tanto, el Uru-

guay se ha respaldado históricamente en sus centrales térmicas y en la importación desde la Argentina y, eventualmente, de Brasil. A la inversa, el Uruguay también ha colaborado particularmente con la Argentina, exportando volúmenes importantes durante sus crisis, hecho que vale la pena recordar. Además, nuestro país contribuyó, a través de diversas organizaciones, al proceso de reestructuración del sistema energético argentino durante la década del noventa. Es así que el Uruguay participa, a través de UTE, en tres centrales: la hidroeléctrica de Ameghino, en la Provincia de Chubut; la también hidroeléctrica Piedra del Águila, en Neuquén; y la central a gas a boca de pozo Loma de la Lata, en Neuquén.

Asimismo, nuestro país ha colaborado en el diseño y en la operación de diversas centrales en la República Argentina y en la implantación de sistemas de calidad y de gestión, todo lo cual alcanzaría para hablar de una necesaria reciprocidad por parte de esa Nación en momentos de crisis como la actual.

Pero además, es muy importante señalar que existen compromisos firmados que han sido incumplidos reiteradamente por parte de la República Argentina. No me refiero a los contratos más antiguos de Central Puerto y de Central Piedra del Águila, que fueron incumplidos por la crisis del año 2001, oportunidad en la que contratos en pesos fueron pasados, por un decreto del Gobierno argentino, a pago en dólares. Creo que ese caso está en este momento en litigio pues ha causado enormes perjuicios a nuestro país. En cambio, sí estoy aludiendo a los contratos suscritos a partir del año 2002, con CEMSA, por 338 megavatios que, en el año 2004, por decisión de las autoridades argentinas ante la crisis, se llevaron prácticamente a cero. Luego de algunas gestiones se llegó a recomponer un suministro de aproximadamente 150 megavatios, que es lo que actualmente está operando por lo general. Por tanto, allí tenemos un déficit de 188 megavatios respecto de los contratos. Me gustaría que la cifra quedara clara con relación a la magnitud de lo que ahora se está hablando. Por supuesto que aclaro que ocasionalmente más energía está disponible, pero también vale la pena subrayar que el valor del contrato no es del orden de los U$S 19 o menos, sino de U$S 100 o U$S 120, es decir, varias veces el valor pactado; me refiero al excedente por encima de 150 megavatios.

Entonces, existe allí un claro incumplimiento de parte de la República Argentina que incide decisivamente en la crítica situación actual. A nuestro juicio, eso exige acciones enérgicas del Uruguay y de nuestro Gobierno respecto de ese país vecino.

Si analizamos ahora la situación con el Brasil, que por supuesto históricamente ha tenido mucha menor incidencia -porque el intercambio directo del Uruguay con ese país es mucho menor y está limitado a los 70 megavatios que pasan a través de la conversora de Rivera-, vemos que en los últimos tiempos se pudo incrementar hasta un orden de 500 megavatios utilizando la red de transmisión argentina. Esa, que es una alternativa importante -ni que decir en una crisis como esta, máxime teniendo en cuenta los montos de los que estamos hablando-, paradojalmente, cuando comienza un nuevo Gobierno, se reduce a 70 megavatios nuevamente.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

- A este respecto, un comentario vertido en la Comisión de Industria y Energía por el señor Subsecretario de esa Cartera, ingeniero Ponce de León, nos produce preocupación. Señaló que si bien en Brasil "a partir de mayo o junio normalmente mejora la situación, aunque no tenemos en línea directa más que esos 70 megavatios, ya que lo que va para Argentina probablemente lo siga necesitando ese país".

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha culminado el tiempo de que dispone el orador en uso de su interrupción.

SEÑOR LONG.- Solicito que se me brinde un par de minutos más a fin de que pueda redondear la idea que vengo desarrollando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso lo tiene que autorizar el señor Senador que está en uso de la palabra, a quien recuerdo que le quedan sólo tres minutos para que finalice su tiempo.

SEÑOR LARA.- Solicito que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se prorroga el tiempo de que dispone el orador.

(Se vota:)

- 22 en 23. **Afirmativa.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Senador Abreu.

SEÑOR LONG.- ¿Me permite nuevamente una interrupción, señor Senador, a fin de que pueda culminar mi exposición?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: deseo ilustrar al Cuerpo sobre lo que señalaba el señor Subsecretario. Decía que aunque Brasil comience a tener mejoras en mayo y junio y la energía pueda fluir desde Brasil, como estamos limitados en nuestra conexión directa la energía que venga por Argentina será reclamada aparentemente en su totalidad por dicho país. Entonces, estamos frente a una situación en la cual Argentina no sólo no mantiene una determinada tradición y no cumple con los contratos, sino que encima, todavía, se nos impide pasar a través de las líneas de

Argentina en una situación crítica, de vida o muerte en materia energética para nuestro país.

Es así que deseo hacer la siguiente pregunta, a fin de aclarar un poco los conceptos. El 15 de marzo, el Canciller Reinaldo Gargano informó, luego de reunirse con autoridades del Brasil, que "Brasil garantizará a Uruguay el abastecimiento de energía en momentos 'críticos', a través de un protocolo de interconexión que regirá desde el 1º de abril". Continúa expresando: "De lo que se trata es de poder anunciar, ya el 1º de abril, que habrá un protocolo de acuerdo entre los dos países para establecer la garantía de que el suministro de energía eléctrica llegará en los momentos críticos".

Se produjo la reunión entre los Presidentes Vázquez y Lula da Silva y la información de la que disponemos a través de la prensa -que me gustaría confirmar de primera mano por parte de los participantes- es muy distinta de la manifestada por el Canciller Reinaldo Gargano. Allí se dice que el Presidente y su Ministro de Industria, Energía y Minería, Jorge Lepra, "no obtuvieron lo que les urge más: ayuda energética mediante el aumento del flujo eléctrico de Brasil hacia Uruguay". Textualmente se cita: "Aumentar el suministro ahora es imposible, sentenció la Ministra de Minas y Energía de Brasil, Dilma Roussef, quien participó de las reuniones con Vázquez, Lepra, Lula y otros funcionarios de alto rango de otros países". Por lo tanto, las acciones que han adoptado Argentina y Brasil tienen consecuencias directas sobre la crisis actual del Uruguay.

Finalizo preguntando qué acciones se piensa llevar adelante, en el corto plazo, ante las autoridades de la Argentina para asegurar el cumplimiento de los contratos oportunamente suscritos y qué resultados se espera obtener de las referidas acciones.

Asimismo, consulto qué gestiones se piensa realizar ante las autoridades de Argentina y Brasil para obtener el apoyo ante la actual crisis energética de acuerdo con la reciprocidad que ha sido tradicional en la materia y qué resultados se espera obtener de dichas gestiones.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: con cierta sorpresa veo que los señores Senadores Abreu y Long ponen en tela de juicio la integración regional a nivel eléctrico. Sin embargo, la realidad demuestra otra cosa. Hicimos Salto Grande con los argentinos y le hemos vendido energía a ese país y ellos a nosotros, muchas veces, cuando la precisamos. Brasil nos vende energía a nosotros y seguramente, en algún momento, nosotros se la podremos proporcionar. Por lo tanto, la integración es buena cosa. Nuestros hermanos tienen problemas y, en cierta medida, la región tiene problemas, pero no por eso debemos tirar abajo la integración.

Es más; si toda América del Sur hoy estuviera interconectada, tendríamos un consumo pico de 120.000 megavatios contra una capacidad instalada de 170.000 megavatios, por lo que nos estarían "tirando energía por la cabeza". Digo esto, porque cuando no llueve acá lo hace en otros lugares y porque a veces nosotros necesitamos mover nuestros equipos de generación con gas-oil o fuel-oil, mientras que en otros lados utilizan gas.

Por lo tanto, la dirección sería -naturalmente, a largo plazo, y sin ánimo de polemizar con quienes estaban haciendo uso de la palabra- interconectarnos porque, de lo contrario, seguiremos invirtiendo en mayor capacidad instalada cuando toda América del Sur podría estar ahorrando inversión en equipos que muchas veces no se compran en la región sino fuera. En síntesis, la dirección sería más interconexión y no menos interconexión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Voy a intentar volver al tema, aunque los comentarios del señor Senador Michelini me obligan a hacer una aclaración.

Cuando estamos hablando de integración, nos referimos a dos aspectos. En materia hidroeléctrica, la integración se da a través de los tratados, que son los que determinan la construcción de represas binacionales. En ese sentido, es sabido que la represa de Itaipú no puede vender energía a terceros países; la represa de Yaciretá no permite que Argentina y Paraguay vendan a terceros países y lo mismo ocurre con la de Salto Grande. Esta es una situación que tenemos que enfocar. Es más; nosotros hicimos el esfuerzo por profundizar ese tipo de integración y puedo asegurar que la respuesta de los países de la región no fue la más receptiva. El propio Brasil tiene casi el 90% de la generación de su energía en hidraulicidad, compra a Paraguay que es excedentario y, además, ahora va a complementar su matriz con un descubrimiento de gas en la zona de Santos, que fortalece su matriz energética. Por otro lado, Argentina y Paraguay están desarrollando un emprendimiento energético bilateral como Yaciretá.

En consecuencia, no es fácil encarar este tema, aunque sí es importante que hagamos una reflexión sobre la forma en que se cumplieron nuestros contratos con la República

Argentina, de ninguna manera para apartarnos del espíritu integracionista, sino para reclamar -como tantas veces lo hemos hecho, en una especie de profesión contestataria sobre el tema- que las obligaciones son para cumplirlas y que cuando ello no ocurre, a los países pequeños realmente se los afecta. Digo esto enmarcándolo en una integración política como la que nosotros pensamos y no como una integración comercial, en virtud de que el MERCOSUR es un proyecto político y quienes participan en él, lo primero que tienen que hacer, más allá de las dificultades, discrepancias y estrategias, es respetar los acuerdos. Cuando un país pequeño se equivoca, señor Presidente, se pone al borde de una crisis existencial a nivel de estrategia, pero cuando un país grande se equivoca, siempre tiene el recurso del incumplimiento.

Pienso que este es un tema que tenemos que manejar, porque la propia Argentina se vio enfrentada a una situación que todos conocen: la pesificación que dio a los precios del gas interno, desestimuló la inversión de ese país y, desde setiembre de 2002, las propias empresas advirtieron que no iban a invertir más en gas, porque estaban obligadas a una pesificación que conducía a una rentabilidad negativa. Sin embargo, le mantuvieron a Uruguay las tarifas en dólares e incurrieron en un doble incumplimiento. Decimos que si Argentina nos señala que los precios de exportación son en dólares y además hay restricción, tenemos una doble consecuencia: una crisis energética como la que tenemos ahora, coyuntural y agregada a la estructural y, además, una repercusión sobre la competitividad de Uruguay, porque los insumos en la producción -sobre todo en el sector agregado de valor industrial- son diferentes. Lo que deriva en que el industrial argentino tiene una ventaja sobre el uruguayo que, a veces, sobrevive contra la actitud natural -no digo legítima- de lo que significa la lógica de los procesos de integración. Todos vamos del brazo, con el peligro de que uno de nosotros pueda perder su brazo.

Esta es parte de nuestra preocupación y no supone una visión apocalíptica ni denunciante de lo que es nuestro proceso de integración, sino que refiere al reclamo de, entre todos, rescatar la estrategia del Uruguay en aspectos que no sólo se vinculan a la energía, sino también al incumplimiento de las obligaciones asumidas entre los Estados. Tan es así que el proyecto IIRSA Sudamericano complementa la integración en áreas vinculadas con la infraestructura, energía, puertos, etcétera. Ello motivó que en el día de ayer en el Senado reflexionáramos sobre la importancia que tiene la infraestructura en la estrategia del país. Esto es lo que nos preocupa, porque esta crisis de carácter coyuntural apunta directamente a eliminar o reducir nuestra capacidad de enfrentar la crisis estructural. ¿Qué credibilidad tiene el industrial, uruguayo o residente, cuando se le dice que se corta gas que iba a ingresar en forma permanente y sin interrupción? ¿Qué seguridad tuvo Chile? Cabe preguntarse, también, cuál fue la respuesta que dieron las 25.000 empresas chilenas que tuvieron un corte de gas por la situación argentina y por el mismo tema y qué repercusión han tenido, a nivel de política exterior, entre otras cosas, las rispideces que se han producido a nivel institucional entre Argentina y Bolivia por esta situación que ha incorporado la variable del riesgo del incumplimiento de los contratos de energía. De tal forma que los países europeos interpretan que cuando el interés nacional se compromete, no vale la pena cumplir con las obligaciones internacionales.

Por tanto señor Presidente, el tema radica en fortalecer la posición del país a nivel estratégico; en particular, integrando todos los temas a una visión que represente el interés nacional. De esta forma, daremos sentido al tema relacionado con el gas de Bolivia, y a sus posibilidades, limitadas hoy por la aprobación de una ley de hidrocarburos, que al reducir las inversiones en el sector, afectará la producción gasífera de la región y por tanto, la estrategia del país.

También tenemos que analizar cómo planteamos relación con Argentina y Brasil; quizás lo hagamos a través de la línea de San Carlos, viendo en qué condiciones lo hacemos, de acuerdo al costo de la conversora. ¿Se podrá hacer o no? ¿Brasil está dispuesto a acompañar este tema? Precisamente, ese país hoy está suministrando energía en forma ininterrumpida. ¿Por qué? Porque es mucho más importante Brasil que la necesidad de expresar la solidaridad latinoamericana. Es obvio que Brasil le va a decir al Uruguay: primero está Brasil y Argentina hará lo mismo. Como decía el señor Senador Long, cuando llegue a pasar por las líneas de trasmisión, seguramente dirán; no, señores, el 100% queda acá. También está el tema de Garabi, que es de vieja data y se relaciona con la estrategia geopolítica porque Uruguay, entre otras cosas, ha quedado rezagado en ese proyecto tan viejo, tan artiguista y tan íntimamente vinculado a nuestro país, de defender la política de los meridianos frente a la de los paralelos.

Entonces, señor Presidente, estamos yendo más allá del tema, oportunamente planteado por el señor Senador Gallinal. Vamos a analizar la seguridad jurídica y la transparencia, pero también vamos a analizar una proyección de nuestra política exterior y de nuestra visión de estrategia. Que sepan nuestros vecinos que no tenemos nada contra ellos, pero que tenemos mucho a favor de los uruguayos; que tenemos mucho a favor de nuestra estrategia y que cuando ellos actúan en la forma unilateral en que lo hacen, no están comprometiendo un día del destino del país, sino que comprometen políticas de mediano plazo que hacen a su sustentabilidad política por el impacto de la globalización, de la tecnología y de la regionalización. Ese es el tema que nos preocupa.

¿Cómo no va a repercutir todo esto en Uruguay? Me refiero a esa visión que también queremos y que constituye el tercer elemento que se agrega a la matriz energética, y a la inserción regional. Me refiero a los roles que el sector empresarial tiene a su cargo. No soy de los que todos los días buscan responsabilidades, pero puedo decir que de la experiencia hemos vivido, hemos aprendido que el Uruguay de las chacras institucionales puede más que el Uruguay de las políticas; que el Uruguay de los monopolios no es un

tema de filosofía, sino de conducta weberiana y administrativa que termina condicionando las políticas y superponiendo la voluntad de las empresas a las decisiones del Poder Ejecutivo.

Todo esto tenemos que hacerlo sentir como parte, entre otras cosas, de la transparencia y de los costos que se transfieren al ciudadano que tiene que saber por qué paga la energía, qué costos tiene, qué costos superan la tarifa residencial, etcétera, porque se trata de un tema normal. La pregunta que se plantea, señor Ministro, es si está dispuesto el Poder Ejecutivo, en el marco de esta visión integral de estrategia de país, a dividir la unidad de negocios UTE, señalando: esto genera, esto trasmite y esto distribuye y a decirle al uruguayo por qué paga la diferencia entre los costos y las tarifas públicas.

Esta definición no es sólo del Poder Ejecutivo, sino también de empresas públicas vinculadas a la estrategia nacional. No quiero entrar en detalles, porque creo que hay experiencias de carácter personal y político que pueden abonar estos temas y llevarnos, naturalmente, a la polémica. La gente de UTE y de ANCAP puede decir que no tenemos una visión afín con las empresas y todos saben muy bien que alguna vez hemos hecho alguna mención o referencia que no ha sido del agrado de las autoridades, pero no con el espíritu de agraviar, sino con el de recatar el sentido político de la estrategia, que la define sólo el Poder Ejecutivo. El día que dejemos en manos de una empresa pública o privada la estrategia del país, estaremos condicionando al Uruguay por los próximos quince o veinte años. Es un tema que debemos encarar, no con un sentido destructivo, sino constructivo. Por esa razón, hablamos de esta convocatoria, porque nos parece bueno que los señores Senadores, los actores políticos, los Entes Autónomos y los funcionarios también reflexionen en esta terapia de grupo, para encontrar una forma de desarrollar una estrategia de país que no se reduce sólo a esperar que llueva, y tampoco a decir que la política energética es tal y la interpreta Juan, Pedro, Diego o la organización tal. Pensamos que la política energética en el Uruguay es parte de su estrategia y de su inserción externa; si no lo vemos así, entonces estamos dispuestos a hipotecar el futuro de nuestro país en su visión regional. Por eso queremos defender la integración, ya que es nuestro principal instrumento, a favor no sólo de los socios, sino también del país, que sufre en forma tan fuerte y concreta los avatares de las desinteligencias en el proceso de integración.

Esta es una crisis coyuntural, para la que se va a tratar de encontrar una solución y, así, poder comprar una máquina que produzca 200 megavatios, a fin de reducir esta dependencia regional que tenemos hoy. En el año 2004 llegamos al 30%, pero hoy nuestra dependencia regional alcanza el 45%. ¿Cómo un país puede depender de esta forma e ir de la mano de la voluntad de otros Estados, más allá de la voluntad, la solidaridad y el cariño que puedan tener por nosotros? Lo cierto es que por el empresario y el actor político argentino y brasileño, dado este 45%, siempre se va a elegir el interés nacional del otro Estado, lo que es legítimo, natural y aceptable. Somos nosotros los que, no desarrollando una cultura de la queja, sino una cultura de la propuesta, debemos avanzar para el logro de una política energética equilibrada.

Con estas reflexiones queremos contribuir con un espíritu positivo, pero también deseamos llamar la atención sobre el hecho de que en nuestra mochila tenemos el peso de muchas experiencias, que todas pueden servir si pedimos a este Poder Ejecutivo y a las empresas que están vinculadas con la energía que nos ayuden a fortalecer nuestra estrategia, a tener transparencia, a defender al consumidor, a asegurar las reglas de competencia y a rescatar de alguna forma la misión de unidades reguladoras que son, con independencia técnica, aquellas que evitan que el pez grande se coma al chico, como es la ley natural de un sistema capitalista sin límite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO.- Ante todo, deseo agradecer la invitación y debo decir que he escuchado atentamente las exposiciones que, fundamentalmente, han hecho los integrantes del Partido Nacional.

Voy a relatar lo que hemos hecho desde el 1º de marzo hasta hoy, 13 de abril. En primer lugar, tratamos de formar un equipo altamente profesional para las Direcciones de UTE y de ANCAP, así como la Dirección Nacional de Energía, cuyos integrantes se encuentran aquí presentes. Se nos encomendó, por parte del Poder Ejecutivo, tratar de coordinar estas empresas que en el pasado han sido bastante independientes, a fin de desarrollar una política energética nacional. Una vez formados los equipos en los primeros días de marzo -concretamente el día 9-, frente a las situaciones que se estaban dando, tanto en Argentina como en Brasil y en nuestro país, empezamos a barajar la idea de la compra directa, pero no con nombre y apellido. Es así que fuimos a las Embajadas acreditadas en el Uruguay, publicamos en Internet e invitamos a once empresas; se presentaron las más importantes del mundo, representando a países como Francia, Brasil, Alemania, Japón, Finlandia y Estados Unidos. En todo el proceso tratamos de que existiera la mayor transparencia y legalidad, como bien decía el señor Senador Gallinal, amparados en el TOCAF, artículo 33, numeral 3), literal i). Pero no sólo pensamos en la mayor transparencia y publicidad, sino que constituimos un equipo de cinco profesionales independientes para que estudiara el tema, que trabajó en la órbita del Ministerio y produjo un informe que tengo en mi poder. Debo decir que a este llamado se presentaron 18 empresas y que tenemos 40 ofertas; a medida que transcurría el tiempo, estuvimos monitoreando diariamente la situación.

Como también se dijo aquí, existe un tema coyuntural y uno estructural, a los que se referirán más adelante nuestros asesores. En cuanto al tema coyuntural, aclaro que tenía-

mos que atacarlo, porque entendíamos que éramos responsables, al igual que UTE, de suministrar energía a la población. El panorama que teníamos hace dos o tres semanas en cuanto a la situación de cortes durante el invierno era muy importante y realmente grave, tanto para la industria como para toda la población. Sin embargo, como bien sabemos todos, esto fue cambiando. Las lluvias llegaron, los embalses recibieron mucha agua y tenemos un panorama que, si bien no cambia la decisión estructural que hay que analizar, seguiremos estudiando a fin de solucionar la coyuntura. Digamos que, teniendo en cuenta el panorama del fin de semana o de los primeros días de la semana que viene, si podemos estudiar la posibilidad de la licitación, lo haremos. Quiere decir que para nosotros están abiertas las dos posibilidades: la compra directa y, eventualmente, la licitación. Pero lo que sí entendemos, y vamos a tratar de explicar aquí, es que nuestro país no puede estar dependiendo de que haya lluvias o no. Aquí ha habido imprevisión en el pasado y falta de decisión, y nosotros hemos empezado hace cuarenta días. Nos encontramos con este panorama coyuntural, que es grave, y hay que tomar decisiones. Por supuesto que en cuanto a la situación estructural, sin duda que también hay que tomar decisiones, porque comparto lo que se ha dicho aquí acerca de la situación energética regional. Es muy difícil la situación en Argentina y en Brasil. Es más; la Ministra de Energía de Brasil había dicho que en abril iba a tener que cortar por quince días todo el suministro, lo que también estuvo en nuestra mente cuando analizamos la compra directa. Posteriormente, hubo una conversación entre los Presidentes Lula y Vázquez y eso no se llevó a cabo, a lo que hay que sumar que también empezó a llover en Brasil. Estamos continuamente sentados a una mesa virtual, negociando con la Secretaría de Energía brasileña y su par argentina, y creemos que debemos dar al país otras soluciones para no seguir esperando si llueve o no.

Si el señor Presidente me permite, me gustaría ceder la palabra al señor Subsecretario, Martín Ponce de León.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Señor Presidente: empiezo haciendo una reflexión sobre los datos recientes a los que hacía referencia el señor Ministro cuando señalaba que en estos días hay temas que están teniendo inflexiones distintas y que están siendo monitoreados. Asimismo, ahora vamos a relatar las situaciones del mes de marzo.

En lo que va del mes de abril, en la Cuenca de la Represa Gabriel Terra, lo acumulado de lluvias en 12 días es 195 milímetros; en la Cuenca de Baygorria la cifra es 206 milímetros, mientras que en la de Palmar, se reduce a 164. Todos sabemos que estas cantidades, que se reunieron en diez días, están muy por encima de lo habitual, afortunadamente; en el día de hoy, esto significa que se está generando sin tener que gastar combustible en las usinas térmicas. ¿Cuánto de esto es coyuntural? Ese es otro tema, que veremos más adelante; en su momento, hablarán los técnicos, brindando datos actualizados.

Nos importa mucho tratar de informar, con el detalle que se ha pedido, sobre dos aspectos. Naturalmente, hay una política energética general y compete al Poder Ejecutivo su responsabilidad; esto abarca un conjunto de áreas y sectores. Pero hoy nos concentraremos -en aras de la brevedad- en el sector eléctrico, dentro del cual hay distintos tiempos que obligan a distintas acciones; aun cuando todas ellas comiencen a darse en forma paralela -estamos hablando, en todos los casos, de acciones que pensamos comenzar a implementar en el primer año de gestión-, sus tiempos de efecto son radicalmente diferentes. Entonces, hablamos de tres tiempos. Uno de ellos corresponde al período 2005-2006, que se volvió agudo en lo que va de este año -luego volveremos sobre esto-, donde el problema principal es cómo transitar con las enormes dificultades de contexto regional y nacional que todos conocemos. En el año 2008 esperamos estar claramente instalados en un segundo tiempo o etapa en la que, a partir de medidas clásicas -porque es muy difícil innovar con potencia- podamos realizar refuerzos sustanciales del parque térmico. Pensamos que con la suma de los equipos que se instalen rápidamente en los dos primeros años y el ciclo combinado, que lleva más tiempo, estaremos incorporando más de 500 megavatios a un equipamiento térmico que, según se habla, es de 500 y tantos megavatios. Sin embargo, no debemos olvidar que algunas de las máquinas tienen ya prácticamente 50 años; entonces, la propia cifra real podría variar, según los técnicos, porque ¿cuánto le damos a una máquina de 30 años que, en realidad, en cualquier otro país ya tendría su vida útil terminada? Estamos hablando nada menos que de nuestras unidades quinta y sexta, es decir, las primeras que entran en servicio cuando hay problemas de generación térmica. Entonces, para el año 2008, la idea es consolidar respaldo técnico clásico y, a la vez, poner una fuerte vinculación de alta tensión de interconexión directa con Brasil que, al día de hoy, Uruguay no la tiene, situación que motiva muchas de las cosas que aquí se han dicho. Nuestro país se desequilibró; este Uruguay pequeño al que tantos han aludido, que tanto tiene para jugar en la región en lo que refiere al tema eléctrico, por razones de la historia, ha quedado absolutamente volcado en una sola situación: hoy tenemos 2.000 megavatios con Argentina y 70 con Brasil. Así pues, la segunda medida es tratar de equilibrar esto. Como ya se ha dicho, las posibilidades energéticas se distribuyen y existe la mejor actitud a nivel regional. Ratificamos lo que se decía; simplemente, hay dificultades en el conjunto de los países, pero realmente estamos en un intercambio permanente. Ojalá tuviéramos más herramientas técnicas que las que tenemos. Con la interconexión y con el refuerzo del respaldo térmico, la idea es llegar a un 2008 en el que salgamos de la incertidumbre.

Por último, un tercer grupo de medidas apuntan a un más largo plazo, pero deben comenzar a implementarse ya. Esas medidas tienen que ver con otro tipo de energía. Uruguay, país ventoso, no puede darse el lujo de no tener inversiones de alguna significación en el área de la energía eólica, cuando tantas naciones del mundo hoy están teniendo bosques de molinos, en algunos casos, por potencias unitarias mayores que todo lo que hay instalado en el Uruguay en lo que refiere a energía. Nuestro país, con su realidad

agrícola y con su expansión forestal de los últimos años, no puede no tener adelantado su esquema de generación de energía eléctrica a partir de biomasa, cuando en realidad, en muchos casos, lo que ocurre es que no sabe qué hacer con desperdicios que tienen un alto valor energético. Aquí hay que trabajar.

Lo mismo decimos para un tercer rubro. Uruguay no tiene grandes equipamientos hidroeléctricos para instalar, pero está totalmente lleno de arroyos y ríos. En otros países, con caudales de ríos y arroyos menores que los nuestros, hay numerosas pequeñas centrales hidroeléctricas. Entonces, este es otro aspecto en el cual el país debe incursionar. Pero estas cosas -que deben ser comenzadas enseguida, porque si no, siempre después es tarde- son para un largo plazo, no tienen que ver con la crisis ni con la seguridad que requerimos para el año 2008.

Volviendo al punto concreto del mes de marzo, así como decíamos que en los últimos diez días llovió lo que llovió, en los primeros días de dicho mes nos encontramos con que incluso Argentina puso a nuestra disposición algunas unidades de generación. Llegamos a un acuerdo; hasta se identificaron las unidades y se seleccionaron, pues había varias para elegir, con la condición de que nosotros lleváramos el fuel-oil. Se compraron determinadas cantidades de este combustible y aquí sobrevino, en un fin de semana, que a las dificultades que ya tenía la Central de Atucha, se agregaron las de Loma de la Lata, zona donde REPSOL tiene importantes instalaciones de suministro gasífero. En Argentina, el gas y la electricidad van de la mano, porque la generación eléctrica, en un altísimo porcentaje, es en base a gas. Al cortarse el gas, lo primero que se cortan son las centrales, pues no van a cortar la distribución industrial ni domiciliaria. Por lo tanto, de un día para el otro pasó a avisarnos que lo que había acordado con nosotros no iba a poder marchar. Así, dejaron de estar disponibles las máquinas, esas y otras, y nos encontramos con que nos habíamos quedado sin las alternativas, con una Argentina que nos expresaba otra vez, con mucha más potencia, su situación de crisis. Recordemos, además, que la mayor dificultad de suministro para el hermano país, igual que para Uruguay, se da en el invierno. Por consiguiente, es razonable suponer que esta situación, hoy límite, en el invierno será peor, y aquí coincidimos con lo que desarrolló en su momento el señor Senador Long.

En este esquema que acabamos de mencionar, debemos decir que carecemos de energía, de generación y no tenemos cómo pasar el invierno.

Ahora bien, a su vez, ¿tenemos o no alternativa? Ni siquiera sabemos si la hay. Pero si la hay, es nuestra obligación analizar la posibilidad de la existencia de equipos que sólo pueden ser instalados en plazos tan breves -su entrada en generación se produciría en unos pocos meses-, siempre y cuando ya estén fabricados y se encuentren disponibles. ¿Existe o no disponibilidad? En todo caso, nuestra obligación era saberlo. Entonces, lo que sí dijimos fue que, sin perjuicio de las advertencias informales a quienes van a tener que actuar en estos trámites, como puede ser el Ministerio de Economía y Finanzas o el Tribunal de Cuentas, aquí hay un tema fáctico. ¿Esto existe o no? Hay también, por supuesto, un tema metodológico. El hecho de que tengamos urgencia y de que se encuentre amparado por las leyes -en particular y nítidamente, la tercera parte del inciso I) del artículo 33 del TOCAF-, no nos puede hacer apartar de los conceptos de adjudicación y, por lo tanto, lo que hagamos tiene que ser absolutamente transparente. En este sentido, compartimos lo que manifestaba el señor Senador Gallinal. Es así que se convocó en el Ministerio a once empresas que, según me decía el Gerente General de UTE, abarcan el 95% del mercado de generadores en el mundo. Convocamos a todo aquello que pensamos podía brindar alguna solución y, además, dejamos abiertas otras posibilidades. Lo publicamos en la página Web y en la CIER -Comisión de Integración Eléctrica Regional-, que permanentemente es consultada y, además, lo enviamos a las Embajadas. Luego, en pocos días comenzamos a recibir respuestas, la mayoría de las cuales no servían ni llegaban al invierno, aunque parecía que algunas podían llegar. Naturalmente, no tiene sentido hacer un compra directa para un plazo que no va a llegar, de manera que comparto -todos la compartimos- la preocupación que planteaba el señor Senador Gallinal. Como decía, primero apareció una con entrega parcial. Nosotros hablamos de hasta un máximo de 250 megavatios y fue así que se planteó en primer lugar una posibilidad de 100 megavatios y luego otra idéntica a 60 y 90 días. El señor Senador Gallinal leía parte de lo que fue, en realidad, una carilla que se repartió entre las empresas; no se trataba de un pliego sino de lo que podríamos llamar seudo pliego, es decir, las condiciones en que se hizo el pedido. Se pidió que se buscaran máquinas, considerando que había dos condiciones de las que no podíamos zafar: de los cincuenta ciclos, por razones técnicas, y de que cumplan las normas ambientales de la EPA, porque por ningún motivo vamos a retroceder en materia de condiciones ambientales. El resto está todo abierto. La idea es que se busquen alternativas, se vea lo que hay y se analice lo que vamos avanzando. Cuando se preguntaba acerca de si al excluir de las propuestas tales y cuales equipamientos, se quitaba el concepto de llave en mano, la respuesta es: no. Una compra con llave en mano siempre tiene un límite del suministro, a partir del cual sigue el resto de la red. De alguna manera, esta es la forma de poner el límite del suministro. Las líneas son las de la UTE y no estamos pidiendo el oleoducto a quien suministra máquinas. Por otro lado, el equipamiento no era posible establecerlo *a priori* -según qué equipamiento hay, se vería el lugar adecuado-, pero estaba claro que no era parte del suministro. En lo que tiene que ver con el tema del transformador, había dos razones para hacerlo. En primer lugar, el transformador sí se puede comprar a otro, ya que son unidades muy autofuncionantes, por decirlo de alguna manera; en relación al resto, el transformador es muy nítido e intercambiable. Además, la UTE tiene un transformador capaz de cubrir por lo menos 100 megavatios y, por tanto, puede, incluso, comprarse hasta un cierto margen sin transformador, por-

que igualmente tenemos la posibilidad de hacerlo entrar en servicio.

Simplemente, quiero describir el procedimiento y la absoluta transparencia con la que se hizo con relación a las empresas y a todos los interesados. Como decía el señor Ministro, además de la presentación de diversas notas de quienes se excusaron de participar por no tener disponibilidad, se terminó evaluando cuarenta ofertas de dieciocho empresas, muchas de las cuales presentaron variantes distintas que fueron analizadas.

En cuanto al trámite, sobre el cual se nos preguntó, debemos decir que el Ministerio tiene, por supuesto, una fuerte responsabilidad en este tema y por eso inició el trámite. En tal sentido, siempre se tuvo claro que si se llegaba al punto de que la compra se ejercitara, debía ejercitarse a través de la UTE. Por lo tanto, terminado este asunto hace pocos días, el expediente en su conjunto pasó a la órbita directa de la UTE para que continúen las actuaciones. Paralelamente, UTE había comenzado su propio tratamiento de la situación. Ahora bien, hoy ambas cosas confluyeron y están en permanente coordinación con el Ministerio pero tramitándose dentro del Ente.

No quiero extender mi intervención aludiendo a temas que ya han sido descritos por los expositores -hasta en mejor forma que yo- pero, en definitiva, me parece que nadie en este Recinto tiene dudas de que en materia de generación eléctrica el país adolece de una crisis estructural y atraviesa por una dificilísima coyuntura temporal asociada a la situación que está planteada en la región. ¿Nos hace esto mirar hacia atrás en materia de integración? No, al contrario, hacia delante; sin embargo, ello no quita que la región esté atravesando por una crisis. Es en este marco que tenemos que resolver y seguir monitoreando, y es también en él que tenemos la responsabilidad de tomar las medidas adecuadas.

Si el señor Presidente lo autoriza, desearía que hiciera uso de la palabra el señor Presidente de la UTE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor Ministro, que es quien debe autorizar la intervención solicitada.

SEÑOR GALLINAL.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Preferiría que, primero, todo el grupo dé respuesta a las preguntas planteadas y luego se nos formulen otras.

SEÑOR GALLINAL.- Como el señor Subsecretario hizo una alusión al tema, salvo que piensen que después se van a referir al tema del concepto llave en mano, desearía pedir una aclaración. Concretamente, quisiera saber si el hecho de la llave en mano culmina efectivamente en un contrato con el proveedor, en función del cual se establece esa condición así como las penalidades correspondientes para el caso de no cumplimiento, o si pensaban recorrer otro camino. Si la idea era dar respuesta a esta inquietud en el conjunto de la exposición, entonces después haremos las preguntas que correspondan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Solicito al señor Presidente se autorice al Gerente General de UTE, señor Pombo, a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Pombo.

SEÑOR POMBO.- Señor Presidente: he escuchado muy atentamente a los señores Senadores Gallinal, Long y Abreu, con el último de los cuales he tenido el gusto de compartir unos cuantos años de trabajo.

Entre otras cosas, el señor Senador Gallinal pregunta si vamos a utilizar o no esta central. El señor Senador Gallinal sabe que cuando uno está intentando prever el futuro, crea a través de una serie de variables distintas condiciones para los tiempos que vendrán. Desde el punto de vista técnico, hemos analizado cuál es el respaldo que tiene Uruguay, las precipitaciones ocurridas y los noventa y cinco años de crónicas hidrológicas con que contamos, lo que nos permite hacer alguna inferencia más o menos razonable hacia el futuro. Asimismo, Uruguay no puede dejar de considerar la situación regional, y aclaro que cuando hablamos de Brasil nos referimos estrictamente al sistema sur de ese país, ya que éste cuenta con cuatro sistemas. Lo que sucedió fue que mientras el sistema sudeste estaba vertiendo, el sistema sur estaba en crisis. Nosotros tenemos posibilidades de conseguir energía del sistema sur, pero no de la totalidad de ellos. Obviamente, analizando la situación del sistema sur de Brasil y de la Argentina, llegamos a la conclusión de que en algunas eventualidades, con una probabilidad razonable, podríamos ingresar en lo que llamamos “situaciones de falla”. Esto significa que no estaríamos en condiciones de satisfacer la demanda y que tampoco se puede, mediante la adopción de ciertas medidas, realizar su gerenciamiento. Se podría llegar a una situación como la actual en la que se exhorta al ahorro y luego se podría ingresar en una etapa en la que mediante estímulos -cosa que el Ministerio y el Directorio de UTE están estudiando desde hace un tiempo- se lograra gerenciar esa dificultad. No obstante, se puede llegar a situaciones en las que esa diferencia o brecha entre la demanda y la oferta es tan importante que se ingresa a una “situación de falla”, es decir, crítica.

¿Qué se hace después? Se estudia si se puede atenuar y aun desaparecer con la instalación de generación en el Uruguay. Obviamente, los escenarios que se plantean no sólo están incluyendo la instalación de dicha generación, sino también distintos supuestos con relación al intercambio con Argentina y Brasil. Pero nosotros entendemos que

aunque se pudieran mantener los intercambios hoy existentes con el sur de Brasil y con Argentina -a los que haré referencia más adelante-, podría darse la posibilidad de que ante determinadas situaciones hidrológicas, en algunas semanas nuestro sistema entre en falla.

¿Qué se hace después? Se corren los mismos programas con las mismas hipótesis, suponiendo que en nuestro sistema hay instalados, por ejemplo, 200 megavatios adicionales. Cuando se parte del supuesto de que esto sucede en los meses de julio o agosto, vemos que la situación mejorará sustancialmente, a tal punto que la probabilidad de tener falla es muy baja. Aclaro que esto sería así en el caso de que se instalaran esos 200 megavatios. Obviamente, la situación empeoraría si lo que hoy recibimos de Argentina y de Brasil, por alguna razón no continúa llegando. Esto llevó a que se hiciera un informe avalado por una cantidad de estudios técnicos, por lo que se solicitó al Directorio -este fue un pedido de las líneas técnicas- que, de alguna manera, tratara de instalar entre 200 y 250 megavatios en la forma más rápida posible.

El señor Senador Gallinal nos preguntaba qué pasaría si se invierte todo ese dinero y después no se utiliza. A ello respondo que va a depender de cómo se den las condiciones hidráulicas en el futuro y de cómo sean las relaciones de intercambio con Argentina y Brasil, lo que es muy difícil de prever. Lo que sí quiero agregar es que el contar con 200 megavatios adicionales para julio o para agosto necesariamente va a provocar un manejo distinto del agua. Puedo asegurarles que si uno tuviera la certeza de contar con esos megavatios en forma firme, instalados en el sistema uruguayo a partir de una determinada fecha, el manejo que hoy se estaría haciendo del recurso hídrico sería totalmente diferente. Actualmente -lo mismo ha sucedido durante todo el año pasado por razones a las que luego me voy a referir- estamos tratando de preservar y cuidar la única reserva estratégica de agua que tiene el Uruguay, es decir, el Río Negro y, más particularmente, Rincón del Bonete. Es allí donde se puede almacenar una reserva de agua para unos tres meses y medio o cuatro. En lo que tiene que ver con Salto Grande, en quince días puede pasar de producir unos 945 megavatios, que es la cuota parte de generación que le corresponde al Uruguay, a 100 u 80 megavatios. Esto fue lo que sucedió en los últimos cuatro o cinco meses del año y acerca de lo cual con mucho gusto puedo brindar todos los detalles. Esto demuestra la aleatoriedad de la producción de energía de Salto Grande, que aunque puede ser enorme, su lago no permite almacenar agua para más allá de diez o quince días.

Por otro lado, no quiero referirme a lo manifestado por el señor Senador Abreu, a quien escuché con mucha atención, en cuanto a los intentos que él llevó a cabo cuando era Ministro y que luego logró concretar; estoy hablando de la incorporación del gas natural. En el año 1999 se hizo la licitación y en el 2000, siendo Ministro el señor Senador Abreu, se logró terminar el contrato de gas que permite hacer el gasoducto. Simplemente, me permito decir al señor Senador Abreu que si bien UTE y ANCAP participaron y contribuyeron en esto, tuvimos que hacer un contrato que aseguraba la compra de 2:000.000 de metros cúbicos de transporte/día durante quince años para que el privado hiciera la inversión. Particularmente, ANCAP debió hacerse cargo de 1:500.000 de metros cúbicos y UTE de 500.000. Por supuesto, no me voy a referir a las discusiones internas que se dieron en el Directorio de UTE en aquella oportunidad. Simplemente quiero decir que en una central de generación de unos 350 ó 400 megavatios, en media, entraría en nuestro sistema aproximadamente con la demanda que hoy tenemos, en un 50% del tiempo. Si se hace un contrato firme -como sucedió-, en teoría se está duplicando la tarifa del transporte porque se está pagando por 365 días aunque, en media, se va a utilizar 170. Creo que los esfuerzos del entonces Ministro fueron importantes y permitieron la entrada del gas al Uruguay. También le recuerdo al señor Senador Abreu -y él lo sabe mejor que yo- que después de eso hubo que hacer un contrato de gas de 300:000.000 de metros cúbicos/año durante 15 años. Yo siempre digo -y el señor Senador Heber me lo debe haber escuchado alguna vez- que ese contrato implicó para nosotros un desembolso de cerca de 300:000.000 de pesos argentinos, que por lo que decía el señor Senador Abreu, estoy seguro que para ellos van a ser U$S 300:000.000.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- ¿Eso fue una contratación directa?

SEÑOR POMBO.- Así es, señor Senador; además el señor Senador Abreu sabe que la hicimos sin tener la posibilidad de contar con más de un oferente, porque si no hacíamos la contratación, Pan American y Wintershall no hacían el gasoducto.

SEÑOR ALFIE.- ¿Me permite una interrupción, señor Pombo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a permitir esta interrupción porque se la permití al señor Senador Fernández Huidobro en virtud de su rapidez para formular la pregunta. En ese sentido, la Presidencia quiere hacer notar que quien está en uso de la palabra es el señor Ministro. Por lo tanto, es él quien concede las interrupciones.

SEÑOR ALFIE.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Me gustaría que el contador Pombo informara desde cuántos lugares se podría traer el gas y si había más de un oferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Pombo.

SEÑOR POMBO.- En el Uruguay teníamos dos gasoductos; uno de ellos ingresaba por Paysandú, con respecto al cual hicimos una licitación -y puedo aportar todos los documentos- para construir una central de ciclo combinado. En este caso Uruguay no tuvo que hacer un contrato de gas; lo que hubo fue un aporte de ANCAP y de UTE para llevar un gasoducto que, en primera instancia, el señor Gobernador de Entre Ríos de aquella época quería hacer en 8 pulgadas para llevar gas hasta la margen izquierda del Río Uruguay, pero que con el aporte de ANCAP se llevó a 12 pulgadas y con el aporte de UTE a 16 pulgadas. Ese gasoducto permite el transporte a Uruguay, poniendo las estaciones de compresión adecuadas de una cifra de alrededor de 6:000.000 de metros cúbicos de gas por día, lo que da para construir tres centrales de 360 megavatios. Con esto quiero decir que desde el punto de vista de UTE, existía la posibilidad de traer gas de ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Le cedo la palabra al señor Pombo.

SEÑOR POMBO.- En términos de continuar brindando toda la información que obviamente tengo que verter aquí, quiero decir que la situación que se plantea es básicamente el rompimiento de los contratos de Argentina, como muy bien manifestó el señor Senador Abreu.

En principio, como había señalado el señor Senador Long, empezamos con contratos porque no habíamos podido hacer esa central de ciclo combinado y el diseño de esos contratos estuvo, justamente, en intentar contratar potencia firme por el entorno de los 300 a 360 megavatios. Todo nos indicaba que el sistema uruguayo necesitaba potencia firme para no tener que llegar a situaciones de restricción.

¿Qué ocurrió? Después de hacer los contratos con Puerto y con Piedra del Aguila -UTE tuvo la suerte de hacerlo en pesos argentinos-, se pasó a un tema de dolarización, como dijo el señor Senador Abreu. Es decir, acá no se aplicó la pesificación tal como establecía el decreto, o sea que los contratos que internamente en Argentina estaban en dólares, fueron pesificados a través del decreto. Pero nada decía de los contratos que efectivamente estaban en pesos al principio. A nosotros se nos dolariza el contrato. Y con esto no estoy haciendo ninguna calificación; simplemente estoy contando lo que sucedió. Ante esa dolarización de los contratos, se trató de recomponer la situación original y, obviamente, se entró en litigio. Este ya terminó y con mucho gusto, si los señores Senadores lo desean, más adelante diré cómo culminó. En definitiva, hicimos nuevos contratos con CEMSA, que tenían vigencia hasta el 31 de enero de 2005 y que son los que se interrumpen abruptamente en marzo del 2004. Dichos contratos estaban en el entorno de los 338 megavatios, que era lo que habíamos diseñado como óptimo para que el sistema uruguayo se pudiera manejar sin tener problemas, aun soportando las peores situaciones.

En marzo se interrumpen los dos contratos, contratos que, cabe señalar, teníamos a un valor muy bajo. Era un valor del spot argentino que aun sigue estando hoy y que no tiene relación absolutamente con nada porque para fijar el valor de esos contratos estamos suponiendo que es solamente el despacho con agua o con gas. Como alguien manifestó que el valor estaba a U$S 15, quiero decir que esos contratos estaban a U$S 8. Entonces, se interrumpen ambos contratos y se trata de recomponer el primero en marzo del año pasado, por unos 150 megavatios; Argentina no recompone el otro, pero sí se acuerda con Uruguay, a través de la Comisión de Interconexión, que lo que no nos puede dar a través de ese contrato, lo va a dar por el mecanismo de emergencia, en que UTE pasa a pagar un spot real. En realidad, pasa a pagar el valor de la última máquina que está entrando en el sistema para abastecer la demanda. Entonces, nos mantienen uno a un valor muy bajo y el otro a un valor de spot real. Esa situación se prolonga hasta diciembre del año 2004. Lo que eso nos dio en media fueron en realidad los 160 ó 170 megavatios que, sumados a los otros 150 megavatios, llegaban más o menos al entorno que habíamos contratado. Argentina buscó recomponerlo dándonos 170 megavatios de emergencia, además del contrato de 150 megavatios. La situación se agudiza en diciembre. Téngase en cuenta que estos contratos vencían el 31 de enero, y ya entonces Argentina dijo que no iba a renovar los dos sino uno sólo. Y estaba en su derecho.

La otra información que quiero brindarles es qué hicimos en octubre. Entre los dos despachos, que son los que coordinan la operación, se hace una reunión cuyas actas puedo dejar aquí, y el argentino nos manifiesta que en media para el año 2005 nos podrá apoyar con unos 300 megavatios. ¿Qué sucede? Algo muy sencillo: entra en crisis el sistema de gas. No aparece el que ellos tenían previsto y surge una sobredemanda de gas, la que achacaron a distintas causas como, por ejemplo, que a raíz de las restricciones que se estaban previendo para el invierno, la producción industrial habría adelantando su producción y por ende se consumía más gas.

En febrero se realizó una nueva reunión de la Comisión de Interconexión entre uruguayos y argentinos. Como desde diciembre ya teníamos problemas, Uruguay le pide a Argentina que si no puede cumplir con el suministro de emergencia nos deje pasar por sus líneas de trasmisión, haciendo una licitación en Brasil, tal como este país lo impone. Son esos 500 megavatios que UTE licita para comprar en Brasil; pasa a través de una conversora de frecuencia de 2.000 megavatios que hay en Garabí, ingresa a territorio argentino y, por Salto Grande, a Uruguay. Entonces, hacemos una licitación de hasta 500 megavatios. Argentina nos dice que nos va a dar permiso sólo durante dos meses para pasar por su sistema por la sencilla y única razón de que a partir del 1º de marzo van a utilizar la interconexión que se hizo entre Brasil y Argentina. Nos propone -tengo el acta que puedo mostrar a los señores Senadores- que nos subamos a un mecanismo denominado por ellos “mochila”. Es

decir, ellos iban a hacer una licitación de hasta 700 megavatios y lo que no utilizaran nos lo iban a mandar. Esto fue en febrero, mes en que Argentina estaba esperando hacer una licitación en Brasil por hasta 700 megavatios. Cuatro o cinco días después, Brasil convoca a Argentina para que empiece a entregarle suministros de contratos que tiene por hasta 2.000 megavatios, que fueron los que llevaron a que se hiciera la interconexión en Garabí, que tiene cuatro conversoras de frecuencia -estos son los elementos más costosos- de 500 megavatios cada uno y cuya inversión fue de U$S 700:000.000. Eso se pudo hacer por una licitación que sacó Brasil, donde compraba 2.000 megavatios en un determinado modo. En realidad, la historia fue un poco distinta pero la voy a simplificar.

Había dos alternativas: o un privado se podía presentar a la licitación instalando generación, o se hacía una línea de interconexión y se sacaba esa potencia con la energía asociada de un mercado argentino que estaba sobreequipado en generación, en teoría, para lo que era su demanda. Y eso fue lo que se hizo. Aquella conversora de 2.000 megavatios de Garabí se hizo por contrato a 15 años de 2.000 megavatios desde Argentina a Brasil. Empezó Brasil a convocar estos contratos -y este es un dato de la realidad-, es decir, a pesar de que Brasil nos estaba dando 70 megavatios, ya no por Garabí -interconexión entre Brasil y Argentina-, sino a través de una pequeña interconexión que nosotros tenemos en Rivera y Livramento, hubo días en que nos dio 10 megavatios. El hecho de que el sur de Brasil empezara a convocar esa cantidad fue porque en realidad estuvo en problemas, y lo está. Entonces, lo que desde mi punto de vista estuvo muy frágil fue la situación regional.

Podemos contar a los señores Senadores la experiencia que tuvimos en UTE acerca de todas las veces que se intentó hacer proyectos de generación. Nos jugamos a la integración, pero en parte, ya que tuvimos solo 300 megavatios de contratos. Desde hace más de un año estamos tratando de recuperar el Río Negro. Utilizamos todo el parque térmico el cual, por suerte, como decía el subsecretario, si bien tiene más de cuarenta años, ha respondido en buena forma. ¡Ojalá que siga así! Nuestra intención fue preservar las reservas del Río Negro, pero no hemos podido levantar la cota.

Entonces, a esto sumamos la situación de fragilidad del sur de Brasil, que demanda energía a Argentina la cual, además de ver cómo auxilia a Uruguay a través del convenio de interconexión, quizás deba responder al sur brasileño por 2.000 megavatios. Hemos hablado con los generadores argentinos, a quienes conocemos de hace varios años, y podemos decir que la situación es complicada. Entonces, ¿qué hace Uruguay? Todos los estudios técnicos que elevamos al Directorio recomiendan instalar generación de inmediato porque los escenarios corridos, con o sin 200 megavatios, dan resultados sustancialmente distintos. Naturalmente, cuando uno hace estos análisis también prevé supuestos acerca del grado de posibilidad de cumplimiento de los contratos. Aun en el caso de que estos se cumplan -no hemos hecho escenarios sumamente optimistas, pensando que en esta situación podemos llegar a tener más energía- es sustancial la diferencia que surge de tener lo más pronto posible 200 megavatios en el sistema uruguayo. ¡Sustancial! Lógicamente, no puedo asegurar al señor Senador Gallinal si se van a usar. De todos modos, confieso que desearía que no los utilizáramos porque eso traería menor costo de generación para Uruguay, ¡y vaya si necesitamos abaratar tarifas! Sin embargo, no puedo quedarme con ese deseo porque sé que existen grandes probabilidades de que tengamos problemas.

Entonces, si uno puede anticiparse a ellos y, como decía el señor Subsecretario, se tiene la solución a mano, cabe preguntarse: ¿por qué no avanzar en ese sentido? Sin duda, también pensamos en una obra llave en mano, con lo cual me adelanto a contestar la segunda pregunta. Como el tiempo es un factor fundamental, en el caso de que la obra no esté pronta al momento en que UTE y el país lo necesiten, el contrato incluirá penalidades de sobra a fin de que quien lleve esta tarea a la práctica tenga como único norte el cumplir con los plazos. Al explorar el mercado y ver lo que hay, también debemos sacar todas las incomodidades. Si yo fuera un proveedor de máquinas, me desentendería de los temas del gasoducto y, además, no tendría nada que ver con el transformador que se pide como opcional. Nosotros tenemos un transformador de respaldo en La Tablada, el cual con una salida de 11,5 puede elevar eso a 150.000. Ese transformador da para algo más de 100 megavatios; el Subsecretario hablaba de 100 megavatios, pero yo creo que puede llegar a 120 ó 130 megavatios. A su vez, tenemos otro transformador en la Central Batlle del cual se podrían sacar 50 megavatios. De todas formas, sería mucho mejor no tener que perder ese respaldo. Eso se pide como opcional. En definitiva, procuramos que se sacara todo aquello que pudiera generar problemas. Deseábamos saber qué había para entregar de inmediato. Entonces, si al suministrador, además del equipamiento, uno le pide que tenga en cuenta el tema del oleoducto, que vea si el sistema que puede llegar a transferir gas está en orden, el transformador de salida, etcétera, en realidad -y esta es una opinión personal-, estamos llevando a un segundo plano el elemento más crítico que es el del tiempo. Lo que precisamos es contar con el equipo, porque las otras cosas ya están. Asimismo, el Ministerio pide una cosa adicional. Entre las ofertas que se recibieron, había algunas de máquinas que podían funcionar con dos combustibles: gas oil y gas. Nosotros ya tenemos el contrato del gas y el señor Senador lo sabe. Además, eso constituye un valor muy importante y, de alguna manera, ese contrato de gas -que nos implicó la construcción de 42 kilómetros de gasoducto en Argentina-, sobre el cual podremos hablar algún día si los señores Senadores así lo desean, debe ser explotado -en el buen sentido- por el Uruguay. Se trata de un paraguas que, quizás, nos permitiría contar con un combustible más barato.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Solicito un cuarto intermedio para poder reunirme con los asesores a fin de contestar las preguntas que se nos han hecho llegar por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, la moción la debe presentar un Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Solicito un cuarto intermedio de 20 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de una moción de orden que no tiene discusión.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 15 en 28. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio hasta la hora 19.

(Así se hace. Es la hora 18 y 41 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 19 y 11 minutos)

- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a proceder a contestar las preguntas que se nos suministraron por escrito, pero quisiera que en primer lugar hiciera uso de la palabra el Gerente General, señor Carlos Pombo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Pombo.

SEÑOR POMBO.- Tratando de redondear rápidamente, quiero decir que a nosotros, la línea técnica de UTE, se nos hace absolutamente imprescindible contar al menor plazo posible -ojalá pudiera ser mañana- con un equipamiento adicional en generación, instalado en Uruguay, de entre 200 y 250 megavatios. Eso daría al sistema una fortaleza y nos haría manejar en forma totalmente distinta el agua. Además, hay algo que compartimos totalmente y es que el tema que se nos está presentando ahora no es puntual y vamos a seguir arrastrándolo en tanto no se instale presumiblemente el ciclo combinado y persistan las condiciones que se están dando en la región. Me refiero a las condiciones en Argentina, donde se ve claramente que hay una demanda creciente. Su demanda de energía eléctrica está creciendo a una tasa superior al 5%. No quiero abrir juicios personales, pero otro hecho muy fácilmente constatable es que, desde hace tres años, Argentina no incorpora ningún parque generador a su sistema. Entonces, con una demanda creciente y una oferta estancada -y, por una serie de razones que no soy quién para opinar sobre ellas, de alguna manera va a ser difícil recomponer la situación de necesidad de la oferta, ni va a ser inmediata en función de una cantidad de temas que aquí se señalaron-, lo que se avizora de aquí para adelante es que, por más que Argentina quiera, el problema es si ella puede. Sumado a eso, no podemos olvidar que con Brasil sólo tenemos una interconexión de 70 megavatios. La otra es una interconexión entre Argentina y Brasil, de la que seguramente Uruguay podrá hacer uso -aquí arriesgo una opinión personal- en la medida en que Argentina no la necesite. Eso salió muy caro y hay contratos firmados por 2.000 megavatios, que son los que respaldaron su uso.

Entonces, se visualiza que no es una situación puntual sino a mediano plazo, sobre la que habrá que estudiar alternativas adicionales. Sé que el anterior gobierno estuvo manejando -y éste también, a través de la Dirección de Energía- una interconexión de mayor porte con Brasil, pero para nosotros, desde el punto de vista técnico, es imprescindible incorporar ya entre 200 y 250 megavatios al sistema de generación de Uruguay. Eso está avalado por estudios técnicos que, de alguna manera, están representando la situación futura del sistema con una serie de hipótesis. Obviamente, los estudios tienen validez de hipótesis, pero en ellos se están considerando situaciones favorables y desfavorables, y en todos los casos surge que es necesario incorporar lo antedicho. Además, este no es un proyecto en el que estemos tirando el dinero. Si uno lo analiza a mediano plazo, puede comprobar que tiene su rentabilidad. Es más, esta rentabilidad estaría dada si se pagara una potencia normal que se le paga a cualquier generador del mercado y entrase a éste con las reglas del mercado. Para este caso no estaríamos pidiendo ninguna situación excepcional. Este proyecto es rentable "per se" y simplemente estamos tratando de adelantar una obra que Uruguay va a tener que hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- La segunda pregunta también va a ser contestada por el señor Pombo.

SEÑOR GALLINAL.- Quisiera saber si esta fue la respuesta a la primera pregunta.

SEÑOR POMBO.- Si el señor Senador se refiere a que no contesté el tema del contrato, debo decirle que intenté hacerlo. De todas maneras voy a reiterar, brevemente, lo que dije. En primer lugar, un tema básico es la ubicación de la

central. Cualquiera sea la central que uno estudie para incorporar al sistema uruguayo, hay que analizar dónde se ubica. Si lo tenemos que hacer lo más rápido posible, hay dos características que son básicas.

Una de ellas es la salida del sistema de transmisión, es decir, cómo puedo trasladar eso en las carreteras que van a llevar la energía a todos los lugares donde debe estar. Si, de alguna manera, tenemos que realizar transmisión, habría que hacer alguna línea que pueda llegar a estar en el camino crítico de la incorporación rápida de generación. Esto significa que la línea de transmisión puede insumir más tiempo que la incorporación del equipamiento. Por lo tanto, procuramos detectar cuáles son los lugares en donde no habría que hacer obras de transmisión.

La segunda característica básica para instalar una central lo más rápido posible, es que esté asegurado el aprovisionamiento de combustible, siempre y cuando se acepten las ofertas que había recibido el Ministerio de centrales que puedan funcionar a gasoil o a gas natural. Hay más de dos lugares en donde el aprovisionamiento del gasoil y del gas natural ya está. En el caso de que se considere alguna alternativa no cubierta, lo que se podría hacer es algún oleoducto de no más de cuatro o cinco kilómetros. Eso no estaría en el camino crítico. Lo sacamos de lo que tiene que ver con la consideración del proyecto en general porque, reitero, no queremos percutir esto. En realidad, lo que se busca es separar a quienes puedan proveer máquinas, que suministran equipamiento, de otra serie de obras que no tienen estricta relación con lo que es del proveedor del equipamiento en sí. ¿Pensamos hacer una obra llave en mano? ¡Sin ninguna duda! En este caso, tiene que hacer la obra la misma empresa que provea el equipamiento porque, necesariamente, una de las condiciones es que ese equipamiento funcione. Las multas y penalidades van a ser muy fuertes, no sólo si ese equipamiento no está instalado en plaza, sino si después el rendimiento que se había asegurado -que es un tema básico, al que se hace referencia en una pregunta posterior- no es el que se prometió.

Hemos tratado de circunscribir esto a un entorno en el que sea medible todo lo que tenga relación con la máquina y que quede en responsabilidad de la empresa el ejecutar las obras necesarias para dejarla en condiciones de operar. Además, será la única responsable si luego no se cumplen ciertos parámetros como, por ejemplo, el relativo a la cantidad de horas de funcionamiento y el que tiene que ver con la eficiencia del equipamiento. Si separásemos esto, se puede dar el caso de que, al haber responsabilidades compartidas, no se respeten los tiempos y se achaque una porción de esas responsabilidades a la otra parte que está trabajando.

Dejamos de lado el tema relativo al transformador por las razones señaladas por el señor Subsecretario, es decir, porque tenemos la posibilidad de usar algunos que tenemos de respaldo en “La Tablada” y en la “Central Batlle”. Obviamente, si tuviéramos que usar uno de ellos, dejaríamos ese lugar sin respaldo. Por esa razón, se pidió el transformador con carácter opcional; si lo tienen, mejor. No se está solicitando ninguna otra cosa que tenga relación con el equipamiento, con el combustible alternativo ni con ninguna obra que sea necesario realizar fuera del perímetro o contorno en sí de la central.

De seguir adelante con este procedimiento que todavía no se inició, se realizará un contrato que, de alguna manera, resguarde a UTE de todas las cosas que pueden pasar. No tengo la menor duda de ello. Además, ese contrato va a tener penalidades muy fuertes con respecto al plazo, que es un tema básico. Tampoco tengo dudas de eso. Esas penalidades tienen que dolerle al contratista de tal manera que sea él mismo quien esté impulsado a terminar la obra en plazo.

SEÑOR LONG.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LONG.- Desearía saber, con toda precisión, en qué fecha estarían operando los equipos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Pombo.

SEÑOR POMBO.- Lo que sé es la fecha en que podríamos tener ese equipamiento en condiciones de operar después de colocada la orden de compra. Entonces, todo depende del proceso que tengamos antes. Si lleva cuatro meses, estaríamos hablando de siete meses; pero si demora quince días, se podría liquidar el tema -porque lo que básicamente estaría influyendo son los plazos de embarque, ya que el montaje insumiría tres o cuatro semanas- en dos o tres meses. Todo depende del trámite que tengamos que seguir antes de colocar la orden de contratación, que es lo que cualquier contratista va a querer para comenzar a ejecutar el trabajo.

SEÑOR PENADES.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Penadés sabe el criterio de tolerancia con el que nos manejamos en el Senado. Solicito el mismo criterio de tolerancia y sugiero que, primero, el señor Ministro y sus asesores respondan las trece preguntas y luego los señores Senadores planteen las repreguntas que deseen.

Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Precisamente, iba a solicitar eso, es decir que se nos deje contestar todas las preguntas.

Si la Mesa está de acuerdo, el señor Subsecretario va responder la pregunta número cuatro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- La pregunta es: ¿cómo se ajusta el procedimiento propuesto a las disposiciones del marco regulatorio? Con respecto a ella, debo indicar dos precisiones.

Hace unos instantes, el Presidente de la URSEA -que nos acompaña en el día de hoy- me alcanzaba el informe de fines de octubre de 2002 de lo que en ese entonces era la URE. En la página cinco de ese informe se establece con absoluta nitidez: Faltante de potencia firme para cubrir el seguro de suministro. Cabe acotar que para el año 2005 el faltante de potencia firme establecido es de 253 megavatios.

Por otra parte, las disposiciones legales establecen la obligación de UTE de proporcionar el suministro y ella, a esos efectos, está en condiciones de implementar todas las normas que entienda pertinentes.

Creo que eso alcanza para contestar la pregunta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Si la Mesa está de acuerdo, el señor Pombo va a responder la pregunta número tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Pombo.

SEÑOR POMBO.- La pregunta tres es la siguiente: ¿Se analizaron todas las alternativas desde el punto de vista jurídico y comercial para resolver esta situación?

Entre las alternativas que se analizan cuando hay que resolver un tema como este, es necesario preguntarse cuál es el plazo menor, de acuerdo a los procedimientos legalmente establecidos, del que podríamos disponer a los efectos de contar lo más rápido posible con el equipamiento. Ojalá estuviéramos en condiciones de decir: "En lugar de que el procedimiento nos lleve quince o diez días, insuma tres". También sé que esa es la tónica con la que se han manejado las licitaciones básicamente en UTE. En cualquier licitación que se haga, cumplir con los trámites establecidos en el TOCAF, lleva al menos tres o cuatro meses.

De alguna manera, todos esos plazos -y esto ya nos ha pasado todas las veces que quisimos llevar a cabo algún procedimiento de este tipo en una gran obra- nos han llevado a no contar con la celeridad necesaria, lo que, en este caso, es absolutamente imprescindible. Quiero establecer que tratamos de dar las máximas garantías al proceso -me refiero, a las que aludía el señor Senador Gallinal-, o sea, dirigirnos a la más amplia cantidad de oferentes que pudiera haber de estos equipos en el mercado, por lo que se ha hecho el llamado no sólo a los cuatro grandes fabricantes, sino también a fabricantes menores. No sé qué fabricante nos puede haber quedado por ahí; quizás se nos haya perdido alguno de vista, pero créanme señores Senadores que hemos estudiado las revistas especializadas y nos basamos en ellas para saber quién podía contar con este equipamiento. Además, lo publicamos en algún medio, como puede ser Internet, y personalmente logré que se publicara en la CIER, que es una organización que puede llegar a difundir esto por todo el mundo y tiene la posibilidad de informar a todos. Incluso, se ha enviado el llamado a las Embajadas. Por tanto, estoy convencido de que si no aceleramos el procedimiento, podemos tener problemas serios en cuanto a que el mismo lleve mucho más tiempo que el que requiere la obra de la Central en sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- La pregunta número 5 la va a contestar el señor Vicepresidente de UTE, ingeniero Pedro de Aurrecoechea, y el Gerente Económico-Financiero, señor Alejandro Perrone.

SEÑOR DE AURRECOECHEA.- Muy concisamente, quiero decir que el combustible que utilizarán las máquinas será el gasoil o el gas natural en forma alternativa. Puedo afirmar que el costo de generación previsto por megavatio va a depender del tipo de máquina en concreto que se incorpore al sistema. Específicamente, estamos manejando dos tipos de máquina: heavy duty y servo derivativa. Estas últimas tienen un rendimiento comprendido entre un 36% y un 40%, dependiendo de la tecnología y el combustible que utilicen. A su vez, la heavy duty tiene un rendimiento del 33%. Si esto lo comparamos con el 31% de rendimiento que tienen actualmente las máquinas de La Tablada, las cuales generan con un costo en torno a los U$S 160 el megavatio -monto que varía de acuerdo con el precio del combustible que, obviamente, últimamente viene en ascenso-, nos encontramos en la situación de que, al ser máquinas de mejores rendimientos en cualquiera de los casos, vamos a tener un costo de generación ligeramente menor al precio actual.

Si el señor Presidente está de acuerdo, la parte siguiente de esta pregunta la contesta el señor Alejandro Perrone, Gerente Económico-Financiero de UTE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Perrone.

SEÑOR PERRONI.- Señor Presidente: creo que la parte de la pregunta que refiere a los costos adicionales de la incorporación del equipamiento y el encarecimiento de la producción de energía, ya fue contestada por el señor Vicepresidente de UTE.

Ahora bien, ¿el encarecimiento de la producción de energía consecuente será trasladado a la tarifa de los servicios públicos ? La tarifa de UTE a partir del 1º de abril, con el ajuste que se realizó, empezó a reflejar los costos estructurales de la situación energética que comen-

zó a vivir el Uruguay a partir de marzo de 2004. En consecuencia, UTE viene monitoreando cómo se comportan esos costos estructurales. En esto tiene mucho impacto, como ya lo hemos mencionado, el abastecimiento que podamos conseguir desde la región y, obviamente, depende también de la situación hidrológica.

Por lo tanto, las tarifas de UTE sólo variarán en función de los cambios estructurales que se produzcan en el abastecimiento de la demanda y en aquellos cambios coyunturales que, particularmente, se den en el tipo de cambio o en el precio del petróleo que, en una situación energética como la que vivimos, tiene un impacto muy relevante.

Esto se puede relacionar con la segunda pregunta que voy a contestar: ¿de dónde se obtienen los recursos para su adquisición? Como ya fue mencionado, UTE hace muchos años que viene trabajando en el intento de instalar respaldo térmico en el Uruguay. Consecuentemente con esa política, el Ente ha tenido una estrategia financiera tendiente a bajar muy fuertemente sus niveles de endeudamiento. Para ilustrar a los señores Senadores, podemos decir que en el año 1995 UTE tenía aproximadamente U$S 1.000:000.000 de deuda financiera mientras que el Ejercicio 2004 lo cerró con U$S 324:000.000 de deuda. En consecuencia, para una empresa que tiene un patrimonio de U$S 2.000:000.000, se dejó margen suficiente para poder financiar a través de distintas alternativas -que se están evaluando- la totalidad de este proyecto. Además, podemos decir que, de mantenerse en los términos esperados el costo de abastecimiento de la demanda que tendría el Uruguay en este Ejercicio, tendríamos la posibilidad, inclusive con este financiamiento, de cerrarlo en niveles de deuda muy similares a los del año 2004.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- La siguiente pregunta la va a contestar el señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, y finalizará las respuestas el ingeniero Beno Ruchansky, Presidente de UTE.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- La sexta pregunta dice: "¿Existe alguna decisión de acompañar esta situación de emergencia con la reconversión de la planta de 'La Tablada' para generar energía a mejor costo?". Resistiendo la invocación extensa a debates sobre la demanda de reconvertir "La Tablada" en los que han participado algunos de los presentes desde hace varios años, queremos decir que la respuesta es: no, ante la situación de emergencia que se está viviendo. Es al revés de lo que siempre pensamos. ¿Por qué? Por dos razones: primero, porque no hay gas, y si la tuviéramos a gas, igual la estaríamos usando con gasoil; segundo, en una situación de emergencia no podemos tener incertidumbre con la disponibilidad de los equipos. Esto quiere decir que la reconversión hay que hacerla en un momento de calma y no en la crisis.

SEÑOR ABREU.- ¿Me permite una interrupción, señor Subsecretario?

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Habíamos quedado en que se podrían plantear consultas al final de las respuestas al conjunto de preguntas.

SEÑOR ABREU.- Si no lo hacemos con espíritu constructivo, entonces, no pregunto nada más. Y me quedo en silencio hasta el final.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, es con espíritu constructivo, señor Senador.

Puede continuar el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Pensamos que la pregunta siete fue contestada ampliamente.

En cuanto a la pregunta correspondiente a los roles respectivos del Ministerio, la URSEA, la ADME y la UTE, creo que los mismos son muy claros.

El rol del Ministerio es el de diseño de la política y, naturalmente, el monitoreo general de lo que ello tiene asociado. La URSEA tiene el rol de un organismo regulador y, por lo tanto, esa función la tiene que cumplir, en última instancia, en defensa de los consumidores y del funcionamiento de un ámbito tan peculiar como lo es el energético. A su vez, ADME es, esencialmente, una administradora de mercados, que tiene fundamentalmente dos roles. Uno de ellos, es ser un ámbito de registro de contratos y, en ese sentido, el Uruguay tiene habilitada la instalación de generadores privados y grandes consumidores que están definidos como agentes del mercado, aunque hasta ahora tiene uno sólo registrado, por la peculiar situación, y esperamos que en el futuro cumpla con ese rol. El otro rol es que, en el momento en que existan otros generadores -repito que la legislación habilita esta situación-, en última instancia, tendrá la responsabilidad del despacho y de su arbitraje.

El rol es el que está claramente establecido en la Ley: es responsable de la distribución, operador y generador en la medida que todos conocemos.

En cuanto a la pregunta nueve, que dice si el Poder Ejecutivo es partidario de impulsar una división por unidad de negocios de la UTE que permita al usuario conocer el costo real y los conceptos que integran la tarifa eléctrica, podemos decir que dividimos esto en dos conceptos radicalmente distintos. En cuanto a que la contabilidad se lleve por separado, somos partidarios de que así sea, porque es la forma de que haya transparencia y que cada cual sepa cuánto cuesta cada cosa.

En cuanto a la empresa, al contrario, somos firmes partidarios de mantener la absoluta unidad. Basta mirar alrede-

dor para ver cuál es la integración vertical con la que operan todos los participantes importantes del mercado eléctrico, no sólo en el mundo, sino en la región.

La pregunta número 10, dice: "¿Qué piensa el Poder Ejecutivo de la participación del sector privado en la generación de energía? ¿Será impulsada o se dejará en manos de las empresas públicas dicha actividad?" En parte, ya la hemos contestado. Desde el punto de vista legal, el Poder Ejecutivo está habilitado en ese sentido, aunque -naturalmente- esto no es simple. Ha habido instancias anteriores en las que, aun existiendo determinadas garantías, no se obtuvieron las inversiones correspondientes. Insisto en que el país tiene habilitada la posibilidad de instalación de este tipo de plantas en las mismas condiciones que existen en Argentina. Esto es así, porque los dos sistemas están fuertemente interconectados y se puede celebrar contratos en ambos sentidos, con las dificultades a que aludía, pero en condiciones normales, con posibilidades legales abiertas. Reitero que las mismas condiciones que se dan en la Argentina existen en Uruguay, sin ninguna limitación.

La pregunta 11) dice: "¿Cuál es el modelo de inserción regional que piensa impulsar el Gobierno en la integración eléctrica y gasífera dada la inseguridad en el abastecimiento (energía no firme) y el incumplimiento de los contratos celebrados?" Ya hemos hecho alusión a este punto con anterioridad. No debe quedar ninguna duda de que las dificultades de la región no nos hacen descreer del rol histórico que ella tiene, así como también del proyecto de integración regional. Esto es nítidamente favorable para el conjunto en el área energética. La integración, tanto en el sector eléctrico como gasífero, tendrá dificultades, pero si se lograra efectivizar mejoraría la calidad de vida de todos, con una menor inversión. Por lo tanto, las dificultades del presente son un desafío, pero de ninguna manera un motivo para cambiar la política.

Salteo la pregunta 12), pues la responderá el ingeniero Ruchansky.

La pregunta 13) dice: "Esta situación, ¿determinará un aumento de la tarifa eléctrica? Si fuere así, ¿en qué momento y de qué nivel?" En gran medida, el contador Perrone acaba de contestar esta interrogante. En lo personal, voy a responder en una sola frase: las tarifas de UTE no se fijan por una coyuntura de lluvia del mes, la semana o el año, sino por una estimación de gastos de largo plazo. Esto hace, por ejemplo, que en algunos años el Ente ahorre y pueda abatir su pasivo y, eventualmente, en otros años tenga que invertir y, por consiguiente, aumentar su pasivo. Las tarifas están asociadas al comportamiento de muchos años de la hidrología y del petróleo, entre otras cosas, y no a lo que pueda suceder en unos meses y ni siquiera en un año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente de UTE.

SEÑOR RUCHANSKY.- Señor Presidente: la pregunta 12) plantea lo siguiente. "¿Se prevén restricciones en el consumo este invierno? En caso afirmativo, ¿de qué magnitud y porcentaje sobre la demanda? ¿Qué plan de ahorro energético voluntario se piensa implementar y cuándo?"

Cuando uno habla de restricciones, tiene que hacer referencia tanto a la oferta como a la demanda. Habrá restricciones si la oferta no alcanza los requerimientos de la demanda. Entonces, hay que ver el asunto de ambos lados. Primero encararé el tema desde el punto de vista de la oferta.

Se ha hecho mención, reiteradamente, al marco de incertidumbre en que nos movemos, tanto en lo que atañe a los regímenes hidrológicos, como en lo que respecta a la evolución de la crisis regional, que condicionan fuertemente el acceso a la energía proveniente de Argentina y Brasil. Con esto estoy diciendo que no puedo dar una cifra concreta, sino una panoplia de opciones. En nuestro lenguaje podemos decir que desarrollamos varios escenarios, que se manejan con distintas probabilidades.

Supongamos que tenemos cien crónicas -que es el número aproximado de crónicas hidrológicas que tenemos- y tomo como escenario aquel en el que no llega energía de los países vecinos. En ese escenario tenemos una probabilidad del 20%, que significa que, de las cien crónicas, hay veinte en las cuales el sistema entraría en falla. ¿Con qué profundidad entraría la falla? Aclaro que en este caso "profundidad" significa qué porcentaje de corte de la demanda tenemos que hacer. Concretamente, entraríamos en una profundidad máxima del 40%, lo cual ilustra cuán delicada sería la situación en caso de que no contemos con la energía de los países hermanos.

Podemos tener otro escenario, en donde contemos con la energía proveniente de Brasil a través de la conversora Rivera-Livramento, que equivale a 70 megavatios. En este caso, la probabilidad de falla sería del 17%, esto es, de diecisiete crónicas, con una profundidad menor, que podría abarcar hasta el 30%.

También podríamos considerar otros escenarios más benévolos, hasta llegar a uno en el que contemos con la energía de los países hermanos y, a su vez, durante el invierno, con los 200 megavatios. En ese caso estaríamos hablando de una probabilidad del 3%, o sea, de las tres crónicas más secas, y llegaríamos a falla, pero con una profundidad máxima del 4%, lo cual sería manejable.

Ahora bien; si vemos este tema desde el punto de vista de la demanda, también podemos actuar en ese sentido. La UTE ha participado activamente del plan de ahorro que fue diseñado por la Dirección Nacional de Energía, que incluye el plan de ahorro voluntario por parte de la población y el forzoso por el lado de las empresas públicas. Concomitantemente, estamos iniciando una campaña de comunicación a la población, con medidas concretas que impulsen el ahorro energético, siempre en el marco de esta campaña

promovida por la citada Dirección. En el caso concreto de UTE, estamos pensando en instalar un régimen de bonificación para los clientes residenciales que ahorren por encima de un determinado umbral. En líneas generales estamos hablando de un umbral cercano al 10%, pero falta concretar cómo serían las mediciones, es decir, si serían sobre los doce meses anteriores o sobre un promedio de tres meses.

Por último, diré que en función de la evolución de estos escenarios y teniendo en cuenta la respuesta de la población a la campaña de ahorro, seguiremos monitoreando la situación y, en consecuencia, definiendo las acciones a tomar en el futuro.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR HEBER.- ¿Es una interrupción de mi exposición que aún no comencé?

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Es muy breve lo que quiero decir, señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Con mucho gusto le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: para facilitar el trabajo de los señores Senadores que están anotados para hacer uso de la palabra, quiero hacer una pregunta a los técnicos de UTE aquí presentes.

Las compras de energía que nuestro país hace a la Argentina y al Brasil, ¿son directas o por licitación?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: la interrupción del señor Senador Fernández Huidobro, no de mis palabras, sino para efectuar una pregunta, me ha dado pie para ampliar una interrogante que, en el mismo sentido, planteó el señor Senador al Gerente General, contador Carlos Pombo, respecto a la compra de gas y de petróleo. Él hablaba de gas, pero las compras de este combustible y de petróleo están específicamente establecidas y excepcionadas en el TOCAF. No se va a hacer una licitación para la compra de uno ni de otro. Pero no son comparables, porque aquí se trata de una inversión que nos compromete a largo plazo y no de la compra de un combustible como puede ser el petróleo, que no se compra por licitación -reitero- sino en forma directa. No sé cómo se hará en el caso de la energía eléctrica; supongo que se utilizará el mismo sistema, pero seguramente lo contestarán en su momento las autoridades competentes.

De lo que quiero hablar es de lo que se ha dicho, pues faltan algunas respuestas y voy a volver a hacer las preguntas. Coincido plenamente con las exposiciones que, en nombre de mi Partido, han realizado los señores Senadores Gallinal y Abreu. Uno de ellos dijo que es legal esta compra directa pero, de alguna manera, cuestionable. En realidad es un caso único, y tendríamos que ver si es o no conveniente. Confieso, tanto al señor Ministro como a sus asesores, que no me han convencido de que sea conveniente; y de eso se trata esta reunión. No estamos ante una situación de reproches -como se dijo acá- por imprevisiones y falta de decisiones.

Escuchamos al Gerente General Carlos Pombo hacer una larga exposición sobre todo lo que hizo desde UTE, participando en diversas negociaciones, como para decir que se puede acusar la falta de decisión, pero no la imprevisión, porque por algo se hicieron todas esas gestiones y esas inversiones en materia de gas; se preveía que íbamos a tener un faltante en ese sentido.

Pero lo importante de esta reunión es que el Gobierno convenza a la oposición de que es necesario hacer esta inversión de U$S 75:000.000. Señalo que no me resultó muy clara la explicación a la sí clara pregunta acerca de cuáles son los costos adicionales que significa la incorporación de equipamiento. Reitero: no me quedó claro. Nadie me dijo que se prevé gastar tanto más, que es lo que tenemos que saber concretamente, puesto que no somos técnicos en la materia. ¿Cuánto vamos a gastar? U$S 75:000.000 es la cifra que se maneja.

Volviendo al tema de fondo, ¿esto es necesario y es el único camino? No respondió el señor Gerente General Carlos Pombo, quien fuera delegado por el señor Ministro y con quien tenemos una polémica que data de varios lustros. Estuvo en la Administración blanca, en la colorada, y ahora en la frenteamplista, por lo que es una persona que conoce desde adentro toda la situación. Siempre hemos discutido con él, desde adentro del Gobierno y desde la oposición, y señalo que no me quedó muy claro lo que nos dijo sobre las alternativas. Habló de plazos y, en nombre del señor Ministro, expresó que no tenían otra alternativa en cuanto a los plazos. Entonces, la única alternativa en la que piensa el señor Gerente General, y por tanto el señor Ministro, es que UTE haga esto. Pero la pregunta es más amplia y creo que merece ser contestada: "¿Se analizaron otras alternativas desde el punto de vista jurídico y comercial para resolver esta situación? En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿Se planteó la posibilidad de comprar energía a un generador privado que se instalara en el territorio nacional?" La pregunta es muy concreta: ¿se planteó o no esa posibilidad? Por lo que escuché del señor Gerente General, la posibilidad no se planteó y reitero que habló de plazos y de UTE. Repito: ¿se

planteó la posibilidad de comprar energía a un generador privado que se instalara en el territorio nacional o eso ya se ha descartado por parte de esta Administración? Es importante conocer esa definición, porque es la base de toda esta discusión. Si esa es la definición frente a esta emergencia y coyuntura, muy bien; estaremos de acuerdo aunque no nos convenza la solución.

Lo que ha planteado públicamente el ex Ministro Villar -que no es de mi Partido y que no es hombre de confianza del Partido Nacional-, es que perfectamente se pueden ceder contratos de gas a empresas que generan energía eléctrica a partir de este combustible, y comprar energía eléctrica a ese generador. ¿Eso se ha descartado? Quiero saber si esto fue estudiado, si es factible o si los contratos no lo permiten. Eso es lo que queremos saber mediante esta pregunta.

Deseamos saber si realmente se han estudiado alternativas o si ya vamos a gastar U$S 75:000.000, y algo más, que es lo que significan los costos adicionales a la incorporación del equipamiento. Esta pregunta es clave para conocer y entender el tema. ¿Los privados se han descartado? ¿Por qué? ¿No son más rápidos en tanto mañana haya interés en instalar una generadora privada de energía eléctrica? Se nos puede decir que en el pasado UTE hizo el intento y no hubo interesados; pero quisiera saber si esto se trató de hacer ahora. En el pasado había una coyuntura de crisis muy grande en el país y había mucha desconfianza. ¿Cree la nueva Administración que está generando confianza en el inversor privado? Formulo esta pregunta al señor Ministro, que proviene del sector privado -lo que para mí le da autoridad para hablar en esta materia-, ya que estuvo vinculado a multinacionales que saben de competencia y de inversiones. Nadie mejor que el señor Ministro puede saber cuál puede ser el interés privado en invertir en el país. El señor Ministro lo descartó porque viene de un sector, como el petrolero, que es uno de los representantes de las mayores inversiones que se hacen en el mundo. Pero, ¿se descartó totalmente esa posibilidad? ¿Por qué? Si se descartó, ¿por qué se actuó así?

Estas son las preguntas que me surgen frente a la interrogante que para mí no respondió el Gerente General de UTE y que a mi entender debe ser contestada por el señor Ministro. Digo esto porque es él, en definitiva, quien hace la política energética del país y no el Gerente General del Ente, quien naturalmente puede anteponer los intereses de la empresa más importante del Estado y tener en cuenta cómo va a funcionar.

Cuando se hace la pregunta 8), acerca de qué rol se piensa adjudicar a los distintos actores del sector y se habla del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de la URSEA, de la Administradora de Energía Eléctrica y de UTE, el señor Subsecretario manifiesta que no va a haber ningún cambio. No, los cambios son de hecho; vamos a tener un monopolio de hecho con esta situación. No sé para qué vamos a tener la URSEA; ¿qué va a regular? ¿A UTE? La situación muestra que tenemos a UTE invirtiendo y supongo que no van a echar para atrás toda la inversión -aunque haya costado- que significa la posibilidad de concretar la Central de Ciclo Combinado, de San José. Supongo que el Poder Ejecutivo va a continuar con todo eso, aunque todavía no lo tengo muy claro y me gustaría saber rápidamente si se va a seguir adelante con el proceso licitatorio para hacer la Central de Ciclo Combinado tan necesaria en San José. Además de esa Central, que va a generar 400 megavatios, vamos a tener 200 megavatios más. No hay mercado y no hay posibilidad de ninguna inversión más. ¿Alguna persona cree que puede venir alguien a invertir al Uruguay después de que la propia UTE invierta para obtener en forma directa 200 megavatios? Lamentablemente, no tenemos una respuesta acerca de por qué se ha demorado tanto la licitación, pero la pregunta se la tendría que formular a otros actores y no a los actuales. El tema es que se van a generar 400 megavatios más, por lo que habrá 600 megavatios generados. ¿Quién va a invertir en generación en el Uruguay? Como Legislador, esto me preocupa. Me parece más que suficiente que UTE esté haciendo esta inversión para obtener 400 megavatios, inversión que deberíamos apurar y concretar mediante la toma de decisión. Ahora bien; esta compra en forma directa, que va a generar 200 megavatios más, no creo que mañana nos dé la posibilidad de atraer inversores interesantes al Uruguay. El señor Ministro sabe de todo esto. Entonces, me gustaría que responda él y no que lo haga el señor Carlos Pombo, que tiene una visión, como debe ser, de Gerente General de UTE, a favor del Ente. Quiero Gerentes Generales que se pongan la camiseta de UTE, como todo su elenco, pero creo que el señor Ministro debe ubicarse a una distancia suficiente como para ver por dónde camina el país y qué inversiones se deben realizar.

Sobre la interconexión con Brasil, pregunto si es fundamental la integración energética con dicho país. Quizás yo hubiera gastado más en la interconexión...

SEÑOR MICHELINI.- ¿Qué está diciendo, señor Senador?

SEÑOR HEBER.- Pregunte para otro lado, señor Senador.

Nosotros gastaríamos más en la conexión si se tratara de 500 megavatios con el Brasil, porque ahí sí podríamos tener inversores interesados, no solamente en nuestros mercados, sino también en la exportación al Brasil, donde la energía es deficitaria. Digo esto porque la interconexión con Brasil, por sí sola, va a generar un problema mayor ya que no da abasto con su propia generación. De todos modos, sí podemos atraer, por seguridad jurídica y por ser un país serio -que lo somos-, la posibilidad de que se invierta en nuestro país, no sólo para cubrir el déficit futuro que vamos a tener en materia de generación eléctrica, sino también para conectarnos y vender a Brasil.

Todos sabemos lo que ha pasado en Argentina y no quiero repetir lo que se ha dicho aquí en Sala. Creo que nos

olvidamos de una cosa y es que todo nace por la medida de ponerle un precio fijo al gas, a través de una actitud que no puedo calificar porque la lleva a cabo otro país. De todas formas, digo que esto es lo que sucede cuando los gobiernos intervienen en los precios. Los transportistas no han hecho la inversión que tenían que hacer en la Argentina y la demanda, por ser un combustible barato, ha aumentado. Esto ha terminado por afectar a las centrales de generación a gas y, por lo tanto, a nuestro país. Reitero que todo comenzó con una actitud que implicaba fijar precios y lo digo con mucha claridad a este gobierno: fue una actitud que no puedo calificar porque es, reitero, de otro país y a mí no me gusta que vengan a calificar nuestras medidas. Eso es lo que nos termina golpeando. A su vez, desestimuló la inversión privada, llevando a que los transportistas no invirtieran más en el traslado del gas frente a la excesiva demanda que existía en la República Argentina. Digo esto como paréntesis.

Pienso que quedan preguntas claves por responder, señor Ministro; no me han convencido de que esto sea necesario; no me han dicho si es factible buscar la "solución Villar". No creo que el señor Ministro proponga algo impracticable; y si no fuera así, me gustaría que la Administración nos respondiera, ya que nos estaríamos ahorrando U$S 75:000.000. Reitero que quisiera saber si esto es factible porque fue afirmado en forma pública.

Se ha hablado, señor Presidente, de que se estaría comprando maquinaria usada. ¿Esto es verdad? Me han tranquilizado las palabras del señor gerente general de UTE que me ha dicho que estas nuevas plantas son de ciclo combinado o que se pueden reconvertir. La información que tenía era que sólo funcionaban con fueloil y que no se podían reconvertir. Quizás se puedan convertir en el futuro a gas porque, de lo contrario, estamos comprando un problema. El Senado de la República y la oposición debe tener claro este aspecto: estas nuevas centrales que se van a comprar, ¿pueden ser reconvertidas si mañana usamos el gas que va a ser siempre más barato que el petróleo? Me asienten con la cabeza, pero me gustaría que en su momento lo dejaran establecido en la versión taquigráfica. ¿Dónde estará ubicada la planta? Habló de este aspecto y de la importancia que tiene el mismo. ¿En Montevideo? Es importante saberlo.

También deseo reiterar una pregunta sobre la necesidad de analizar qué es lo que va a suceder con la central de San José, si se va a continuar con ese proceso licitatorio o si se va a dejar en suspenso. Creo que es algo clave.

Por otra parte, también estamos hablando de que es necesario -ya no para la emergencia- reconvertir la planta de La Tablada y creo que el señor Subsecretario Ponce de León se ciñó mucho a la sexta pregunta referida a la emergencia. Pero es necesario tocar este tema y en ese sentido lo he escuchado, como Legislador, insistir hasta el cansancio en la posibilidad de reconvertir la planta de la Tablada. No importa si podemos salvar el tema de la coyuntura, pero también se nos ha dicho por parte del señor Ministro y del señor Subsecretario que las lluvias han aliviado un poco la situación. Entonces ¿a mediano plazo el gobierno piensa hacer la reconversión de La Tablada? Para mí es indispensable. Quizás ello no ayude a generar más megas como para resolver el tema de la coyuntura, pero sí es necesario para abaratar costos del país.

Lo que no me ha quedado nada claro y creo que merece un comentario del señor Ministro es el aspecto referido a qué situación general vamos a tener con este planteo. Me pregunto si vamos a tener una situación monopólica, de hecho, de UTE, sin posibilidades de crecimiento con inversión privada. No me parecieron muy claras las expresiones del señor Subsecretario en esta materia.

Por otro lado, se ha planteado la interrogante de si vamos a dividir la unidad de negocios de UTE y el señor Subsecretario habló de la contabilidad. Me gustaría que se respondiera esto y la respuesta es: sí o no. En algunas unidades de negocios hay franca competencia o puede existir competencia, y en otras no. Creo que esta no es una pregunta que se deba contestar de esa forma.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER.- Solicito que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-19 en 21. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Muy brevemente, señor Presidente, porque lo que estoy planteando son preguntas de repreguntas que, a mi juicio, no fueron contestadas y, por lo tanto, no son convincentes para lograr lo que supongo desea el Poder Ejecutivo del Parlamento, que es su aval para hacer esta inversión. Por lo menos no lo tiene de nuestro Partido; no hemos escuchado argumentos suficientemente contundentes como para que se nos diga que esta es la única alternativa que tiene el país. Es muy importante que esto se diga y se convenza, porque más allá de que el Gobierno tiene mayorías para llevar esto adelante, también desea el aval de los otros partidos en función de que está haciendo una compra directa. Este es un caso único, inédito en la historia del Uruguay, teniendo en cuenta el monto establecido para esta compra directa, que es de unos U$S 75:000.000. Creo que los argumentos tienen que ser más

importantes que los que he escuchado, por lo menos, en relación a las preguntas que hemos formulado. Por las cosas que han sucedido y por las respuestas que se han dado hasta ahora, no nos han convencido de que sea necesario hacer esta inversión; creemos que hay otras alternativas.

También se nos ha dicho que el año pasado a esta altura la falta de agua era peor que la actual y, sin embargo, no se plantearon estas situaciones apocalípticas. Pasamos el año sin restricciones a pesar de la gran seca que hubo y de que la cota de Salto Grande estuvo en sus niveles más bajos; y no hubo que hacer una inversión de U$S 75:000.000. ¿Por qué hay que hacerla ahora? ¿La situación cambió? Si es así, no hagan esta inversión. Si cambió, detengamos la compra y planifiquemos a mediano y largo plazo. Para ello, van a contar con el apoyo del Partido Nacional. Los apuros son difíciles de apoyar porque tienen que estar muy justificados y, a mi juicio, en la tarde de hoy no se justifica hacer ya esta inversión, más aún cuando los antecedentes señalan que la situación del año pasado, a esta altura, era peor. Al mismo tiempo, es necesario traer respuestas sobre otras alternativas a plantear en el futuro.

He leído la versión taquigráfica de las expresiones de los señores Ministro y Subsecretario hace unos días, hablando de la necesidad de darle a los grandes consumidores la posibilidad de generación propia de energía eléctrica, que es algo que está estudiando el Gobierno. Es una idea a estudiar. Es un contrasentido que el Estado subsidie la energía de la actividad privada y en particular a quienes la compran a menor precio, porque se está hablando también de que los excedentes serían comprados por UTE. No creo que sea un buen negocio para UTE, que perdería sus grandes clientes.

En definitiva, me da la sensación de que en estos temas no tenemos -por lo menos, no lo percibimos en la oposición; quizás lo tenga el Gobierno- un rumbo claro. Se está hablando de que las grandes empresas generen su propia energía. Puede ser una idea a estudiar, a mediano o a largo plazo; podemos analizarla. Sé que UTE siempre se opuso tremendamente a este tipo de propuestas, pero en este momento se está pensando en una inversión que creo que no le conviene al Uruguay, porque se está configurando un nuevo monopolio de hecho, ahora en la generación. En este momento ya existe un monopolio de hecho en la distribución, pero no en la generación. Y creo que tenemos que avanzar, porque en el mundo se invierte en energía. Mañana pueden venir a invertir capitales privados -y no es una mala palabra- o alguna multinacional que quiera instalar, por ejemplo en Paysandú, una gran planta para ayudarnos a paliar nuestra situación deficitaria a partir del gas y venderle también a Brasil. Esta es una instancia que, supongo, UTE no va a cumplir.

Todas estas preguntas, señor Presidente, son parte de las grandes dudas que tenemos y sobre las que espero que se haya tomado nota, de modo tal que el Gobierno nos dé una explicación para convencernos, si ese ha sido su propósito al venir al Parlamento. Personalmente, concuerdo con el espíritu que anima al señor Senador Abreu; aquí no estamos para impedir nada. Pero si quieren nuestro apoyo o nuestro aval, tienen que convencernos, y el señor Ministro no nos ha convencido esta tarde. Creo que el tema merece discutirse y profundizarse más; no corresponde que simplemente se salteen las preguntas como diciendo que estas situaciones no van a cambiar, cuando sabemos que se están modificando de hecho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Si el señor Senador Heber recuerda mi primera intervención, hice una referencia al 8 y 9 de marzo, cuando empezamos a estudiar la viabilidad de la compra directa porque teníamos un panorama muy diferente al que tenemos hoy. En esos días razoné con mi cabeza de empresa privada; justamente, el señor Senador Heber habló en su exposición de empresas que tenían que venir a invertir. En ese momento pensé, junto con los técnicos, que esa era una opción a estudiar. Pero hoy, en mi intervención anterior, dije que no descartábamos otras opciones y que vamos a tomar la decisión de acuerdo con las variantes que se han manejado. Tenemos las opciones de la compra directa, del procedimiento especial y de la licitación, alternativas que han aparecido en los últimos días de acuerdo con el panorama que ahora tenemos. Hay más de veinte técnicos de la UTE y de la Universidad que han trabajado en esto; no fue una decisión unipersonal ni tomada solamente con el ingeniero Martín Ponce de León. Esa decisión está cambiando, sin duda porque, como dije en mi intervención anterior, se ha producido una entrada importante de agua desde el Brasil y ha habido un aumento en el embalse de Terra. Pero también hay que tener en cuenta que, como decía el señor Senador Abreu, el agua de Salto Grande se puede consumir totalmente en 15 días. Entonces, estamos evaluando las distintas opciones y vamos a proceder en consecuencia en los próximos días, tomando nosotros, el Poder Ejecutivo, la decisión que entendamos es la mejor para el país y para las industrias, por supuesto.

SEÑOR SANGUINETTI.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- El señor Ministro dice que está cambiando la situación y anteriormente el Subsecretario había señalado que se habían apagado las centrales térmicas y que se está funcionando solo con las represas. Entonces, si estamos en una emergencia tan grande, me pregunto si esto tiene sentido. ¿No es más lógico seguir trabajando

con las centrales térmicas y reservar agua? La energía eléctrica no se puede guardar, pero el agua sí. Es una duda que me asalta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- ¿Me permite, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Creo que la pregunta es pertinente, pero el problema es que la situación es distinta en las cuatro represas. Hace dos días, en Baygorria se estaba vertiendo. Se trata de una represa muy chica, con una cuenca muy pequeña; cayó un bombazo de agua y hubo que desperdiciar parte de esa agua. Es absurdo, estamos en crisis, pero las circunstancias físicas son así. Por su parte, Palmar está funcionando a pleno desde hace varios días porque, de lo contrario, el embalse que tiene no le daría para todo lo que llovió en la cuenca del Yí. Por supuesto, toda lluvia es bienvenida, porque implica ahorro de combustible y de compra de energía, y eso es nítido.

El embalse de Salto Grande, que tiene una capacidad mucho mayor que el de Palmar y, por lo tanto, está en una situación intermedia, ha tenido también cambios importantes. Por ejemplo, ha pasado de 700 u 800 metros cúbicos por segundo -lo que implicaba generar 80 ó 100 megavatios- a 3.000, 4.000 y 6.300, que es la cifra en la que está en el día de hoy. Sin embargo, todavía no está en la potencia que puede turbinar; está, aproximadamente, en dos tercios. Tiene posibilidad de turbinar 8.500 metros cúbicos por segundo, y es un lago relativamente chico, es decir que si le viene mucha más agua, va a tener que empezar a verter. El problema de Salto Grande es que, como su lago es pequeño, podemos usar el agua mientras esté -y bienvenida sea-, pero la que queda allí almacenada dura muy poco tiempo. Y aquí es donde toma un rol muy especial, y distinto de los demás, el lago de Terra, que el ingeniero Ruchansky calificaba de reserva estratégica. Ese lago es el único, entre las represas del Uruguay, que cuando se llena de agua, dependiendo de con qué coeficiente de uso se lo mida, da para entre cuatro y seis meses de administración. Se podrá decir que Rincón del Bonete tiene 130 megavatios, pero todos sabemos cómo es el Uruguay: esa misma agua que es turbinada en Rincón del Bonete, lo es en Baygorria y en Palmar. El lago del Rincón del Bonete tiene una gigantesca capacidad de almacenaje para 500 megavatios que es, a escala del país, tanto como todo lo que tenemos de generación térmica. En concordancia con lo que venimos diciendo, Rincón del Bonete no ha generado nada; no se ha encendido una sola máquina, porque estamos tratando de que la cota del lago vaya subiendo. Llovió 200 milímetros en 10 días -bienvenidos- y la cota del lago no solamente subió un metro -de 74,50 a 75,50-, sino que los técnicos prevén -porque hay cientos de pluviómetros en la zona- que con la afluencia de esa agua va a llegar por lo menos a los 77 metros. Hay que tener en cuenta que lo adecuado para entrar en el invierno sería que estuviera en el entorno de los 80 metros. Este es el tema crítico. El único lago que nos permite una previsión, aunque no llueva, de cierta distancia, es Rincón del Bonete. Con estas últimas lluvias este lago mejoró -por eso el señor Ministro dice que venimos monitoreando-, pero estaba en un tercio. Ahora va a estar, cuando termine de afluir lo que llegó, en los dos tercios; no llega al óptimo, pero mejora sensiblemente. Y esto habilita circunstancias que antes no estaban presentes.

Ahora bien, hay un aspecto que no sé cómo trasmitir. Tal vez lo que sucede es que como uno sabe que esta lluvia cayó en estos diez días, le cuesta hablar con el mismo calor con el que lo hubiera hecho diez días atrás. Cuando se dice que la situación del Uruguay, desde el punto de vista de las lluvias, es mejor o peor que la del año pasado, esto depende de si se habla del 1º o del 13 de abril, pues hay que tener en cuenta que, en estos últimos días, ha habido cambios muy importantes. Quisiera tener la capacidad de explicar al señor Senador Heber algo que, evidentemente, a veces no somos capaces de trasladar. El 9 de marzo el Lago de Rincón del Bonete se encuentra al tercio, Salto Grande está produciendo 80 ó 100 megavatios, Brasil dice que no da más y Argentina suspende el préstamo de las máquinas. Entonces, ni siquiera salimos a comprar, sino que fuimos a buscar; me cuesta, en el día de hoy, poner el calor que en aquel momento le pusimos a esta situación, pero, en realidad, la duda era si seríamos capaces de encontrar, pues esto era casi imposible. Lo que nos estamos proponiendo es instalar una Central Batlle antes del invierno. Les aseguro que, desde el punto de vista técnico, esto era algo bastante insólito. Actualmente sabemos, después de haber revisado prácticamente todo el mercado, incluso a nivel mundial y no solamente con los proveedores habituales, que existe alguna posibilidad de hacerlo. También sabemos que cambió la situación climática, por lo que las circunstancias no son iguales a las del 9 de marzo. No se trata de que contemos con cinco ofertas distintas, sino que hemos encontrado dos oferentes, de los cuales uno es más firme y con el otro hay algunas discusiones. Uno de ellos ofrece dos máquinas de 50 megavatios, y el segundo otras dos máquinas de 50 megavatios, ya que ninguno de los dos cuenta con máquinas de 100 megavatios; en todo caso, no las tienen prontas o no hay tiempo de fabricarlas. Repito que la situación ha cambiado, que ha llovido estos últimos días, por lo que existe un tema de monitoreo del asunto.

Aspiro a que el Senado comprenda -y todos comprendamos- que si llega a faltar la energía, lo que se deteriora es la economía, es decir, si llegamos a situaciones de crisis, lo que se deteriora es el país, somos todos. Por lo tanto, este tema tiene un alto componente técnico y, diría, hasta de aritmética. En nuestra opinión, debería ser un tema de fáciles consensos. Cuando este asunto se planteó en la Comisión del Senado, a la cual acudimos, la situación no

sólo seguía igual, sino que -es bueno decirlo con claridad- el día que el Presidente Tabaré Vázquez estaba visitando al Presidente Lula, se cortó la energía de Brasil hasta Garaví y también Rivera-Livramento. Por suerte, luego comenzó a llover en el sur de Brasil, pero los datos físicos son reales.

Entonces, ¿qué nos habilita al día de hoy a conversar sobre este tema con más tranquilidad o con más margen? Hace tres semanas, esta situación no tenía comparación con la del año 2004; sin embargo, hoy la misma ha evolucionado. Está fuera de discusión que sería bueno comprar máquinas, porque es necesario hacerlo, para tenerlas paradas y ojalá así sea, ya que eso implica ahorrar combustible. Las máquinas son como el seguro, es decir, hay que tenerlo, pero lo bueno es no usarlo. Repito que las máquinas térmicas, en el Uruguay de hoy -no en el del futuro- son, ojalá, para tenerlas paradas. Ahora bien, como ha llovido, uno se pregunta si estas son las máquinas que realmente quisiera comprar, al tener más tiempo y posibilidades. ¿Cuánto bajó el nivel de riesgo? Este cambio del nivel de riesgo, ¿me da las posibilidades de elegir las máquinas que quiero poner? Esta es la evaluación que uno debe hacer, pensando, sobre todo, en que lo que debemos cuidar es que el nivel de riesgo del suministro eléctrico sea realmente mínimo, porque lo que allí se juega no sólo es el uso común y corriente de las cosas, sino todo lo asociado a la economía.

En este sentido, cuando el señor Senador Heber hablaba de inversión privada, yo no pensaba solamente en los inversores en energía eléctrica, que cuesta mucho encontrar. Al respecto, debemos decir que estamos conversando con un par de ellos, pensando en el ámbito regional y, efectivamente, la línea con Brasil es muy importante para eso; pero veremos, porque todos apuntan a largo plazo y, por ejemplo, los de Paysandú dicen que debemos postergar esta conversación por dos años, porque por ese período no hay gas, pero la planta de Paysandú tiene sentido para usar el gasoducto. Sin embargo, la inversión en la que uno debe pensar no es sólo la del sector eléctrico, ya que cabe preguntarse cómo va a venir a invertir alguien en una planta de lo que sea, si no le damos la tranquilidad de que va a haber electricidad.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- A veces, algunos señores Senadores, en tono de chanza, decimos que todavía no nos hemos acostumbrado -por lo tanto, habrá que hacer un aprendizaje- a ser Senadores del Gobierno u oficialistas. Me da la sensación de que, a veces, la oposición -sin que nadie tome esto a mal- tampoco ha aprendido a serlo.

Siento que estamos en un momento difícil, por lo que no bajaría la guardia y, en estas circunstancias, algunas personas, quizás preocupadas más por la coyuntura política, toman este tema con liviandad. Incluso, se llegó a trasmitir en su oportunidad que una de las tres causas por las que se llamaba a esta Comisión General era que si hubiera una persona propuesta por el Partido convocante en la UTE, quizás muchas de estas preguntas se habrían contestado a través de ella. Hay que tener en cuenta que, hasta hace muy poco, el Directorio de UTE estaba integrado por personas del Gobierno anterior, es decir, de la coalición.

En el día de hoy nos encontramos con que viene un Ministro a la Comisión, con su equipo, detalla la situación en la que estábamos anteriormente y dice que va a tener que hacer compras directas. Y pide que se tome conciencia de ello. Es el mismo Ministro el que pide a la Comisión -por supuesto, por más duchos que seamos, no lo somos tanto como el equipo que lo acompaña- que tenga presente que, en esta situación, el Gobierno, el Poder Ejecutivo, está evaluando seriamente hacer compras directas. No se trata de compras a los amigos, sino que se hacen llamados a precios, se analizan los instrumentos y se hace toda una convocatoria con la máxima transparencia. En ese momento se da una situación de urgencia o, diría, casi de emergencia. Algunos señores Senadores podrían plantear la bondad de si se compraba o no; incluso, algunos podrían pensar que es mejor hacer restricciones. En su momento, me explayaré sobre ese tema, pero lo cierto es que es el mismo Ministro el que pone sobre la mesa este tema tan delicado. Este hombre, que no viene de la política, por lo que no está en el juego político, más allá de asumir la responsabilidad que conlleva un Ministerio, es el que trasmite, con toda sinceridad, sencillez y humildad, que se trata de un tema delicado. Me imagino lo que contará el señor Ministro a su familia: que inaugura su gestión en el Ministerio con una sequía, con este problema de electricidad y con compras directas que son las más importantes que va a hacer la República en toda su historia. “Me toca a mí, Jorge Lepra, que no tengo militancia política en lo que es mi actividad y mi vida”. Independientemente de que él responde a un Gobierno, a un Poder Ejecutivo, le pide a los Senadores que comprendan la situación y, de alguna manera, también está pidiendo ayuda, más allá de que cada uno tiene el derecho de estar o no de acuerdo. Pero es el señor Ministro el que pone el tema arriba de la mesa.

Se podrían seguir muchos caminos: el pedido de informes, una reunión con él, etcétera. Personalmente he hablado con el señor Ministro en muchas oportunidades y le he sugerido ciertas ideas, sobre alguna de las cuales me ha dicho, con gran humildad, que por este o aquel camino no era conveniente andar debido a tal o cual razón. Aclaro que no me he acercado porque fuera o soy el Presidente de la Comisión de Industria y Energía del Senado, sino porque advertí la preocupación. Por consiguiente, he tratado de proponer alguna iniciativa tanto al señor Ministro como al señor Subsecretario, quienes con buen recibo -reitero-, cuando consideraban que el camino no era el más conveniente, me indicaban que había que transitar por otro lado. Entonces, nos encontramos con que se nos plantean una serie de soluciones como si nos estuvieran dando cátedra -discúlpenme la expresión-, cuando ha habido imprevisión, sin que esto signifique que quiera ir para atrás.

Nosotros tenemos un problema estructural con urgencia o sin ella, con lluvias o sin lluvias. Uruguay depende de las lluvias o de la energía que nos dan nuestros países hermanos, con quienes todo anda bien cuando las cosas están bien, no así cuando las cosas andan mal. Pienso que hay que cambiar esa base estructural de dependencia de las lluvias y de los países hermanos y pasar a tener un respaldo térmico superior al actual. Por otra parte, es lógico que ese respaldo sea a gas, porque debe ponerse en funcionamiento con el menor costo posible de combustible. El otro día el señor Subsecretario decía que es como la rueda auxiliar, que se tiene pero no se quiere usar. Es bueno tener todo el respaldo térmico posible, pero lo ideal es que no se use. ¿Acaso no se quiso construir una central térmica en San José? Ello significa que existía un problema estructural del que había que salir. ¿No se tiene en cuenta que es necesario que contemos con un respaldo térmico superior, más allá de si se trata de una compra directa o una licitación? El Ministro nos dice que se están estudiando posibles alternativas, entre otras la de la licitación, lo que quiere decir que no desea hacer la compra directa, porque, en ese caso, ya la habría hecho. Está midiendo sus acciones día a día porque la intención del Poder Ejecutivo es preservar la máxima transparencia de actuación. Cuantas menos compras directas hagamos, mejor.

Se nos pregunta si se evaluó la alternativa Villar; lo decía el señor Senador Heber, que ahora no está presente en Sala. ¿En qué consiste? Consiste en entregar gas que debería entrar al Uruguay -porque no hay, pero no importa- y generar energía eléctrica. Se han evaluado todas las alternativas, de la región y fuera de ella. Si hay algo que debemos reconocer a este Ministro, es que tiene sentido común y no va a dejar de evaluar ninguna posibilidad si constituye una alternativa, y si ya existe y la puede concretar, lo hará. Ahora bien, ¿eso evita las compras directas o por licitación de un respaldo térmico? No, porque si la situación con Argentina se complica, no tendremos nada que decir a la población. No vamos a decirle que tuvimos una imprevisión y que pensábamos que iban a cumplir con nosotros. Tampoco podemos decirle que el 8 y el 9 de marzo vimos que la situación se presentaba difícil, pero como ahora llueve mucho, nos jugamos a la lluvia. ¡Por favor! Por supuesto que si llueve mucho, señor Presidente, dentro de un mes y medio vamos a estar exportando energía; no en los momentos pico, por supuesto, pero vamos a estar exportando energía, por lo menos al mediodía. Digo esto,. porque Argentina continúa con sus problemas de gas y de electricidad, y antes de encender sus térmicas -que no son tantas y algunas están obsoletas-, puede comprarnos energía hidráulica en momentos que no son pico. De todas maneras, ese es otro problema. Concretamente, ¿Uruguay debe tener hoy un seguro, una rueda auxiliar para no usar? Sí. Y esa inversión que se va a hacer, ¿de qué forma se debe realizar? Si las lluvias no continúan, en los próximos tres, cuatro, cinco o seis días -porque las decisiones hay que tomarlas ya-, se procederá bajo la forma de compra directa, con toda la transparencia que corresponde. Eso sí, si hay cosas oscuras, los primeros en llamar a Sala al señor Ministro seremos nosotros. Y si en los próximos días hay lluvias, quizás podamos ir a la licitación o la compra directa sea por un monto menor -quizás no se necesiten 200 megavatios sino 100-, pero siempre atendiendo a la contingencia; el resto, mientras tanto, será por licitación. Tiene que ser así, señor Presidente, porque, de lo contrario, nosotros no estamos cumpliendo -en este caso la UTE y, en definitiva, el Estado uruguayo- con la obligación de brindar el suministro que la ley establece.

Algunos dicen que si el problema es por 200 megavatios, se podría cortar la luz por zonas o barrios a eso de las siete y media u ocho. En ese caso, no haríamos la inversión por los U$S 75:000.000 y, de pronto, si llueve -habrá que rezarle a Torraca-, tendríamos un 2% o 3% de déficit. Eso se puede manejar, no es tan exacto, y así no haríamos la inversión. Pregunto, señor Presidente, si en este momento de crecimiento podemos dar a todo el sector privado -no al sector privado de la electricidad, sino a todo el sector privado- la señal de que no aseguramos la electricidad. No estoy hablando de inversiones muy importantes, como la de celulosa -que deben tener seguridad- sino de otras más chicas. Estas últimas no son redituables si hay que asegurarse la electricidad, el agua, la telefonía. La razón es que son mucho más pequeñas. ¿Nosotros podemos dar la señal hoy de que el Uruguay va a comenzar de nuevo a realizar cortes? ¿Ese es el país que queremos? ¿Esa es la imagen que vamos a dar? ¿El llamado que estamos haciendo a toda una gama de inversiones es que no podemos asegurar ni siquiera las cosas imprescindibles, absolutamente necesarias? No, ese no es el camino. Si queremos dar seriedad y confianza -la confianza más importante que hay que dar a nivel de la economía es la de los suministros-, tenemos que asegurar el suministro de agua, de electricidad y de aquellas cosas elementales para que las inversiones se puedan radicar. Si no logramos dar esa confianza, podrán decir qué tan poco serios somos, que tenemos todo un parque de electricidad jugado al agua o a los vecinos, y miren cómo se comportan los vecinos y el clima. Dirán que no tenemos la capacidad, la idoneidad y el sentido de ser competentes y asegurarnos un parque, un auxiliar, un seguro que permita al Estado uruguayo suministrar la energía correspondiente todos los años, todos los días y todas las horas.

Termino diciendo, señor Presidente, que no sabía que hay veinte profesionales realizando un monitoreo durante todo el día. Me parece que estamos en buenas manos, que se brinda seguridad y que es el propio Ministro quien no quiere ir a una compra directa. Está esperando hasta el último instante, pero en algún momento tomará la decisión y tendrá el respaldo de aquellos que confiamos en la gestión que todo el equipo está llevando adelante. Ojalá llueva y mucho, señor Presidente. ¡Ojalá podamos tener un parque eléctrico que tenga las seguridades térmicas que se van a hacer por licitación! Me refiero a la de San José e, incluso, a la de Paysandú, si alguien viene a hacerla. ¡Ojalá se hubiera hecho esto antes! ¡Ojalá hubieran resuelto los gobiernos anteriores lo relativo a las centrales térmicas y de gas! De esa forma, esta coyuntura no se habría presentado; el Ministro no habría tenido que enfrentar la situación del 6, 7 u 8 de marzo, que cayó como un balde de agua fría; y el

Gobierno y el pueblo uruguayo no habrían tenido este problema. En fin, si hubiéramos tenido una actitud de previsión, hoy no estaríamos en el Senado, en régimen de Comisión General, tratando este tema. Sé que en Comisión General no hay pronunciamientos, pero estoy absolutamente convencido de que el país en esta coyuntura está en buenas manos, ya que contamos con gente responsable, competente, seria, profesional, que no nos va a dejar en una situación de inacción ni de falta de electricidad. Por supuesto, señor Presidente, se trata de personas que tienen las manos muy limpias, que tienen su nombre como principal capital y, por tanto, no van a ponerlo en tela de juicio en una situación que parezca oscura o de falta de transparencia.

Conozco al señor Ministro y al señor Subsecretario, y estoy absolutamente seguro de que en cada una de las reflexiones que están haciendo sobre este tema, lo relativo a la transparencia les pesa tanto como a mí, igual que a mí.

SEÑOR PENADES.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR PENADES.- Simplemente, deseo dejar una constancia.

En reiteradas oportunidades el señor Senador Michelini ha hecho referencia a la falta de previsión, a la improvisación, así como a otros adjetivos descalificativos de las gestiones de los gobiernos anteriores en materia de política energética. Quizás, sobre algunos de ellos podamos coincidir, pero lo que me parece una contradicción es que quien más ha hecho uso de la palabra por parte del Gobierno, que es el Gerente General de UTE -funcionario de carrera por el que tenemos un respeto personal y reconocemos su alta valía y capacidad técnica-, en la intervención que realizó en nombre del Gobierno, reivindicó todo lo actuado y lo hecho por el Ente, por su Cuerpo de Gerentes y por los Directores de turno de los años anteriores. Entonces, realmente me parece una paradoja que, por un lado, se diga que hay improvisación y, por otro, las preguntas que los señores Senadores del Partido Nacional le realizan al Gobierno sean respondidas por intermedio de un interlocutor muy válido y calificado -sin lugar a dudas-, que es la máxima expresión de la carrera funcional de un Ente Autónomo, que responde al trabajo de un Cuerpo de Gerentes que viene, desde hace mucho tiempo, asesorando e influyendo -a veces hasta más de lo que a uno le gustaría que lo hiciera- sobre las decisiones de los Directorios anteriores. Sin embargo, señor Presidente, esa persona es la voz cantante del actual Gobierno; "¡Cosas veredes, Sancho!".

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Cuando hablé de imprevisión, deliberadamente omití decir "de los Poderes Ejecutivos anteriores", esperando que algún escucha atento, como el señor Senador Penadés, me marcara el punto, y así yo le pudiera contestar: cuando hablo de imprevisión, me refiero a los Poderes Ejecutivos anteriores, en los cuales el Partido Nacional participó en el Gobierno.

SEÑOR LARA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Lara.

SEÑOR LARA.- Señor Presidente: hemos escuchado, con asombro, el discurso del señor Senador Michelini cuando se preguntaba cómo estamos parados en la cancha. Creo que para nuestro Partido es claro cómo estamos parados en la cancha: en la responsabilidad histórica en la que les votamos las 38 venias en cinco minutos; en la de haberles votado la integración del Banco Central; en la de votar en muy pocos minutos una solución para COFAC, que estaba atravesando una difícil situación; también en la de votar la modificación de cuatro artículos en el Reglamento del Senado. Todo ello lo hemos hecho con enorme responsabilidad; por consiguiente, me siento totalmente aludido.

Si el Partido Nacional hoy plantea doce o trece preguntas al señor Ministro, a los Directores de ANCAP y de UTE y a los asesores sobre una situación muy complicada, está en todo el derecho de hacerlo. Creo que es un tema muy difícil y, en ese sentido, pienso que tal vez sería importante nombrar rápidamente una Comisión legislativa para tratar este asunto, a fin de que se expresen quienes hoy no pudieron hablar.

No puedo aceptar que se diga que no sabemos en qué lado estamos parados. Estamos en el lugar que tenemos que estar, actuando con responsabilidad en una situación que no es común. Hoy estamos considerando una compra directa por U$S 75:000.000. Simplemente, lo que ha hecho nuestro Partido después de que se resuelve en el Directorio traer este tema al Senado de la República, es realizar las preguntas correspondientes. No estamos acusando a nadie y creo que este tema hay que tratarlo con la altura que se merece. Sin embargo, no podía pasar por alto lo que dijo el señor Senador Michelini. Me sentí totalmente aludido, porque la actitud que ha tenido nuestro Partido ha sido totalmente constructiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Voy a ser breve, porque tengo la impresión de que esta sesión está llegando a su término.

Tal como lo expresé hace unos días, creo que la oposi-

ción está en todo su derecho de convocar al señor Ministro, al señor Subsecretario, a los miembros del Directorio y a los asesores, para que expliquen lo que se ha hecho en un tema tan importante. Me parece que en el transcurso de esta sesión se han cumplido los objetivos. Creo que las preguntas que ha planteado la oposición han sido importantes; y si no está en el Directorio de UTE es por otras cuestiones que no vamos a discutir en este momento, y espero que se resuelvan adecuadamente en tiempos prudenciales, porque hay voluntad política desde distintos sectores para llegar a un acuerdo. Pero hoy es un dato: no está en el Directorio.

Considero que las respuestas que se han dado han sido técnicamente muy solventes y políticamente muy responsables. Se podrá estar de acuerdo o no con ellas, pero no cabe duda, repito, de que han sido técnicamente muy solventes y políticamente muy responsables.

Creo que un Gobierno que empieza el 1º de marzo y dos días después se encuentra con la crisis de COFAC y el 9 del mismo mes se enfrenta a un panorama muy difícil en materia de energía, comienza su gestión con situaciones extremadamente graves que heredó. En otro debate se podrá determinar de quién lo hereda, pero aquí tenemos alguna experiencia en estas cuestiones. Lo cierto es que la situación estaba planteada y cada uno sabrá el nivel de responsabilidad que pudo o no tener en este asunto.

La tercera semana de marzo fui a la Represa Gabriel Terra y vi que los gurises pescaban o se bañaban a 150 ó 200 metros de la orilla normal. Si esa Represa, que es el corazón estratégico de la reserva del Uruguay para varios meses, estaba a un tercio de su caudal y si teníamos el panorama regional que se describió exhaustivamente en el día de hoy, digo que el Uruguay, el 9 de marzo -por suerte lo podemos decir en relación al pasado- tenía un horizonte negro o, por lo menos, de altísimo riesgo e incertidumbre. Un país que el 9 de marzo se encontraba ante esa situación, podía vislumbrar un panorama tremendamente grave.

Hemos visto las crisis energéticas de otros, entre ellas la de Brasil de hace algunos años, y observamos cómo impacta en la calidad de vida de la gente por varios años, no sólo por uno. Por lo tanto, estábamos ante la situación altamente probable de tener un problema en el invierno que, diría, en términos económicos y sociales, sería dramático. Sin embargo, ante esa circunstancia no podíamos hablar en voz alta, porque, ¿qué inversor iba a venir a este país si podía, quizás, tener que enfrentarse a esa situación? ¿Quién iba a ser tan tonto de invertir en Uruguay si existía la probabilidad de una crisis importante de abastecimiento de energía eléctrica?

Creo que se ha actuado como es debido y en la vida hemos aprendido, en términos personales y colectivos, de entidades políticas y de Gobierno, que siempre hay que tener un "Plan B". En la actualidad, la compra directa es el Plan B, tal como lo ha dicho el señor Ministro, pero el 9 de marzo era el Plan A. Había otra alternativa, pero se ha explicado exhaustivamente que no era viable. Y de acuerdo con los datos de este país en materia de contrataciones directas, sea por compras o mecanismos equivalentes, no se puede decir que este caso sea el más grande de la historia. Existen distintas causales, no solamente la emergencia, como, por ejemplo, licitaciones frustradas, secretos en el caso de compras militares, o el caso del Ministerio de Economía y Finanzas, cuando por el canje de Bonos hace una contratación directa en el exterior por U$S 28:500.000 para poder tener el gestor de dicho canje. Pedí la nómina del Tribunal de Cuentas de 2003, que está en la página Web, y comprobé que aquel año existieron 128 casos de contrataciones directas, algunas de volúmenes extremadamente importantes. Acá estaba incluida la Central de Ciclos Combinados para San José, la cual era del orden -me corregirán los técnicos de UTE- de los U$S 170:000.000 o U$S 180:000.000. Me acota el señor Senador Abreu que era de U$S 200:000.000. Esta información está disponible para los señores Senadores.

Este no es el único caso; también está la central de GSM de ANCEL. Hay muchos casos, y el TOCAF, no tiene sólo el inciso I) del artículo 33, sino cuatro o cinco artículos con varios incisos donde se prevén situaciones límites y críticas por diversos motivos, donde hay que apelar a determinados mecanismos. Es verdad que dichos mecanismos no son los habituales, pero deben ser todos transparentes. Y creo que la pluralidad de oferentes pone de manifiesto la transparencia en este caso, que ha sido exhaustiva. Porque, ¿qué más que eso se podía hacer en materia de transparencia? La nómina está al alcance de todos.

Este es un procedimiento entre otros, que, si se puede esquivar, mejor, pero si no hay otro, no asumo la responsabilidad como miembro de un Gobierno, de meter al país en un callejón sin salida. No digo que acá alguien esté proponiendo esto, pero no asumo la responsabilidad, porque después los políticos vamos a estar diciendo que la culpa la tuvo tal o cual, pero la verdad es que el país puede entrar en una situación absolutamente crítica e indeseable que debemos sortear.

Entonces, lo que hoy está planteado es un Plan A y un Plan B; hoy, no el 9 de marzo, tal como lo explicaba el señor Ministro.

A propósito de la pregunta del señor Senador Penadés con respecto al tema del pasado, quiero recordar cuántas veces vino el escribano Scaglia, como Presidente de UTE, a Comisiones de este Parlamento, con la bandera de la Central de Ciclo Combinado, y cuántas veces nos llamó para ver si la oposición estaba dispuesta a respaldar la construcción de Ciclo Combinado de San José. En una innumerable cantidad de oportunidades hablamos el entonces Diputado Martín Ponce de León y quien hace uso de la palabra, en nombre del doctor Tabaré Vázquez, y siempre le dimos el respaldo de la oposición para llevar a cabo ese proyecto. Lo

cierto es que no se hizo. El Presidente Batlle fue, vino, dio la vuelta, penduló en un sentido y en el otro; quiso, no quiso, y cuando habilitó, pasó el tiempo y no se concretó. Algún motivo habrá habido para ello. Es un tema que se ubica en el nivel político. Cuando se habla de la falta de decisión, se ve que es un tema que se ubica en el nivel político; o del Directorio de UTE, o del Poder Ejecutivo o de ambos, pero se ubica en ese nivel. Todos sabemos que esto es así.

Podría decir muchísimas cosas más, pero creo que no vienen a cuento, y no es hora de pasar factura sino de enfrentar temas muy grandes que tiene el país.

Sin perjuicio de todos los que intervengan, esta Comisión General tiene una primera vuelta sobre este tema. De acuerdo con la evolución de esta situación energética grave veremos qué otras oportunidades parlamentarias habrá que plantear para enfrentarla. Felizmente, al día de hoy, se puede decir que, en realidad, se ha amortiguado un poco, pero quizá dentro de un tiempo no estemos sosteniendo lo mismo. Espero que eso no se dé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Long.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: creo que las palabras iniciales del señor Senador Rubio vuelven a ubicar en términos adecuados esta reunión en cuanto a que queda clara de su parte la pertinencia de esta convocatoria y del diálogo que estamos teniendo. Hago mías las palabras del señor Senador Lara en el sentido de que nos sentimos, de alguna forma, aludidos y molestos por la referencia que se había hecho anteriormente.

Vuelvo a introducirme en el tema refiriéndome a algunas inquietudes muy concretas sobre la compra directa de los equipos de generación que, por supuesto, nos plantea algunas dudas e interrogantes. Para que quede claro, en la misma línea que ya lo hizo el señor Senador Gallinal al comienzo de la exposición, señalo que de lo que no tenemos duda es de la honestidad del señor Ministro Lepra y del señor Subsecretario Ponce de León en el manejo de este tema, que es bien delicado.

De manera que de lo único que estamos hablando acá es de la conveniencia o inconveniencia, del riesgo mayor o menor de tomar una u otra decisión y de las eventuales consecuencias que uno u otro caso podrían acarrear al país.

SEÑOR MICHELINI.- Apoyado.

SEÑOR LONG.- Señor Presidente: cabría preguntarse si esta compra es realmente necesaria. Hace un mes teníamos una impresión, pero hoy en día tenemos otra. A través de muchos colegas, gente conocedora de estos temas, hemos tenido acceso a abundante información y, en la actualidad, pensamos que existiría un alto porcentaje de que esta inversión no fuera necesaria aunque, obviamente, no hay certeza al respecto. De todos modos, es necesario arbitrar otras acciones muy importantes. Una de ellas es la que ya señalé en mi primera intervención, es decir, exigir muy enérgicamente a Brasil y a la Argentina que cumplan los compromisos correspondientes.

Al respecto, deseo hacer una referencia específica: personalmente, tenía el dato de que lo que se estaba pagando por el contrato con la Argentina era del orden de los U$S 10, pero en la información que nos envió la Presidencia de UTE se habla de U$S 19 el megavatio hora. Entonces, esa es la razón por la cual me referí a ese valor el cual, repito, nos llegó luego de la comparecencia del señor Ministro y del señor Subsecretario a la Comisión de Industria y Energía del Senado. De todas maneras, ese valor es muy inferior al que se ha provisto ocasionalmente como adicional de los hasta 188 megavatios, que llega a los U$S 100, o incluso a más; y concretamente, me han dicho que en algún momento el costo ha sido bastante mayor.

Si bien el contrato está vencido, es necesario aclarar -y quisiera que esto fuera ratificado- que fue incumplido durante un largo período, cercano al año. Obviamente, luego no tenía sentido renovarlo. Entonces, ahí hay, claramente, una deuda -o llámese como se quiera- del lado argentino que, de alguna forma, es exigible.

Por otro lado, consideramos que la política de ahorro energético puede ser mucho más activo que hasta ahora. El colega Ruchansky, al igual que el contador, se refería a distintos estímulos que se están planificando; pero realmente nos parece que es necesaria mucha más acción por parte de UTE. Es común en el ámbito privado que una simple exhortación al ahorro energético tenga un efecto limitado.

La última medida es que si se decide tomar el riesgo de no adquirir estas centrales ahora, es indispensable que se lleve adelante la central de ciclo combinado que, según nuestra información, podría estar operativa antes de un año, es decir, antes del próximo período crítico, por supuesto que trabajando a ciclo abierto.

Por lo tanto, cualquiera sea la decisión que se tome existe un riesgo; cualquiera de los dos escenarios, tanto el que se ha planteado aquí extensamente o el que acabo de señalar, implican un riesgo. En definitiva, en eso consiste la función del gobernante; será el Ministro quien asuma esa decisión y, por supuesto, los resultados y compromisos de que ella se deriven.

Quiero finalizar mi exposición repasando algunas preguntas a mi juicio muy importantes que no han sido debidamente aclaradas. Anteriormente pregunté en qué fecha -con toda precisión y no genéricamente, porque supongo que a esta altura habrán hecho el cronograma de muy diversas maneras- estarían operativas esas centrales en el caso de que hoy se tomara la decisión. Todos sabemos que junio y julio son los meses decisivos. ¿Estarán operativas estas centrales en dos meses? Por otro lado, quisiera saber qué rol

ha tenido la ADME en este proceso. Como administradora del mercado mayorista nos parece que su opinión es sumamente importante.

A su vez, más allá de la buena intención y, sin duda, de las condiciones personales del señor Ministro y del señor Subsecretario, quiero trasmitir a los colegas del Senado que es difícil dar transparencia total a un proceso de este tipo, porque los proveedores constituyen un grupo muy pequeño de oferentes. Se ha hablado con todos los posibles oferentes pero, en realidad, los que están en condiciones de cumplir en plazos tan breves, son muy pocos. Estamos hablando de las empresas fabricantes de generadores de tipo aeroderivativo, que son tres: dos estadounidenses y una angloestadounidense. Es evidente que cada una conoce los precios de las otras.

Finalmente, como todos confiamos en que seguirá creciendo la demanda -el señor Subsecretario ha hablado de un crecimiento de 80 megavatios por año, cosa que ojalá se concrete-, si se toma la decisión que mencioné anteriormente, UTE se verá reforzada con el ciclo combinado, naturalmente que asumiendo un riesgo que ya describimos. Dicho sea de paso, luchamos enormemente entre 1994 y 1995 para sacar adelante dicha iniciativa y creo que en aquel momento llegamos a preparar el pliego de la licitación. Además, esto servirá para que no suceda el fenómeno de fomento al monopolio al que aludía el señor Senador Heber. Quedaría cierto espacio para que el año próximo o el que viene, es decir, en un plazo razonable, pueda aparecer un inversor privado -por el mecanismo que sea, por ejemplo por compra a través de un llamado a licitación de reserva nacional- y, entonces, podremos operar de las dos maneras; reforzando a UTE por un lado, lo cual nos parece muy importante, y al mismo tiempo dejando un espacio para los operadores privados en un futuro cercano. De lo contrario, estaremos sumando 200 ó 250 megavatios ahora a los 400 megavatios de la central de ciclo combinado. Evidentemente, 650 megavatios más tiran para adelante el umbral para el ingreso de operadores privados al mercado en una cantidad de años.

Este tema me preocupa bastante. Puedo hablar como compañero y amigo de la gente de UTE, que tanto aprecio, empresa que ha sido modelo en el Uruguay y en el exterior. Hemos compartido con ellos la idea de que es bueno que aparezca un espacio de competencia, al menos, en el ámbito de la generación. Eso también le hace bien a UTE y la fortalece en el mediano y largo plazo.

Estas son las cuatro preguntas -creo yo que bastante precisas- que queríamos formular, además de las aclaraciones que hemos hecho.

Por último, deseo hacer un subrayado final porque el señor Subsecretario mencionaba que han encontrado la mejor disposición de los vecinos y, por su parte, el señor Ministro señalaba que estamos en una mesa virtual con las autoridades argentinas y brasileñas. Sé que todo eso es verdad, pero también lo es lo que dijo el señor Senador Abreu. La experiencia de quienes hemos tenido que negociar con Argentina y sobre todo con Brasil es que, lamentablemente, más allá de la camaradería, el compañerismo y las buenas intenciones, primero están ellos y luego nosotros. Eso es una realidad.

En consecuencia, pienso que tendríamos que encarecer la máxima firmeza y dureza porque, a mi juicio, nos han ocasionado un perjuicio real, un daño importante en los últimos años, particularmente la República Argentina. Creo que eso nos da derecho para defendernos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sr. Luis Alberto Heber).- Tiene la palabra el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Hemos escuchado una cantidad de reflexiones serias y responsables de diversos actores en distintos puntos de vista. Pienso que las preguntas que plantearon los señores Senadores del Partido Nacional, en especial las dos primeras, son muy pertinentes. También creo que el señor Senador Michelini -que lamentablemente se retiró de Sala- no comprendió cabalmente la diferencia entre el análisis estático y el marginal; por eso expresó las palabras que expresó.

Quisiera ahondar y cambiar un poco el sentido -más allá de algunas cosas puntuales- del análisis que se está haciendo. Me gustaría ampliar el ángulo de la discusión y levantar la mira, ir más allá del tema, muy importante por cierto, de la compra directa sí o no.

Es claro que si un sistema -en este caso se llama “país Uruguay”- está llegando al borde de su capacidad de abastecimiento de energía, tiene un problema estructural que debe resolver. Eso está claro. Por lo tanto, no es una oposición a la construcción de centrales. Es claro que hay que construir las centrales o asegurarse el abastecimiento externo. El tema es qué central y en qué tiempo, porque las decisiones de inversión tienen un momento óptimo en el que se maximiza el beneficio, la utilidad, o se minimizan los costos, como en este caso, al ser de respaldo, o qué conexión se debe impulsar y qué inversiones realizar para que el abastecimiento sea seguro.

Déjenme empezar quizás por el final, pero me siento obligado porque estuve evitando las interrupciones para hacer más ágil el debate. Discúlpeme, señor Ministro, pero no le permito a usted ni al señor Senador Michelini las expresiones “imprevisión” ni “falta de decisión”. No se las permito porque no son reales. Primero, porque el contador general Pombo describió hasta el hartazgo las medidas y decisiones tomadas, mucho mejor que quien habla. Describió todas las medidas y todos los contratos que se fueron negociando, como bien señalaban los señores Senadores Heber y Penadés; una medida tras otra, y también cuando

los contratos iban cayendo porque Argentina no cumplía y se hacía otro. Aun cuando se tenía un régimen de hidraulicidad dos veces superior a la media entre los años 2000 y 2003, igual se hicieron los contratos para el respaldo térmico de 338 megavatios, teniendo en ese momento sobrante de agua y exportando -como bien se decía- los sobrantes.

¿De qué "imprevisión" me están hablando? ¿Qué "imprevisión" hay cuando se hace un contrato de electricidad con Argentina aun cuando cae, y se dividen los 338 megavatios entre 150 a precio barato y 188 al precio marginal spot, como son todos los contratos de cualquier mercado hidroeléctrico? Cuando se ingresa a un mercado, se toman las reglas existentes en él, y si alguien precisa, se le va a vender al precio de producción más caro en el momento en que toma la energía. Así está el despacho de carga y así se vende. No hay otra manera. ¿Qué "imprevisión" hay cuando se firma un contrato de gas a quince años con Argentina en el año 2000?, el que espero que se cumpla porque el año pasado, pese a todo, se cumplió. De más está decir que el actual Gobierno dice tener una afinidad ideológica, conceptual y no sé cuántas cosas más con el Gobierno argentino. Si cumplió con nosotros -además, el Gobierno uruguayo de aquel momento le facilitó las cosas porque le dijo: "Está bien; ustedes tienen que abastecer su mercado interno, pero no me jueguen separado porque tengo un contrato firme: o sea, si ustedes cortan, me cortan a mí, y si ustedes no cortan, mándenme también algo"- y aceptó con benevolencia la división entre 150 y 188, toda esa buena voluntad y esa negociación permanente que se llevó a cabo, creo que debe tener una reciprocidad. Considero que podemos usar la famosa cláusula "take or pay" -tómelo o páguelo-, que estaba vigente en junio de 2003 y fue postergada hasta diciembre de este año, justamente, por las dificultades y porque no teníamos un consumo de gas acorde.

Como dijo el señor Presidente, se podría usar ese gas para hacer funcionar alguna máquina -de Argentina o Brasil- que en este momento está parada. Hay que trabajar y buscarlas, porque siempre están, tal como se hizo el año pasado; se trabajó y buscó todos los días del año -como decía el señor Ministro- en monitoreo permanente, porque casi siempre, al final, había un problema, por lo menos, durante el invierno. Con la disponibilidad de gas del contrato se producen 400 megavatios, de los cuales sólo necesitamos 200. ¡Pensemos qué son 200 megavatios! Doscientos megavatios es apenas el 1,25% del consumo argentino. Esto significa que, para Argentina, el esfuerzo de este respaldo marginal es prácticamente nulo, como lo fue el año pasado. En el subsistema del sur de Brasil ocurre más o menos lo mismo. Todos sabemos que este subsistema tiene problemas y que no está totalmente integrado, pero igual tiene alguna conexión con los otros sistemas que le proveen, en caso de déficit en el sur, aproximadamente 3.000 megavatios que vienen del norte.

De manera que no hay "imprevisión" y mucho menos "falta de decisión", porque se va a negociar y se decide hacer cosas; se están tomando decisiones a diario, constantemente. Todos sabemos que hubo un problema con la licitación de la central de ciclo combinado. Es cierto, estuvo retrasada, pero ahora está pronta para la adjudicación, o sea que el proceso ha terminado. En esa circunstancia, UTE podría haber recurrido a la compra directa; lo podría haber hecho, porque la primera licitación fue desierta, al no haber oferentes.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ALFIE.- No, no se la permito. Discúlpeme, pero voy a terminar.

SEÑOR MICHELINI.- Lleva dos años hacerla.

SEÑOR ALFIE.- ¡Qué tiene que ver que lleve dos años con hacer la compra directa o no! ¡No tiene nada que ver! La central se podría haber hecho por compra directa, por haber declarado desierta la licitación. ¡Y no se hizo, por decisión del Poder Ejecutivo! ¿Por qué nos negamos? Básicamente, por transparencia y cristalinidad. Además, llamamos a la Facultad de Ingeniería -la ingeniera Simón, entonces decana, lo sabe perfectamente- para que controlara los trabajos de la Comisión Técnica de UTE, revisara los pliegos de licitación y, a su vez, participara del análisis de la apertura de las ofertas. ¿Por qué? ¡Es muy sencillo! El llamado es amplio, se llama a todo el mundo; pero el problema no está cuando se hace el llamado, sino cuando se realiza la adjudicación. Esa es la madre del borrego. En otro aspecto, mal se puede decir que hubo compras directas mayores; reitero el argumento del señor Senador Heber. La adquisición de gas y especialmente de petróleo son, por ley, de compra directa; la excepción es la compra vía licitación. De la misma manera -pido disculpas al señor Senador Rubio por la siguiente nota a pie de página-, es cierto que cuando se hace el canje de deuda, se hace una contratación directa con un agente, lo que sería un gerente líder, pero necesariamente fue al menor precio entre los pocos disponibles. Me pregunto, si no hubiera sido así, ¿hubiéramos preferido que fracasara y no hubiéramos pagado los U$S 20:000.000? ¿O hubiéramos contratado como lo hizo la Argentina a los hermanos Lazar de Francia que después murieron en el medio? Era muy barato y no pasó nada.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR ALFIE.- Disculpe, señor Senador Rubio, pero el señor Senador Michelini también me ha pedido una interrupción y no se la he concedido. Preferiría que dejara su aclaración para el final de mi intervención.

Entonces, ¿cuál es el tema de fondo? Pienso que es mucho más profundo y va más allá de si aprobamos o no la compra directa. Pienso que se puede trabajar y traer el respaldo térmico; eso es posible y se debe hacer. Sin embargo, cuando nos ponemos a analizar la situación, de-

beríamos hacerlo desde el punto de vista de lo que pasa hoy, porque si lo hacemos respecto del mes pasado, obviamente eso ya pasó. Nuevamente, señor Ministro, discúlpeme, pero si hace un mes era tan crítica la situación, lo hubiéramos hecho en ese entonces. Hoy es diferente y cuando nos ubicamos en este marco, nos encontramos con que la situación es muy diferente a la de hace un mes y mucho mejor a la del año pasado. La probabilidad de quiebre que hay que calcular no es la que expresó el señor Presidente de UTE. Por el contrario, es una probabilidad condicional: dado que al principio del otoño llovió tanto, ¿cuál es la probabilidad de que no llueva y estemos en quiebra? Digo esto, porque las probabilidades son diferentes. Todos los que estudiamos estadística sabemos que es esa la probabilidad que hay que calcular y que, en ese caso, también hay que analizar la probabilidad de quiebre. Lo que no dijo el señor Presidente de UTE para calcular esa probabilidad -no sólo no lo dijo sino que, además, se desprende de sus palabras que se hizo un cálculo de tendencia de modelos de series-, es cuánto tiempo, cuántas horas y cuántos días deben tenerse en cuenta o tienen posibilidades de falla. Dicho de otro modo, puede tratarse de tres días a una hora por día, aunque deba tener la profundidad del 20%, o puede ser treinta días a cinco horas por día. Son cosas totalmente diferentes y eso es lo que hay que saber.

Según datos que he recabado, puedo decir que el año pasado la cota de Salto Grande estaba en 29,2 metros; a 29 metros, Concordia se queda sin agua potable. Esto da una idea de la crisis que existió.

Tal como señalaba el ingeniero Ponce de León -y creo que tiene razón- se trata de un tema aritmético. Para ello, se calcula cuál es el costo de la falla en términos aritméticos y económicos, multiplicado por la probabilidad de que ocurra la falla, y eso lo comparamos con el costo de hacer esta inversión ahora u otra eficiente más adelante. Como dije antes, no se trata de si se hace o no la inversión, sino de preguntarse si se hace una inversión ineficiente -como vamos a ver ahora- con un respaldo térmico ineficiente -que nadie lo haría en circunstancias normales-, o si se realiza una inversión más eficiente. Llegados a este punto, es claro que se va a hacer una inversión en turbogeneradores en ciclo abierto, que no se puede después transformar en ciclo combinado, cuyo rendimiento -mis datos los bajé de Internet y realmente son diferentes- se ubica entre 35.1% y 35.5% por cada cien que entra. Mientras que en ciclo combinado sería de 57%; en ambos casos puede ser a gas o a gasoil, pues no importa el combustible, sino el tipo de ciclo. Entonces, la diferencia es del 62%. Si hoy tenemos una central que cuesta U$S 140 ó U$S 150 el mega, dividido 1.62, va a costar aproximadamente U$S 90, por cierto una cifra mucho menor. Por algo en el mundo se opta por el ciclo combinado; la gente no es tonta, lo hace porque es mucho más eficiente y porque a lo largo de la vida cuesta mucho menos. El valor actual neto de la inversión marginal es menor, en valor actual, al del costo de funcionamiento para generar.

Por otro lado, al costo de capital de más o menos U$S 330.000 por mega que tienen estas centrales, hay que agregarle otros elementos como, por ejemplo, el costo de uso. Tampoco se habló del costo de las obras civiles que hay que hacer para instalar las turbinas; también hay que hacer una planta de tratamiento de agua. Me pregunto: ¿cuánto demoran las obras civiles? ¿Cuánto se demora en hacer el oleoducto y el gasoducto? Acá se habló de un oleoducto de hasta cinco kilómetros, no sé cuánto cuesta, pero no debe ser muy barato. A esto hay que agregarle el hecho de que si viene con gas, hay que darle presión, para lo cual hay que instalar compresores, que tampoco son baratos.

Es más; no se dijo cuál es el costo de mantenimiento de una central de ciclo abierto contra una de ciclo combinado, que puede ser diferente. Tampoco se dijo quién pone las válvulas de seguridad para la entrada y salida de los combustibles ni quién da presión al combustible porque, obviamente, no viene por tanque, sino por oleoducto. En otras palabras, no podemos traer una fila de camiones para cargar todos los días el gasoil. Me parece que hay demasiadas preguntas por responder.

El contador Pombo habló de que el contrato se va a hacer de determinada manera; él tiene más experiencia que yo y sabe que un contrato así lo toma un estudio jurídico y no lo saca en una semana; aún cuando se adjudique y empiece su proceso, el contrato, con mucha suerte, se resuelve en 20 días o más, salvo que se firme abajo del contrato que se presente que, por cierto, no va a tener las características a las que se refirió el señor Senador Gallinal.

Además, hay otra cosa; acá se preguntó -y no se contestó- si los equipos son nuevos o reconstruidos. Según la información que tengo -quisiera confirmarla-, es que no hay equipos nuevos; en general, son reconstruidos.

También se habló del tema del transformador. En verdad, quedé asombrado cuando se dijo que no importaba si habían o no transformadores porque se van a usar los que ya existen de respaldo y ¿si se rompe uno de los que están en uso?, igualmente vamos a tener problemas, aun con la inversión.

Por otro lado, según la información que tengo, esta solución que se está pensando se conecta a una línea de 150 kilovatios y no a la de 500 kilovatios. Por lo tanto, dependiendo de donde tengamos el déficit, esta solución puede suplirlo o no. Puede ocurrir que si lo instalamos cerca de Montevideo podamos cubrir determinada zona, pero si el faltante se produce en otro lugar del país, no podemos transmitir energía. En ese caso, puede darse la circunstancia de que tengamos la inversión, tengamos sobrante y después no lo podamos usar.

SEÑOR PENADES.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Luis Alberto Heber).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADES.- Mociono para que se prorrogue el término de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Luis Alberto Heber).- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 17 en 18. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Lo cierto es que con esta inversión -que por algo no se hace en el mundo, quizás porque es claramente ineficiente-, quedamos enganchados de ahora en adelante. Entiendo que hay una probabilidad de quiebre, una probabilidad de falla calculada antes, pero habría que analizarla en términos actuales. Por supuesto, la decisión va a ser del Gobierno, pero nos gustaría tener los números sobre la mesa.

Seguramente, tal como están las cosas y dado lo que ha llovido, así como las previsiones de lluvia para el otoño y, sobre todo, teniendo presente cuánto puede crecer el nivel del lago de Rincón del Bonete -que, como dijo el ingeniero Ponce de León, dura para muchos meses-, quizás ese valor esperado de la pérdida sea menor frente a la diferencia de costo que tenemos que asumir de seguir adelante.

Discúlpeseme, pero creo que detrás de todo esto está el hecho de que UTE siempre quiere ser un monopolio. Entonces, ahora aprovecha la situación para perpetuarlo o darle una extensión del plazo.

También es cierto, como dijo el señor Senador Heber, que la única solución para la competencia es estar interconectado con el Brasil. Es la única certeza que se puede dar a un inversor.

Si no estoy mal informado, a fines de febrero o principios de marzo de este año, ADME -Administradora del Mercado Eléctrico- puso en conocimiento de las nuevas autoridades los pliegos para la licitación de reserva anual y nacional, tal cual lo establecen la ley y los reglamentos. O sea que allí habría un pliego de licitación para la provisión o compra de energía. Naturalmente que si Uruguay hace valer su contrato y negocia -como se hizo en el pasado- con la Argentina, nuestro país podrá suministrar la materia prima a la central ganadora para que produzca esa energía.

La pregunta clave es: si a una persona le dicen que es posible que en el invierno haya tres días -pongamos un ejemplo absurdo por lo bajo- en que le tendrán que cortar la luz durante una hora, una hora y media o dos horas, ¿compraría un generador por un valor de U$S 25.000 o U$S 30.000? Eso es lo que hay que evaluar, pero desde el punto de vista del país. Se trata de la misma decisión que hay que tomar, en función de las probabilidades, pero ajustadas. Los contadores Pombo y Perrone saben que el año pasado se discutió este tema cuando se resolvió un aumento de tarifas, porque concurrieron con un determinado cálculo de probabilidad. En esa oportunidad, junto con el contador Davrieux, les dijimos que no era lo correcto, porque no era la probabilidad para el período correspondiente y faltaban determinados datos, además de resolver otro incremento de tarifas. Esos cálculos no los hacen los paquetes de compulsión de manera aritmética, hay que "masticar" los números y hacerlos a mano. Quizá en este caso ocurre al revés.

Además, si el país hace esa compra, como la inversión y el gasto son más elevados, la tarifa necesariamente va a ser mayor. Digo esto pues, tal como ha dicho el ingeniero Ponce de León, la tarifa no se establece por un año, sino para el mediano plazo -esto es a grandes rasgos, pues la caja de UTE debe cerrar, pero no importa-, la resultante va a ser necesariamente más alta y se incrementará en mayor medida que en otras circunstancias. Pregunto si la UTE estaría dispuesta a firmar con un privado un contrato de potencia y compra de energía a largo plazo, con valores que pueden ser de U$S 120 o U$S 140 el megavatio. Seguramente, la respuesta va a ser negativa. Cuando el privado vaya a tomar la inversión, hará cuentas. Si la respuesta es negativa, cabe preguntar por qué la UTE va a hacer algo que los demás no realizan. La prueba de mercado no está dada por el hecho de si se hizo el ofrecimiento a los privados, sino si éstos están dispuestos a hacerlo en las mismas condiciones. Si lo están, podrán hacerlo; de lo contrario, ello estará indicando que no sirve.

Hay algunas preguntas claves que no han sido contestadas y que quizás no puedan serlo hoy, porque hay que hacer determinados cálculos. Entre esas preguntas claves está, por ejemplo, si se compararon los escenarios de este año a partir de la realidad actual simulando con respecto al año pasado, que pudimos superarlo. Asimismo, cabe preguntarse si se tomó -obviamente, debe haberse realizado- la simulación de los despachos de carga bajo distintos supuestos de inclemencia del invierno. También es importante saber en esas probabilidades la cantidad de días y horas, cuando hablamos de profundidad y duración de la falla. Otra pregunta clave es si tenemos idea -creo que sí- de cuál es la reserva y la producción estimadas de las tres represas del Río Negro y si se ha hecho el cálculo económico del costo esperado -o sea, ponderado por la probabilidad- de la falla.

Creo que estas preguntas tienen que ver con aritmética pura y, en función de ello, habrá que decidir. No obstante ello, me parece que ir a buscar el gas a la Argentina -que no es mucho, sino muy poco-, ir a pedir la mitad de ese combustible al que el país tiene derecho para hacer una producción de respaldo en una central existente y no ingresar en un costo de capital excesivo para algo ineficiente y que tendre-

mos que cargar de por vida, en la medida en que se pueda, es la mejor solución.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Luis Alberto Heber).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: el señor Senador Alfie se ha ocupado de mis opiniones y de algunas aseveraciones que he realizado. No soy tan importante como para que se ocupe de mí pero, independientemente de ello, quiero hacer dos aclaraciones.

En primer lugar, deseo señalar que el Poder Ejecutivo y el señor Ministro han hablado, una y otra vez, acerca de si la compra directa sirve para solucionar el problema de este invierno. Naturalmente que todo lo que es previsión futura se va a hacer por otro mecanismo. Por lo tanto, en el caso de una solución que pudiera darse en el plazo de dos años, no se nos pasaría por la cabeza que se hiciera por compra directa.

En segundo término, deseo recordar que he reiterado que el Poder Ejecutivo anterior ha actuado con imprevisión. Quizás a algunos les molestan mis palabras, pero es lo que opino. No obstante ello, supongamos que no tenemos razón y que estamos equivocados como en tantas oportunidades. Lo cierto es que, siguiendo atentamente la disertación del señor Senador Alfie, advertimos que ha mencionado una y otra vez los dolores de cabeza que el Gobierno anterior tuvo por el tema del agua y por la especulación futura del tiempo, haciendo estimaciones y estadísticas, así como también los líos que se suscitaron con la Argentina. Se nos dice que, de alguna manera, Argentina cumplió, con la buena voluntad de ambos Gobiernos. Eso está muy bien, pero lo cierto es que todos los días la Administración anterior estuvo enfrentada a este problema. Si hace un año que se plantea esa situación, pregunto por qué no se encontraron opciones para que el Poder Ejecutivo actual, en un momento delicado del que ya se tenía conocimiento, ingresara a la "cancha" con el problema resuelto de un modo mejor o ya encaminado. ¿Cómo se le puede llamar a eso? Póngasele un nombre. Hace un año que estamos con problemas. El señor Senador Abreu fue muy claro al decir que los países primero piensan en ellos, más allá de la afinidad ideológica. Nosotros estamos intentando que la relación y la interconexión se cumplan, así como también los contratos, pero lo cierto es que la situación es delicada y, sin duda, es mejor que la del 8 y 9 de marzo. Se nos dice que el 8 y el 9 de marzo el señor Ministro hubiera comprado, pero éste hizo lo que hizo: tomó las previsiones del caso y estudió todo, día a día. Es más; todas las veces que conversé con el señor Ministro me dijo: "Rafael, más allá de lo que hablemos, lo primero que hay que saber es cómo viene el tiempo". Él sabe que donde la vida le dé una oportunidad de ir a situaciones más beneficiosas, lo va a hacer. Si durante todo el año pasado tuvimos estos dolores de cabeza, no se puede hacer nada. ¿Cómo se llama esto, señor Presidente? Yo le llamo imprevisión, pero capaz que otros encuentran otro sinónimo.

SEÑOR ALFIE.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Luis A. Heber).- Antes de dar la palabra al señor Senador Alfie, la Mesa exhorta a los señores Senadores a que no sigan aludiéndose en forma permanente, porque de lo contrario no termina más la sesión del Senado y ya hay anotados otros señores Senadores.

Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ALFIE.- Señor Presidente: creo que lo expliqué claramente. Tenemos 338 megavatios de respaldo. Si estamos pidiendo 200 megavatios, quiere decir que no hay ninguna imprevisión; si pudimos hacer cumplir los 338 megavatios, máxime cuando el año pasado fue el más seco de los últimos años -todos sabemos que hay años secos y después aparece alguno en forma recurrente que empieza a cambiar el régimen-, podemos decir que no hubo ninguna imprevisión. Tenemos sustento para seguir haciendo lo mismo y a las pruebas me remito. Hoy, dos meses y poco antes de empezar el invierno, estamos en mejor situación que el año pasado. Por lo tanto, se le puede llamar como se quiera, menos imprevisión, menos haber firmado dos o tres contratos y menos haberse asegurado inclusive el transporte por Brasil.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Luis A. Heber).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: al igual que el señor Senador Rubio creo que esta reunión está llegando a su fin. He querido encontrar, además, en las posturas de la oposición, no sólo críticas, sino también propuestas sustitutivas acerca de lo que piensa hacer el Poder Ejecutivo. Encontré algunas en la intervención del señor Senador Long y en la del señor Senador Alfie, que es como hablar con Kirchner o el apagón. Son propuestas y no cabe duda de ello.

(Ocupa la Presidencia el señor Rodolfo Nin Novoa)

- Muy personalmente, señor Presidente, puedo decir que sobrevuela en mi corazón, o no sé donde, la figura de don Mario Carminatti cuando en el año 2000 el Senado estaba integrado más o menos como ahora por algunos candidatos a intendentes que estaban esperando ser electos. Él estaba acá, pasó con nosotros -desgraciadamente-

poco tiempo y trabajó con quien habla en algunas Comisiones, donde me explicó por primera vez este problema dramático que tiene el país. Me habló acerca de su sueño de una Central de Ciclo Combinado instalada en el norte y me explicó su sueño, en aquel entonces, de una interconexión con Brasil. No voy a decir qué me dijo porque algunos podrán preguntarme qué pruebas tengo de ello, pero lo cierto es que sus sueños estaban algo frustrados. Anticipaba para un Senador novato estos problemas que tenemos ahora, como un visionario, como un profeta. ¿Cómo se puede enojar alguien cuando se habla de imprevisión? No entiendo cómo alguien se puede enojar cuando se habla de imprevisión, cuando a mí, un flamante ex Director de la UTE, Senador benemérito del Partido Colorado, después intendente, me anticipaba lo que hoy estamos viviendo. Voy a reiterar lo que ya ha dicho el señor Senador Rubio: ¡cuántas veces le hemos dado todo nuestro apoyo al señor Presidente de UTE, escribano Scaglia, aquí, en el Anexo, veinte mil veces, para construir cuanto antes la Central de Ciclo Combinado, que no se ha concretado hasta ahora y no se sabe bien por qué! Y ahora, para empezar a construirla, demoramos dos o tres años. Me pregunto qué es esto. Yo no aprendí esto leyendo algunos manuales de materialismo dialéctico antiquísimo, sino que me lo enseñaron los colorados y blancos que trabajaron conmigo en este ámbito. También don Sergio Abreu me lo enseñó y yo lo aprendí.

Al final de cuentas, hoy estamos discutiendo un parche y la ciudadanía tendría que saber que estamos discutiendo sobre un remiendo bastante lamentable y ni que hablar que caro, que no soluciona absolutamente nada desde el punto de vista estratégico. Se trata de un parche que nos permitirá seguir tirando; no es la rueda auxiliar, es un parche. Todavía no tenemos rueda auxiliar y yo estoy dispuesto a escuchar otro tipo de parches, pero acá se tiraron arriba de la mesa, especialmente en la intervención del señor Senador Abreu, temas muy pesados que, me parece, son de orden estratégico. ¡Bienvenida sea, entonces, la discrepancia que puede haber surgido acá en torno a este parche si ella nos hace tomar conciencia a todos de la imprevisión! Yo también me echo la culpa de la imprevisión y, si se enojan por el término, digo que yo también soy culpable de ella. Ese no es el problema, no seamos tan bíblicos para andar buscando la culpa; no lloremos sobre la leche derramada y busquemos las soluciones estratégicas para este pueblo. Estamos ante un problema grave, más allá de que resolvamos o no este otro problema circunstancial de este invierno y de que la cota llegue a los 29,2 o a los 29 y dejen de tomar agua los de Concordia. ¡Por favor! Eso es pensar miopemente, pues acá hay un problema evidenciado que es grave para el país. Sería una muy buena oportunidad para que todos los Partidos Políticos nos comprometiéramos, sin andar pasando facturas amarillentas y viejas, y nos sentáramos a discutir acerca de cómo podemos arreglar este furibundo talón de Aquiles que tiene la Patria. ¿Qué inversor va a venir acá, en estas condiciones? Si lo hace, tendrá que venir con una vela.

Discúlpeme, señor Presidente, el lenguaje medio delirante que estoy empleando, pero creo que a nosotros nos agarró en este tema y en este país el síndrome del precio de la Mona Lisa. Tenía un amigo en el barrio hace muchos años que no podía entender -y nunca pude hacerle comprender- cómo podía valer tanto un cuadro al óleo en el que decía que sólo había una tela media podrida y un poco de pintura al aceite. No pude hacerle comprender que el valor no estaba en la pintura al aceite ni en la tela semipodrida y vieja del cuadro. Tampoco pude hacerle entender que la música no estaba en la bordona, ni en el dedo, ni en la guitarra, ni en el aire que vibra, sino que la música está en otro lado.

A nosotros nos agarró el síndrome del precio de la Mona Lisa, porque cuando el barril del petróleo ligero, liviano, que, además, se agota -y lo sabe cualquiera-, vuela a los 60 o más dólares por barril, entonces el petróleo comienza a tener los fenómenos de la Mona Lisa o de la Gioconda; se despiertan muchos demonios; se despiertan guerras; pasa de ser un problema económico a un asunto de seguridad nacional para muchos países. Pronto va a pasar lo mismo con el agua y los alimentos.

En este momento, existe una crisis mundial de energía. Tengamos claro esto, porque si perdemos de vista el contexto, a lo mejor pensamos que a los únicos que nos pasa esto es a nosotros. También es un problema regional, ¡vaya si lo es! y luego es nuestro problema, pero enmarcado en ese contexto internacional.

Nunca pensé que Martín Ponce de León pudiera ser poeta, pero en una sesión de la Comisión de Industria y Energía celebrada hace poco, dijo dos cosas poéticas. En primer lugar señaló: “hay que comprar una máquina muy cara, para no usarla nunca”. Dije, “más delirio, imposible, más paradoja, imposible”. Sin embargo, en materia de energía, después me convencí de que es verdad que a veces hay que comprar máquinas muy caras con la intención de, en lo posible, no usarlas nunca. La segunda reflexión que hizo -obsérvese, señor Presidente, que se trata de un ingeniero; alguien más alejado de la poesía, imposible- fue que el peor costo de la energía era cuando ella no estaba. Creo que eso es verdad, en un país que quiere ser productivo y crecer. ¡Claro que ese va a ser el peor costo! El peor costo será cuando, por no tenerla, se apaguen las fraguas de los pocos talleres que van quedando y se apaguen también las máquinas en el campo. Ese es el costo más grande que vamos a pagar todos por la energía.

Tengo una discrepancia con el señor Senador Abreu. Le llevo todo el otro discurso, pero agrego que acepto el desafío de sentarnos en este Senado -sin taquígrafos ni prensa- a discutir, cara a cara, este problema de fondo, el de nuestro marco energético tan horrendo, totalmente supeditado a los hidrocarburos y al gas -cuyo precio va siguiendo siempre a los primeros-, dependiendo totalmente de las represas hidroeléctricas que tenemos. A mi juicio, hemos perdido años y años en el desarrollo del biodiesel -y en esto le quiero hacer un homenaje al señor Senador Larrañaga-, de la energía eólica, del biogas obtenido de la basura, de la energía geotérmica producida en las termas que sólo usa-

mos para bañarnos. Nosotros somos millonarios y nunca se nos ocurrió que a lo mejor podían servir para otra cosa. Los extranjeros que vienen acá piensan que somos ultra ricos. El mar también lo usamos en verano, nada más que para lavarnos las patas, y no mucho más. La verdad tiene que ser dicha. Y así, etcétera, etcétera, etcétera. Como pequeño país, a la larga o a la corta, nuestros hijos y nuestros nietos sufrirán las consecuencias, porque la civilización está basada en un lago de petróleo barato y este se acabó para todos, no sólo para nosotros. Se acabó la farra. La otra civilización será la que empezará a producir -como en Brasil hace 23 años por ley- alcohol en las naftas, en base a caña de azúcar, subsidiando el precio de ésta y radicando gente en su campo. Entonces, va a cambiar la civilización, la manera de ser de los uruguayos y también va a cambiar el dibujo.

A la propuesta presentada por el señor Senador Abreu le quería agregar lo relativo al transporte porque, en lo personal, no puedo concebir un marco energético independientemente del marco de transporte que este país tiene. Nosotros matamos los ferrocarriles; todo lo fluvial, lo destruimos y Paysandú, señor Senador Larrañaga, es un puerto muerto. Traemos los troncos como si fuéramos millonarios, en camiones y sobre carreteras de hormigón armado, pagando una factura petrolera cada día más creciente. Destruimos nuestra marina de cabotaje y nuestro desarrollo fluvial que es el transporte más barato del planeta y el que están desarrollando todos los países ricos. Lo mismo hicimos con el ferrocarril. ¿A beneficio de qué? De otros.

En consecuencia, yo tomo lo que me parece un lindo guante, serio, importante y a lo mejor uno de los mejores saldos de esta reunión. Me refiero a sentarnos juntos a pensar de verdad, en la forma de desenredar estos nudos estratégicos que el país tiene a mediano y largo plazo. Hagámoslo entre todos, con consenso total de los partidos políticos y otras entidades. Estos son los problemas de verdad, realmente serios y que cuestionan la posibilidad de un país, como bien lo dijo el Senador Abreu. Esto afecta la viabilidad de un país como tal; se cuestiona la viabilidad de cualquier nación y hoy este es un problema que aqueja a todo el mundo y se desenlaza, a veces, en los alrededores del Caspio, en Afganistán, en Irak, en Venezuela o en Bolivia, con conflictos armados que no son por lo que dicen, sino por lo que todos sabemos. ¡Pobre Bolivia, segunda reserva de gas de América Latina! ¡Cuántos problemas va a tener de ahora en adelante y todos sabemos acá por qué los va a tener! ¡Pobre Chávez! En realidad, a ciertos intereses les importa muy poco el comunismo; no son imparcialmente comunistas como lo era Borges, ese genio argentino. Hay comunistas que les sirven como los chinos y personas como Chávez que no les sirven, simplemente, porque tiene a Maracaibo.

Acá pasa lo mismo y nosotros, que somos un país carente de esos recursos, pero que tenemos agua -ojo con esto- y que vamos a seguir siendo superavitarios en alimentos y con poca población, tenemos que ir a ganar nuestra independencia, por lo menos en el plano energético. Para ello, tenemos que ir trabajando desde ya, aunque discrepo porque creo que los plazos son demasiado largos. No puedo creer que recién en el año 2008 vamos a tener algún molino de viento. Si somos quijotescos ¡cómo vamos a tener recién en el 2008 un molino de viento! Tenemos que tenerlo antes. Aquí ya hubo, y se pudrieron en Polanco, en Barriga Negra y fueron donados gratis.

En consecuencia, me parece que este es el tema sustancial que subyace debajo de esto. De lo contrario, dos por tres, de aquí al 2010, vamos a tener reuniones como ésta en las que, la benemérita bancada del Partido Nacional va a convocar al señor Ministro Lepra para preguntarle por qué compró estas velas o faroles a mantilla. Pero vamos a seguir todos con el mismo problema y peleándonos por fósforos apagados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Penadés.

SEÑOR ABREU.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR PENADES.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- En realidad, solicité la interrupción por una alusión y para una ilusión. La alusión es porque, de alguna forma se me ha involucrado. Quiero decir con total franqueza que a mí no me llega el tema de la imprevisión. Se dice que el que tiene un abogado por sí mismo, tiene un tonto y yo no voy a ser abogado de mí mismo.

Simplemente voy a decir que todas mis expresiones como Ministro de Industria, Energía y Minería, todas las decisiones que tomé y todos los esfuerzos que se hicieron en nombre del Partido Nacional fueron para fortalecer la posición estratégica del Uruguay. Y si dificultades tuvimos, que fueron muchas, no las vengo aquí a plantear, porque no quiero incurrir en el escapismo de encontrar en la fuerza de los demás el origen de mis debilidades.

Sí digo que en estos temas lo único que hay de cierto es la vulnerabilidad del Uruguay, que no es fragilidad. Y esa vulnerabilidad supone que hay decisiones y situaciones que están por encima de la voluntad de cualquier Gobierno. Este Gobierno tiene sólo 30 días, pero estoy seguro de que si dentro de 3 años viniera con la mala intención política de buscar responsables, podría mencionar las imprevisiones que ha tenido el Gobierno, que no ha tenido la alquimia suficiente para enterarse de todas las situaciones y variables que no podía controlar. De manera que con esa visión no me siento aludido, pero recojo el guante que ha tirado el señor Senador Fernández Huidobro para discutir la vulnerabilidad del Uruguay y su estrategia.

Antes de terminar esta interrupción, quiero señalar que la gran discrepancia que se tuvo -y es un tema de visión del país- es que yo no creo en los monopolios, ni en los públicos ni en los privados. Los privados son peores que los públicos, pero no creo en los monopolios de ningún tipo, porque pienso que son a la economía lo que las dictaduras a la política: restricciones a la libertad. Por eso quisimos que se hiciera desde el principio la central de ciclo combinado con el sector privado, que después fracasó, y no vamos a entrar en el tema porque cada uno tendrá su visión que no es el momento de discutir ahora. Pero sí digo que hoy sigue siendo el mismo problema, señor Presidente, simplemente porque este parche -que es un plan B a un costo de U$S 70:000.000- está vinculado con la generación de energía que vamos a desarrollar en los próximos años, con las previsiones que UTE ha determinado en este sentido que se calculan, según las cifras que he manejado, en aproximadamente U$S 130:000.000 para este año. Esto no va a ser suficiente para defender el parque generador del Uruguay, salvo que el país esté dispuesto a hacer inversiones públicas de tal naturaleza como para que todos los uruguayos -los más pobres- sigan pagando, sin saber por qué, tarifas por encima de sus costos, además del IVA.

El tema es si vamos a desarrollar el parque generador del Uruguay a mediano plazo. Pero cuando le pedí una interrupción al señor Subsecretario para formular una pregunta, simplemente se me negó, lo que nunca hice siendo Ministro ni Senador, pues nunca le negué ninguna interrupción a nadie. Y mi intención era simplemente hacer una pregunta sobre un tema que no pude, en forma privada, a diferencia de otros tiempos en que como Ministro nunca se me facilitó la posibilidad de reunirme con la oposición un día antes para saber cómo encarar la comparecencia legislativa.

Concretamente, mi pregunta estaba orientada a qué vamos a hacer con La Tablada; no como situación de emergencia, porque sería una ingenuidad pensar eso, pero me interesaba saber si está pensada para la reconversión. Y si es así, a qué costo y a cuántos megavatios. Las mismas preguntas se me ocurren con respecto al ciclo combinado. ¿Cuál es el costo? ¿A cuántos megavatios?

También sería bueno saber cuál es la inversión, porque aquí no está planteado un problema de visión política o de ideología; es un problema de tesorería, como lo son los de las grandes protecciones en el ámbito del comercio internacional. Es quién tiene más plata y no quién tiene más posibilidades de diseñar políticas comerciales. ¿El Uruguay lo puede hacer? Quisiera que el señor Ministro de Economía y Finanzas nos dijera en qué condiciones el Estado puede hacer estas inversiones y de qué monto van a ser a largo plazo. Si tiene el dinero, lo podemos hacer sin perjuicio de la discrepancia sobre la necesidad de que haya generación privada. Pero en estas condiciones, señor Presidente, coincido con el señor Senador Fernández Huidobro: al Uruguay no va a venir nadie a invertir, porque en este momento estamos consolidando, en este plan b y el fortalecimiento con la crisis de la generación de un monopolio público, que es una restricción a la libertad y que no somos capaces de superar; señor Presidente el país necesita una dirección estratégica que se empine por encima de las divisiones empresariales. La política la hacen los gobiernos y no las empresas, sus gerentes o sus sindicatos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADES.- Me gustaría, sabiendo que soy uno de los últimos oradores, hacer una serie de reflexiones que van en el sentido positivo con el que se ha manejado la bancada de Senadores del Partido Nacional.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR PENADES.- Cuando finalice, señor Subsecretario, con muchísimo gusto le voy a dar la interrupción, en la que calculo que va a querer contestar al señor Senador Abreu.

Decía, señor Presidente, que a esta altura deberíamos ir sacando algunas conclusiones en cuanto al objetivo que buscaba la bancada de Senadores del Partido Nacional al convocar a esta sesión del Senado en régimen de Comisión General, que era, justamente, comenzar a dar una discusión sobre un tema respecto al cual todos en la tarde y noche de hoy hemos coincidido en que se necesita urgentemente: la implementación de políticas de Estado. Creo que están dadas hasta las condiciones políticas -por qué no decirlo-, debido a las mayorías y a los apoyos que sustentaron al Gobierno actual, para que esto pueda lograrse en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Considero que en el pasado han primado las visiones estancas de algunos organismos que componen la estructura del Estado y no la visión de lo que se conoce comúnmente como sistema político, que debe ser -justamente- el que guíe, dirija y decida sobre temas estratégicos nacionales. Esto, señor Presidente, no es competencia del Directorio de una empresa pública ni de organismos reguladores; dadas las circunstancias que Uruguay está atravesando, debe ser considerado como uno de los asuntos fundamentales en la agenda de la relación Gobierno-oposición y en la confección de políticas de Estado.

Con este fin el Partido Nacional convocó al señor Ministro, al señor Subsecretario y a los demás jerarcas que han estado en la noche de hoy, aquí. Y lo hizo con un sentido positivo; no se trataba de pasar viejas facturas ni de mirar hacia atrás, porque todos podríamos encontrar argumentos -como bien se ha dicho- para exculpar nuestros pecados, si los hubiésemos tenido, o para encontrar justificaciones que de nada sirven. Creo que tenemos que mirar hacia delante; por eso pienso que en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que debe ser el ámbito en el que se elaboren las políticas energéticas de nuestro país, el Poder Ejecutivo está en inmejorables condiciones para convocar a los partidos políticos a conversar, discutir, elaborar, analizar y poner nuestros mejores hombres al servicio de la búsqueda

de una solución y de una dirección de carácter nacional, que es, quizás, lo que ha faltado en los últimos tiempos. No se trata de que no haya habido voluntad política -que la hubo y me consta, porque conozco a algunos de los Ministros que han pasado por esa Cartera y sé que han hecho varios intentos, muchas veces no escuchados por la propia oposición de entonces- para encontrar estos consensos. Incluso, muchas veces esos intentos resultaron entorpecidos por esa visión demasiado centralizada que, sobre algunos temas estratégicos, el Estado tiene. Pero creemos que ha llegado la hora, producto de que nos hemos dado cuenta de que la crisis llegó. Por suerte, hoy no tiene la gravedad que tenía el 9 de marzo; estas son las cuestiones que tiene la dinámica del Gobierno y de la madre naturaleza. Pero es una visión estratégica que debemos construir entre todos, para lo cual anunciamos que la convocatoria de técnicos en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Minería debe ser fomentada. Por este motivo, en el ámbito del Presupuesto Nacional vamos a trabajar para la creación de un fondo dedicado, exclusivamente, a la contratación de técnicos y que estará sustentado por recursos económicos que desde las empresas públicas y desde la CTM van a tener que ser enviados, para que desde allí se puedan financiar trabajos técnicos. En definitiva, habrá que convocar técnicos desde los organismos, los partidos políticos, las universidades y todos los ámbitos del Uruguay -porque técnicos es lo que sobra-, de tal manera que se pueda llevar adelante la elaboración de esas políticas que estamos reclamando.

Señor Presidente: me llevo una visión quizás un poco más optimista que aquella con la que vine. Efectivamente, vine con la idea de que el Gobierno tenía ya casi decidida la compra de estas centrales. Sin embargo, luego de escuchar las palabras del señor Subsecretario en su última intervención y también las del señor Ministro, me voy con la sensación de que parecería ser que el Gobierno está dispuesto a rever esa posición, porque desde el 9 de marzo a la fecha las condiciones han cambiado, por suerte, para bien. Y si ellas han cambiado para bien, el rótulo -hablando en términos parlamentarios- de urgente consideración de una compra directa parecería que no se justifica. Si las cotas de las represas están llegando a sus términos normales y si, concomitantemente, se da la viabilización que esperamos en las relaciones y estrategias diplomáticas que nuestro país lleva adelante con los países vecinos, lo que permitiría normalizar el déficit que, producto de la crisis, se visualizaba el 9 de marzo, pero que hoy no es tal, parecería ser que la urgencia de comprar en forma directa ya no existiría.

Aspiro y creo que en el camino de lograr consensos que en el futuro puedan viabilizar la elaboración de políticas de Estado, el Gobierno trabajará en la dirección de abandonar la idea de la compra directa con respecto a la cual, evidentemente, existen un sin número de consideraciones de todo tipo que no son las adecuadas para los tiempos que hoy estamos viviendo. Claro que, con toda seguridad, la situación era muy diferente el 9 de marzo pasado.

También me adelanto a decir que como para estas cosas el Gobierno no necesita el aval de nadie, pues entonces, que el Gobierno gobierne y la oposición sabrá qué es lo que tiene que hacer. Aquí no son necesarios avales ni autorizaciones de ningún tipo de parte de ningún señor Senador del Partido Nacional ni de la máxima autoridad partidaria de nuestra colectividad política. El Gobierno tiene todas las herramientas para gobernar; ojalá tenga la voluntad de hacerlo.

Creo, sí, que ante las circunstancias que, por suerte, el país está viviendo, la idea de la compra directa de este tipo de centrales, como bien decía el señor Senador Heber, nos sigue generando dudas que abarcan temas como, por ejemplo, el del combustible con el que funcionan, la instalación, el tiempo que requiere esa instalación y los mecanismos jurídicos, todo lo que, conociendo algo la Administración pública, creo que ni en sueños llevaría a que se realizara este tipo de instalación en el Uruguay en 60 días, teniendo en cuenta, además, otros aspectos que aquí hoy no se han analizado, porque es sabido que, según dónde estén instaladas estas plantas generadoras o centrales, habría que evaluar los impactos medioambientales, la contaminación sonora, etcétera. En definitiva, el Gobierno debería evaluar aspectos, asegurándose de que no se atentara a la población. Confieso que no sé qué grado de contaminación provoca este tipo de centrales, aunque espero que no sea muy alto. Pero imagino que no se estaría pensando en ubicarlas en una zona productiva de Montevideo, como Melilla, ya que además habría que llevar un oleoducto -como se nos decía hoy, aquí- para el suministro de gasoil a dichas plantas.

En definitiva, creo que la urgencia ha pasado, gracias a Dios - para los que somos creyentes- lo que dará al Gobierno un poco más de oxígeno para poder pensar más, en un corto, mediano y largo plazo, en propuestas alternativas que no sean la de una inversión de alrededor de U$S 70:000.000. No estamos hablando de poco dinero, por lo que pienso que Uruguay debería pensar muy bien hacia dónde dirigir ese tipo de inversiones.

Así pues, creo que existe la voluntad de dialogar y de construir esa política de Estado; el Gobierno puede pensar en un plan B, producto del aumento de la capacidad generadora de las represas hidroeléctricas de nuestro país. Y me adelanto a decir que en la diversificación urgente que la matriz energética del Uruguay debe tener, la energía hidroeléctrica vuelve a recobrar importancia; es la vieja represa Gabriel Terra -y vaya mi homenaje hacia su gestor y hacia los constructores de aquella época- la que nos sigue salvando la petisa. La vieja represa Gabriel Terra sigue siendo hoy ese gran reservorio de agua, por las condiciones en que fue construida oportunamente. Todos sabemos también que la represa de Salto Grande, con una serie de modificaciones, puede generar un 20% más de energía, y no serían necesarias grandes inversiones.

Entiendo que deben actualizarse los estudios hidroeléctricos de nuestro país. Sé de la experiencia brasileña, en lo

que refiere a pequeñas centrales hidroeléctricas en puntos determinados del Estado de Río Grande suministrando energía para algunos pueblos o ciudades, descentralizando la generación de la energía y desconcentrando el tráfico y el suministro. No desconozco que hay un informe del banco de inversiones Goldman Sachs de fines de marzo de este año. Se trata del principal banco comercializador de derivados energéticos del mundo, que anuncia y pronostica que la situación que se va a vivir con relación al comercio de hidrocarburos es similar a la de la década del 70 y que el precio del petróleo podrá llegar a picos de hasta U$S 105 el barril en los próximos años.

SEÑOR MICHELINI.- Pero no a U$S 106.

SEÑOR PENADES.- Asimismo, el Deustche Bank, en "La Prospectiva de la Energía Después de la Era del Petróleo", publicado el 2 de diciembre de 2004, manifiesta que "Hay señales crecientes que indican una escasez de petróleo mucho antes de lo anticipado".

Todos sabemos que el gas natural es uno de los "commodities" cuyo precio ha subido más en los últimos años. Se duplicó su valor con respecto al del año 2000. Asimismo, sabemos que, como bien decía el señor Senador Fernández Huidobro, el petróleo se agotó; es en ese sentido que queremos crear ese Fondo para que el Ministerio de Industria, Energía y Minería pueda tener la capacidad de generar estudios y también una conciencia y un trabajo colectivos con respecto a las alternativas que nos esperan. Evidentemente, somos absolutamente dependientes de los hidrocarburos líquidos; entonces, tenemos que empezar a buscar alternativas rápidamente, porque si los países grandes ya están preocupados, nosotros tendríamos que estar temblando. Si China e India consumieran la misma cantidad de petróleo que México, por ejemplo, consumirían el 54% de la demanda mundial diaria de ese producto. De manera que, señor Presidente, está llegando la hora de que abramos los ojos y veamos lo que tenemos que hacer. Creo que el gas es la solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Senador. El señor Senador Abreu solicita que se prorrogue por 30 minutos el tiempo de que dispone para hacer uso de la palabra.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 19 en 20. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADES.- Todos sabemos que el Uruguay, en los últimos años, ha apostado a la conexión e interconexión de gas con la República Argentina. Asimismo, sabemos -porque solamente hay que abrir los diarios- de los problemas que existen en ese país, en los que no me voy a entrometer para que el día de mañana no hagan ellos lo mismo como esporádicamente en los últimos tiempos se ha venido haciendo con relación a los más diversos temas del acontecer político nacional. No desconocemos que Argentina suspendió, violentó contratos firmados con Chile. Sabemos de las condiciones que Bolivia puso a Argentina para no comercializar gas con Chile. Entonces, en una mezcla de estrategia diplomática nacional, acompañada de una política energética también nacional, todos sabemos del superávit energético que Paraguay tiene, que Brasil compra y que no permite a Paraguay tener negocios con ningún otro país. ¡Ojalá que la comunidad ideológica, de la que tanto se habla, nos sirva para destrabar algunas de esas cosas con rapidez y -modestamente- nos pueda ayudar a que se nos venda algún kilovatio/hora de las represas binacionales entre Brasil y Paraguay!

Señor Presidente: todos sabemos, también, que existe un gasoducto entre Bolivia y Porto Alegre, por lo cual creo que en los próximos años la estrategia será la interconexión energética con Brasil -ni que hablar- y la interconexión del gasoducto con Porto Alegre. ¡Si va a llegar de Bolivia a Porto Alegre! Y además, sabemos que los brasileños -que no se caracterizan por tener mala suerte- acaban de encontrar en Santos un reservorio de gas enorme, que mañana también puede ser utilizado.

Se hacía referencia por parte del señor Senador Fernández Huidobro a las energías alternativas, muchas de ellas propiciadas por Senadores del Partido Nacional, como bien lo afirmaba el señor Senador Larrañaga con relación al biodiesel. Para sorpresa de algunos, estamos dispuestos a analizar la posibilidad de aumentar las hectáreas de producción de caña de azúcar para la elaboración de alcohol refinado para el combustible nacional. Si se nos convoca para todas esas cosas, estamos dispuestos a dialogar, y creo que el Uruguay se merece que lo hagamos rápidamente.

También quiero agregar algo que aquí no se ha mencionado. Me refiero a una resolución tomada por Chile, por la ENAP de Chile, relativa a la construcción de una planta de regasificación de gas natural licuado, para permitir -quisiera que se analizara la posibilidad por parte de ANCAP- que sirva de alternativa futura en el Uruguay.

Señor Presidente: soy Senador por primera vez y no voy a pasar cuentas a nadie, pero no voy a permitir que nos las pasen a nosotros. Venimos con el sentido positivo de ayudar. Sabemos de la buena intención y de la hombría de bien del señor Ministro y del Subsecretario, a quien conocemos desde hace mucho tiempo, y no es necesario manifestarlo aquí porque ser honesto no es un derecho sino un deber de todo gobernante. Entonces, como nosotros hemos sido criados en la escuela que nos ha enseñado que esas cosas no deben ser manifestadas como algo positivo sino natural, creemos que existe el buen deseo de que las cosas funcionen bien. Para eso, pueden contar con nosotros.

Me voy con el aliento de que el Gobierno va a revisar la decisión de comprar directamente estas plantas de energía,

como producto de la mejora que ha habido en las cotas de las diversas represas hidroeléctricas de nuestro país. Asimismo, me voy con la idea de que para evitar males futuros y elaborar estrategias a largo plazo, el Gobierno está dispuesto a revisar esas decisiones. De diálogos y diagnósticos el Uruguay está lleno, de modo que hay que empezar a hacer y, en ese sentido, estamos dispuestos a ayudar como siempre el Partido Nacional lo ha hecho.

El señor Subsecretario me había solicitado una interrupción, que con mucho gusto le concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Con referencia a la interrupción del señor Senador Abreu al comienzo de la intervención del señor Senador Penadés, quisiera aclarar que cuando nos tocó actuar en estos ámbitos, siempre fuimos partidarios -varios de los presentes lo saben- de conceder todas las interrupciones que se nos solicitaban. Simplemente, había un problema de coherencia en la contestación de las preguntas y nada más que de aspiración de postergación del momento para escucharlas. De todas maneras, no quiero dejar de contestar fundamentalmente dos temas que se han planteado -y no sólo por él- y que en alguna otra ocasión quedaron para atrás.

En primer lugar, haré mención a la reconversión de La Tablada, que no puede llevarse a cabo en la mitad de la emergencia pero que se va a hacer sin duda alguna. La reconversión significa llevarla a combustible dual y alcanza con pocos meses en los que La Tablada tenga gas en circunstancias en que necesite estar funcionando, para que eso se compense. Esto no es distinto de lo que nos han escuchado decir desde hace varios años.

Por otro lado, queremos ratificar que el Gobierno va a seguir adelante con la construcción del ciclo combinado de San José. No se van a rever decisiones -diría- estratégicas en lo que tiene que ver con el modo de equipamiento, la ubicación de la usina, aunque sí se va a analizar, con cautela, cuál es el mecanismo y el trámite. Este es uno de los aspectos que el Directorio de UTE tiene que encarar con todo cuidado. No debe caber la menor duda de que contar con un equipamiento térmico económico está dentro de las necesidades -como, de algún modo, hoy desarrollé- que el país y la UTE, como empresa, tienen.

Con relación a la tercera pregunta del señor Senador Abreu, que se vincula con una de las que hacía el señor Senador Long, creo que no hay que mezclar circunstancias y problemas que apuntan a cuestiones diferentes. En primer lugar, necesitamos en este momento un refuerzo urgente. Eso está fuera de discusión. Otra cosa es la vía por la cual se haga. Según aquella por la que se opte, no entrará en el 2005 pero necesitamos que entre en el 2006. ¡Cuidado! Para el 2006 Argentina tiene un consumo que sigue creciendo -ojalá que siga creciendo, porque eso quiere decir que la economía también sigue creciendo- y no tiene inversiones en el área del gas ni en el área eléctrica. Por lo tanto, todo hace prever que la situación va a ser la misma, agravada. Es decir que las condiciones climatológicas que requeriríamos serían cada vez más excepcionales para no tener problemas, por lo cual la obligación inexorable es poner, con urgencia, algunos equipos que estén en el 2006. Ojalá hubiera alguien que viniera a ofrecernos esto, ya que las propuestas que hemos tenido del sector privado son de una dimensión bastante menor. No sólo les hemos dicho que sí a todas, sino que también las hemos tratado de estimular, claro que con límites. Hay empresas que para consumir energía eléctrica e instalar la planta, quieren que la UTE les garantice el equivalente a un precio hidráulico permanente. Nosotros les hemos preguntado si también querían garantizar el precio de venta de lo que iban a fabricar. ¿Qué mundo es éste en el cual pretenden que nosotros les quitemos el riesgo de la inversión? Tenemos empresas que van a instalar equipamiento eléctrico de 100 megavatios, de los cuales quieren vender una buena parte, y nos piden precio firme de compra. Les hemos dado la misma respuesta: "del resto de las cosas que van a producir, ¿tienen precio firme de compra? Lo que les garantizamos es que se va a mantener el régimen de que puedan vender a cualquier gran consumidor de acá o de la Argentina y, a lo sumo, van a tener que pagar igual que en cualquier lado el peaje de las líneas a la UTE, pero no tienen por qué venderle a ésta. Ahora bien, no me pidan que la UTE les garantice el precio, porque eso es pretender eliminar el riesgo del inversor. Eso es otra cosa. Si el Estado toma el riesgo, deberá pues mantener la propiedad. ¿Qué sentido tiene tomar los riesgos y que la propiedad sea de otro?"

Me gustaría hacer una reflexión más de tipo conceptual. Hace algunos años, cuando comenzamos a trabajar en estos temas de planificación energética, el pico de energía del Sur del Brasil -es decir, de Río Grande, de Porto Alegre- era aproximadamente igual al de Uruguay. Actualmente, Uruguay tiene 1.500 de pico y el Sur del Brasil tiene 8.000. Entonces, tenemos que pensar que un Uruguay que empiece a caminar tiene que apostar y suponer un horizonte mucho más cercano, tal vez, que al que apuntaba el señor Senador Fernández Huidobro. Ese horizonte de algunos años hacia adelante, es el de un Uruguay de varios miles de megavatios y no uno donde, simplemente, se pelea por los 400 megavatios que se agregó hace algunos años, cuando el incremento al que antes aludíamos determina que eso sea consumido rápidamente como consecuencia de su crecimiento económico. Todos sabemos que la energía crece mucho más que la economía y en ese esquema es que creo que debemos mirar estos temas.

Por otro lado, entendemos que la UTE es muy importante para el país. Miremos a los países vecinos y nos daremos cuenta de la importancia que tiene, para nuestro país, que empresas como la UTE sean patrimonio nacional. Entonces, lo que no podemos ni debemos hacer es dejar debilitar una UTE que necesita del ciclo combinado. Si existe alguien interesado en acercarse y hacerse cargo de las otras dos centrales, esto sería fenomenal, pero la UTE, cuyas unida-

des térmicas son parte estructural suya, que tiene vocación, que es una empresa con generación dual y eso es parte de su capacitación, de su *know how*, hoy cuenta con unidades caras y viejas. Por lo tanto, esto lo necesita como empresa que queremos que opere en la región y ya hoy la situación legal le hace estar en situación de competencia. No pensemos en esa competencia como para 300, 400 ó 600 megavatios, sino en las necesidades de un país en desarrollo. No tengo duda de que esos parámetros van a existir.

También hemos dicho que queremos estimular el desarrollo de pequeñas unidades, aunque lo más probable es que sean los grandes consumidores. No es el tema que nos convoca hoy, pero es un asunto que ha generado debate. En este sentido, creemos que es bueno que se amplíe el parque nacional de generación más allá de la UTE, pero no en desmedro de ella. Son dos cosas distintas.

Por último, se nos ha preguntado qué rol ha desempeñado ADME en este proceso y sobre ciertos pliegos que se nos alcanzaron durante el período de transición. Con respecto a esto, digo que he guardado un pudoroso silencio y lo cierto es que ADME no tenía como función la preparación de los pliegos, ya que las normas vigentes indican que, en todo caso, deberían ser preparados por la URSEA, pero previamente debía ser solicitado por el Ministerio, quien debía establecer el nivel de demanda, de consumo nacional que pudiera invocarse. Yo diría que ADME ha aportado alguna reflexión técnica que ha sido, y es, tenida en cuenta pero todavía no tiene -por decirlo de la mejor manera posible y con el espíritu del que hablaba el señor Senador Penadés, que comparto, de no mirar para atrás, sino para adelante- la composición, la contextura y la complexión suficiente como para estar participando con la fuerza que tal vez en el futuro tenga para la dilucidación de estos temas. No obstante, tomo el guante del señor Senador Penadés en cuanto a su propuesta porque creo que esa idea de programar técnicos que estén con los ojos puestos en la energía del futuro, es absolutamente capital. Creo que debemos preguntarnos: ¿con qué energía vamos a contar, ya no dentro de ocho años, sino dentro de quince o veinte? Eso es vital para el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señoras Senadoras y señores Senadores: creo que hemos discutido mucho y hemos intercambiado ideas. Ustedes deben tener por seguro que el Gobierno no renuncia a su facultad y responsabilidad de gobernar. Como dije en mis dos anteriores intervenciones, vamos a evaluar la situación en el corto plazo y vamos a tomar las decisiones que sean necesarias desde el aspecto legal y de la transparencia. Pero bienvenido sea el debate que se ha generado hoy y les ruego que tomen cartas en el asunto en forma urgente, porque, desde mi punto de vista, lo coyuntural se transforma en estructural y es necesario adoptar medidas en el mediano y en el largo plazo. En lo que tiene que ver con el corto plazo, el Gobierno acepta la responsabilidad y tomaremos las medidas necesarias, pero les pido que ustedes continúen con el debate.

Muchas gracias.

6) RETIRO DE CARPETAS DEL ARCHIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder la palabra al último orador de la noche, solicito que se lea por Secretaría una moción llegada a la Mesa que no está vinculada con el tema.

SEÑOR SECRETARIO (Sr. Santiago González Barboni).- “Mociono para que se desarchiven las siguientes carpetas del Senado: Carpetas No. 1399/04, No. 1408/04, No. 1358/04 y No. 2918/04. (Firma: el señor Senador Isaac Alfie.)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PENADES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADES.- He votado esta moción como una gentileza hacia el señor Senador Alfie pero me gustaría que en el día de mañana se diera cuenta no solamente del número sino también a qué corresponde el desarchivo de cada una de esas carpetas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

7) POLITICA ENERGETICA DEL GOBIERNO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado continúa con el análisis de la política energética del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Senador Vaillant.

SEÑOR RUCHANSKY.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR VAILLANT.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Ruchansky.

SEÑOR RUCHANSKY.- He solicitado esta interrupción en función de que fui aludido directamente por el señor

Senador Alfie debido a algunas cifras que yo mencioné y que él puso en tela de juicio.

En primer lugar, debo decir que me asombra su capacidad de deducción en función de que, de los números que brindé, él dedujo una cantidad de hipótesis que estaban subyacentes, algunas de las cuales voy a negar.

Esos números que presenté tienen en cuenta las lluvias de los últimos días e, incluso, la proyección de lluvias de los próximos quince días. Por otro lado, el modelo con el que trabajamos no es estático y tiene una variable que se llama clase hidrológica y según ésta se incorporan las tendencias hacia el futuro. Por lo tanto, tampoco es cierto que no están considerados esos temas. Cabe aclarar que las cifras que aporté simplemente pretendían dar un orden de magnitud para que quienes están presentes aquí tengan una idea cualitativa del problema al que nos estamos enfrentando. Indudablemente, nosotros tenemos -y se lo voy a entregar al señor Senador Alfie- las proyecciones de falla para las cincuenta y dos semanas del año, pero me pareció tedioso describirlas una a una, por lo que solamente di sólo algunas cifras. Con ventanas semanales podemos informar cuál es, según este modelo, la restricción a la que se vería afectado nuestro país en función de una u otra hipótesis que estábamos manejando.

Tampoco puedo dejar pasar por alto lo que se ha dicho en cuanto a que esto no tiene un análisis económico ya que existe un informe elaborado por la UTE, que consta de 180 páginas y que también puedo entregar al señor Senador Alfie o a quienes lo deseen, para que lo analicen y adviertan las corridas que están detrás de ello, las hipótesis que están implícitas y las evaluaciones costo-beneficio. Obviamente, todo esto está contenido en el informe mencionado.

Otra de las interrogantes del señor Senador Alfie era la relativa a cómo evaluábamos el costo de falla, lo que también podrá encontrar en los documentos que le voy a acercar. En ese material podrán apreciar cuáles son las formas en que se evalúa la posibilidad de pasar 2, 3 o 5 horas sin poder acceder al suministro de energía eléctrica. Por otro lado, tampoco puedo dejar pasar por alto ese análisis, tan simple, en cuanto a que este proyecto es ineficiente y sería más eficiente invertir en un ciclo combinado que en una turbina de gas. Creo que es una barbaridad hacer este tipo de aseveraciones, si no se las enmarca dentro de un régimen de funcionamiento determinado. Un ciclo combinado tiene un mayor costo de inversión y un costo variable más bajo, mientras que una turbina de gas tiene un menor costo de inversión y un costo variable más alto, y serán inversiones eficientes o ineficientes en función del régimen de funcionamiento que se proyecte que tengan.

Por último, aclaro que hacer ese tipo de análisis a secas, no quiere decir absolutamente nada.

SEÑOR ALFIE.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR VAILLANT.- Con mucho gusto, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR ALFIE.- Me parece que el señor Presidente de UTE se extralimitó en su lenguaje, en una impertinencia que por esta vez dejaremos pasar por su inexperiencia. En primer lugar, porque yo conozco cómo se hacen esos modelos, cómo son los paquetes estadísticos que corren en las computadoras y no es una deducción. Dije otra cosa diferente: dado que al inicio del otoño llovió tanto ¿cuál es la probabilidad de esa serie? Es decir el cálculo de la probabilidad condicional (Teorema de Bayes). Esto no es lo mismo que ir incorporando los nuevos datos a los modelos que, dada mi especialidad, sé cómo funcionan; básicamente funcionan todos iguales.

Por otra parte, me parece que si se tienen los números de cuál es el valor de la pérdida por falla ponderadas por sus probabilidades y, por ende, el valor esperado habría que haberlo dado. Si no se dice, se deduce que no se tiene.

Si bien es cierto que efectivamente una opción es más cara de capital y tiene mucho menos costo de flujo (costo de funcionamiento) que la otra, en la medida que no se use es evidentemente que la opción a tomar es la más barata de capital. Pero se nos ha dicho hasta el hartazgo que las perspectivas son para usarlo, hoy no se usó porque es de respaldo, pero con el crecimiento de la demanda en poco tiempo se va a tener que usar, según lo que se dijo acá. Por lo tanto, hay que analizarlo de esa manera. No se puede decir que es una barbaridad y una cosa espantosa cuando todo el análisis y toda la declaración se basan en que se va a usar y en que se precisa a corto plazo. La verdad, no entiendo.

Muchas gracias, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Senador Vaillant.

SEÑOR VAILLANT.- Señor Presidente: creo que estamos llegando al final de un debate interesante y enriquecedor. El mismo fue posible, y así debemos de reconocerlo, por la iniciativa de la oposición en cuanto a hacer esta convocatoria, a la que no sólo tenía derecho en sus facultades de contralor, sino que además tenía y tiene la obligación de hacerlo, máxime cuando -como han señalado- no están en este momento participando ni ocupando los lugares en las empresas públicas, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que les corresponden, como oposición.

Al comienzo de sus intervenciones decían que esto era consecuencia del desencuentro -palabras textuales-, adjudicándolo a la no presencia de la oposición, y agregaban, “cosa que no ha ocurrido muchas veces en el país”. Es cierto, aunque también es cierto que ha ocurrido. En el

período pasado no se le permitió a la fuerza política que integramos cumplir el rol de contralor como oposición. No estuvimos, no porque no quisiéramos, sino porque, sencillamente, no se nos permitió. Por eso entendemos el derecho y la obligación que tienen de hacerlo.

Creo que en este debate, en esta deliberación, hemos escuchado preguntas inteligentes y de recibo, y se han aportado respuestas claras, sinceras y contundentes. La crisis energética que el país atraviesa no es de hoy, en eso todos coincidimos; no fue porque sí que en 1997 -si mal no recuerdo- se entendió la necesidad de generar condiciones para incrementar las inversiones en el área energética. Se sancionó la Ley de Marco Energético con la idea del desarrollo de un mercado a través del aumento de la demanda y de la oferta. La política que el marco energético intentó representar significaba generar las condiciones para aumentar la oferta convocando y habilitando la participación de inversiones privadas en la generación de energía, mientras que, paralelamente, por el mismo tiempo se incitaba al aumento del consumo energético y se sacaban planes, promovidos por el propio Ente, para que la gente comprara electrodomésticos. No digo que estas sean previsiones o imprevisiones porque, sencillamente, más allá de lo que sean, el resultado que se obtuvo no fue, seguramente, el por todos esperado. Aumentó el consumo de energía y no la oferta porque la respuesta que se esperaba al marco energético nunca vino. El mercado de ofertas nunca se creó, pero sí se creó la administración de ese mercado energético que nunca llegó a existir. Se gastaron unos cuantos millones de dólares en esa administración que sólo existió en el papel y en las ganas. El país no responsabilizó a nadie. Desde ese momento tenemos la crisis que es el resultado, en definitiva, de la no inversión. A partir de 1997 el país intentó apostar a que la inversión en energía la hiciera el privado, lo que no sería incorrecto. Lo incorrecto fue que, esperando que la inversión en energía la hiciera el privado, la dejó de hacer el Estado. En consecuencia, 8 años después, no la hizo ni el privado ni el Estado. Eso es lo que nos pasa hoy.

Creo que hay tiempo de rever esto. Al comienzo, felicitaba a la oposición por haber convocado a este debate enriquecedor. Felicito a la oposición y también al Poder Ejecutivo, al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, por haber tomado la iniciativa que tomó y, entre otras cosas, por haber generado este debate. ¡Qué bueno hubiera sido que 5 años atrás hubiésemos podido debatir, a tiempo, que se nos venía la aftosa y haber tomado las previsiones para que no se cerrara, o para reabrir a Rubino! Hubiésemos tenido un debate, nos hubiésemos enterado y hubiésemos podido tener alternativas para prevenir la situación que teníamos por delante. Todo esto no tiene nada que ver con la aftosa, sino, simplemente, con la actitud responsable de un Gobierno y, naturalmente, con la actitud responsable de la oposición.

Para finalizar, quiero decir que felicito a la oposición, al señor Ministro y a todo su equipo que, sin acusar de imprevisiones, pide previsiones y que hagan lo que tengan que hacer para resolver esta crisis en el largo plazo; que hagan lo que tengan que hacer para enfrentar esta crisis en el mediano plazo; y que hagan lo que hay que hacer ahora, ya y a tiempo para evitar la crisis de la coyuntura.

Si no hay oradores anotados, me permito ampararme en la aplicación del artículo 44 del Reglamento y formular moción para que se levante la sesión.

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Senadores: el artículo 44 del Reglamento es bien claro en el sentido de que es el Cuerpo quien levanta las sesiones en régimen de Comisión General y el Presidente no puede hacer mociones.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción oportunamente formulada por el señor Senador Vaillant, en el sentido de que se levante la sesión en régimen de Comisión General.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 22 y 44 minutos, presidiendo el señor Rodolfo Nin Novoa y estando presentes los señores Senadores Abreu, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Heber, Larrañaga, Long, Michelini, Penadés, Percovich, Rubio, Saravia, Topolansky, Vaillant y Xavier.)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Sr. Santiago González Barboni
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/05 - Central de Impresiones Ltda.